Gaceta Municipal
METEPEC

Periódico Oficial del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México
Martes 10 de agosto del 2010 Año 01 No. 30

PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

Base Jurídica	Artículo(s)	Referencia
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	128 Fracción VI	Rendir al Ayuntamiento dentro de los primeros diez días del mes de agosto de cada año, un informe acerca del estado que guardan el gobierno y la Administración Pública Municipal.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	48 Fracción XV	Informar por escrito al Ayuntamiento, el I° de agosto de cada año, en sesión solemne de cabildo, el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	35	Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en caso de los municipios a quien los Ayuntamientos designen.
Reglamento de la Ley Planeación del Estado de México y Municipios	18 Fracción VI	Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.
	20 Fracción VI	En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones: Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.
	67	El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno, el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la cuenta pública municipal.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 128, fracción VI, artículo 48, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta ante el H. Ayuntamiento el Primer Informe de Gobierno, documento que refleja la situación actual que guarda la administración pública del municipio a un año de gestión.

El informe se integra con la descripción detallada de los programas, obras y acciones de gobierno, que permiten un conocimiento completo de los avances y logros alcanzados durante el periódo comprendido entre agosto de 2009 a julio de 2010, acciones que están apegadas a lo fundamentado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los resultados obtenidos se enmarcan en la planeación democrática del desarrollo, en concordancia con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; con los objetivos, estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Metepec 2009-2012, el cual esta sustentado bajo cinco ejes:

- *Metepec Gobierno de Calidad Pública.*
- *Metepec Equitativo.*
- *Metepec Sustentable.*
- *Metepec Competitivo.*
- *Orgullo por Metepec.*

Estos se sustentan a través de los pilares y cimientos claramente definidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, siendo estos:

- *Pilar de Seguridad Social.*
- *Pilar de Seguridad Económica.*
- *Pilar de Seguridad Pública.*
- *Cimiento de Seguridad Integral.*

Asimismo, se encuentran alienados a los ejes del Plan de Desarrollo Nacional 2006-2012.

El fortalecimiento de la participación del gobierno, en coordinación con la sociedad, se mantiene como la condición fundamental para un proceso de planeación y de rendición de cuentas transparente regido por los principios básicos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En este contexto, la información que sustenta el Primer Informe de Gobierno se presenta en dos apartados. El primer apartado señala las principales acciones y obras (terminadas y en proceso), agrupadas por ejes.

El segundo apartado es el anexo estadístico que permite conocer la magnitud, composición y comportamiento de fenómenos de interés general, principalmente, aspectos sociodemográficos y económicos.

A lo largo de este año de trabajo, los metepequenses pueden evaluar de qué manera y cómo se han consumado las decisiones de Gobierno en la ejecución de los programas y acciones previstas por la presente Administración Municipal.

Al entregar este documento al H. Ayuntamiento y hacerlo del conocimiento de la ciudadanía se da cumplimiento al mandato constitucional y al deber de mantener informada a la población de manera transparente, veraz y oportuna sobre la gestión pública y de la atención de los compromisos asumidos con la población de Metepec.

DIAGNÓSTICO

PILAR DE SEGURIDAD SOCIAL

En la dinámica de la seguridad social existen obras enfocadas a la mejora del equipamiento de educación básica hasta media superior, también el desarrollo de convenios de apoyo con otros niveles de gobierno para la modernización de bibliotecas y la actualización del acervo bibliográfico que pueda ser de utilidad para el nivel medio superior y superior.

Se tiene presencia de instituciones educativas particulares a nivel básico, medio superior y profesional, la demanda de este servicio en el municipio abre la posibilidad de realizar acuerdos entre el Gobierno Municipal y dichos planteles para brindar becas a los alumnos con mejor aprovechamiento y de bajos recursos.

En materia de cultura continuamos fomentando la creación de proyectos para incrementar el número de equipamientos enfocados a la cultura, entre ellos un museo, áreas para realizar exposiciones, así como actividades literarias y de expresión artística.

Se están realizando esfuerzos para mantener e incrementar los programas de apoyo para la población que requieren regularizar su situación académica permitiendo con ello que tengan mejores condiciones de bienestar.

La situación actual de la educación y cultura en el municipio la podemos considerar en ampliación y mejoramiento de su equipamientos, buscando diversificar y gestionar mayores fuentes de financiamiento para fortalecer el programa interno de becas, incentivar el fomento a la educación y cultura de la población adulta.

Tenemos programas de mantenimiento para los módulos deportivos y de recreación, a fin de garantizar a la población seguridad para su uso y estancia en el lugar, todo esto mediante la búsqueda de alternativas de financiamiento para dotar de equipamiento deportivo y lograr la recreación en las zonas municipales con mayor déficit.

Actualmente el fomento a la cultura del deporte, el uso adecuado del equipamiento, los espacios recreativos y el desarrollo de más áreas verdes están siendo orientadas para lograr servicios integrales de seguridad en los equipamientos y módulos deportivos del municipio.

La atención médica no se limita a la población no derechohabiente, ya que se tiene personal capacitado y ampliación de las horas de atención. También se tienen convenios de colaboración con las instituciones de salud pública.

Se tiene considerado el crecimiento social para fortalecer los programas de prevención de salud para mejorar los servicios. Tenemos convenios de colaboración con instituciones de salud para seguir brindando los servicios médico–odontológico, campañas de vacunación, canalización de casos especiales y otros servicios que no pueden ser cubiertos en el municipio.

Igualmente se han tomado las medidas para prevenir la presencia latente de epidemias, ya que la capacidad instalada, equipo y suministros médicos con que contamos pueden ser insuficientes para atender la demanda o una posible epidemia.

Esta situación exige que se tenga como tema clave de desarrollo la diversificación y gestión de mayores fuentes de financiamiento para la función y mayor atención a la demanda de la ciudadanía.

PILAR DE SEGURIDAD ECONÓMICA

Se han aplicado de manera efectiva las políticas de urbanización que se manifiestan en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, manteniendo de este modo controlada la construcción de zonas habitacionales de cualquier densidad, con lo que se garantiza que en un mediano y largo plazo se mantenga la capacidad de brindar servicios básicos.

Por lo que destacamos que los temas clave de este desarrollo han sido la aplicación del marco normativo de desarrollo urbano, fortalecimiento del marco normativo y de las políticas para el desarrollo urbano del municipio, así como el desarrollo de convenios de participación entre instituciones educativas y gubernamentales en proyectos metropolitanos.

La actividad industrial del municipio se caracteriza por el trabajo artesanal y de tabiqueros que requieren apoyos para el mantenimiento a sus hornos y compra de los combustibles, buscando disminuir sus costos de producción, actualmente se fomenta una actividad industrial limpia, a través de talleres alternativos o complementarios con la alfarería.

También seguimos desarrollando una mayor capacitación del sector industrial del municipio con el apoyo de las cámaras de la industria. Asimismo, se brindan apoyos para el fomento de la actividad industrial, así como asesorías a los productores del municipio, siendo estos factores los principales detonantes para ofrecer un mejor desarrollo en esta materia.

El municipio no cuenta con una zona industrial que sea generadora de empleos; sin embargo, este sector es representado por la cantidad de personas que laboran en las industrias, principalmente en el corredor Toluca–Lerma y en Santiago Tianguistenco y por el amplio sector de servicios.

Existen canales de comunicación con las fuentes de empleo de la región donde se ofrecen opciones de vacantes para personas de diferentes niveles de estudios. Para ello, contamos con la Oficina Municipal de Empleo donde estamos promoviendo cursos de capacitación acorde a la tendencia de la oferta de trabajo, apoyándose en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de empresas privadas.

Consideramos factores como los flujos migratorios, incremento en el valor de suelo y dotación de equipamientos, disponibilidad de espacios para reservas territoriales entre otros, con ello se garantiza la disponibilidad de servicios de agua potable, así como los costos para ampliar la cobertura de otros servicios públicos (drenaje, servicios de recolección de residuos sólidos, etc.).

Se ha analizado la vida útil de los pozos de extracción con lo que se evalúa la capacidad de cobertura del servicio a mediano y largo plazo.

Se han realizado los estudios con el fin de establecer las posibles fuentes alternas de abastecimiento de agua, a través de convenios de participación con CAEM y CONAGUA, los cuales han permitido el desarrollo de proyectos en conjunto con estas instancias para dotar de servicios de mantenimiento a las redes de distribución, equipamiento de rebombeo y almacenamiento.

Aunado a lo anterior se han desarrollado programas de mantenimiento correctivo de las redes de distribución, debido a la que la vida útil está siendo rebasada.

En materia de control del padrón de los usuarios se ha establecido un programa que permite mantener y actualizar la tecnología aplicada para controlar el padrón de contribuyentes; así como la utilizada en los pozos.

Actualmente la cobertura del servicio de drenaje está siendo afectada por la antigüedad que presenta la red (30 años en promedio) y por la capacidad administrativa y operativa. Se están cubriendo los gastos de mantenimiento y de obras de instalación y de los Comités independientes.

Contamos con proyectos urbanos integrales para la construcción de plantas tratadoras de agua y así estar en posibilidades de cumplir con los lineamientos de las normas mexicanas y del Plan Nacional Hídrico, con el fin de maximizar los recursos y seguir brindando el servicio a mediano y largo plazo.

De igual forma contamos con proyectos para la instalación de luminarias en las zonas de mayor demanda y al mismo tiempo se ha eficientado la capacidad de las ya instaladas, aunado a lo anterior hemos establecido convenios de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno Estatal para eliminar los factores que debilitan la prestación del servicio como son las tomas clandestinas y las variaciones de voltaje. Se ha puesto en marcha el proyecto de instalación de lámparas de alta tecnología para el ahorro de energía.

El servicio de limpia se hace a través de rutas de barrido manual, papeleo, barrido mecánico; sin embargo, para mantener este servicio ha sido necesario ampliar el número de rutas, así como el fomento de una cultura de limpieza entre la población.

El municipio cuenta con aceptable cobertura en el servicio de panteones, se cuenta con 11 equipamientos; sin embargo, se han identificado que en la mayoría de éstos se presentan problemas como la falta de sanitarios, andadores, energía eléctrica, agua y mantenimiento en general.

Se han establecido proyectos de mejoramiento, garantizando con ello la prestación del servicio a mediano y largo plazo.

Hemos revisado, actualización y aplicado el marco normativo, con la participación de los agentes sociales involucrados.

La presencia de plazas comerciales y tiendas de autoservicio de cobertura regional, favorece el cierre de pequeñas y medianas empresas del mismo ramo y a su vez fomenta el comercio informal, por lo que una de las claves de desarrollo ha sido la creación del programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Se tienen convenios de participación entre el Gobierno Municipal y Estatal para mejorar e incrementar la red vial, el fortalecimiento de programas de mantenimiento para vialidades en coordinación con la población, así como la coordinación entre autoridades estatales y municipales para eficientar el servicio en puntos conflictivos.

Se fomenta la participación de la población y de gobiernos municipales aledaños y de actores sociales involucrados en temas de corte metropolitano.

También se tienen convenios con el Gobierno del Estado para solicitar apoyos en equipo o materia prima, se han creado programas de mantenimiento para las vialidades.

Contamos con vialidades que dan movilidad interna y externa a la población hacia las fuentes de empleo o al uso de algún servicio como educación, servicios o comercio; principalmente, por lo que un tema clave de desarrollo ha sido garantizar el acceso a los servicios y fuentes de empleo a través de las vialidades o en el mejor de los casos planificar el acercamiento de los servicios.

Con el apoyo de la sociedad y demás agentes sociales se tienen proyectos de rescate de la imagen de la Ciudad Típica y de los barrios, por lo que hemos fortalecido los programas de rescate de la imagen urbana e identidad municipal.

Con la existencia de eventos culturales y el mejoramiento de las condiciones de vialidad, alumbrado y seguridad pública, se ha podido mejorar la posición del municipio como punto de atracción turística, ello derivado de la creación de acciones y programas interinstitucionales para el fomento del municipio como punto de atracción turística.

Gracias a las tendencias ambientalistas que se están viviendo, tenemos programas y proyectos para la creación y mantenimiento de espacios verdes, con

lo que se ha atendido a la demanda ciudadana que solicita más cuidados a las áreas verdes ubicadas en el municipio.

Existen programas de reforestación de los parques del municipio, incluyendo el Cerro de los Magueyes, en donde se han sembrado especies arboreas endémicas suministradas por el vivero municipal.

PILAR DE SEGURIDAD PÚBLICA

La plantilla de personal que presta el servicio de seguridad pública y tránsito se encuentra en permanente capacitación, con el propósito de brindar un servicio de calidad a la sociedad. También contamos con programas para mejorar la cultura vial y de prevención de delitos, mediante el incremento del número de pláticas y de beneficiados de las conferencias sobre la prevención de robos y accidentes.

Contamos con convenios de participación entre el Ayuntamiento y la Agencia de Seguridad Estatal, con la que se ha podido ampliar el número de operativos de seguridad y tránsito.

Actualmente tenemos brigadas, simulacros, verificaciones y pláticas en escuelasyotrasinstitucionesparaincrementarlaculturadeprevencióndeaccidentes, con lo que se ha logrado ampliar la cobertura y actualización de las funciones de prevención y atención de emergencias.

CIMIENTO DE SEGURIDAD INTEGRAL

Se ha fortalecido la función pública con la incorporación de nuevos servicios a la administración municipal, entre los que se destaca la inclusión de la tecnología para garantizar la cobertura del servicio y la eficiencia en la prestación del mismo.

Se tienen criterios organizacionales con los que se definió el desarrollo de la estructura de organización que responde a las necesidades propias del municipio y que se encuentra en el marco normativo correspondiente.

Se cuenta con una estructura administrativa, y con manuales de organización de cada una de las áreas de la administración, también se cuenta con la documentación del Sistema Integrado de Calidad Pública, con lo que se evita la duplicidad de actividades y asignación de responsabilidades.

Se tienen programas de capacitación y de regularización académica que pueden ser utilizados por las áreas con mayor personal operativo, derivado de ello se cuenta con personal capacitado que permite elevar su perfil técnico-profesional reflejándose en el cumplimiento de las funciones asignadas.

Contamos con esquemas que permiten la inclusión de personas con reconocimiento social y trayectoria académico en los comités o comisiones permitidas, coadyuvando a elaboración y enriquecimiento de las propuestas que de ahí emanan. También tenemos tecnología que permite que la ciudadanía tenga un canal de comunicación con el gobierno.

La actividad gubernamental debe evitar la improvisación ante acontecimientos de carácter legal, por ello tenemos actualizado el marco jurídico municipal,se tienen programas para someter a actualización los lineamientos jurídicos vigentes y se dá seguimiento a su aplicación.

Se tienen establecidos programas de descuentos y condonación de multas y recargos para erradicar la cartera de contribuyentes morosos; asimismo, hemos echado mano del uso de opciones tecnológicas y de convenios con instituciones bancarias elevar a las opciones para que la ciudadanía pueda hacer sus contribuciones, aunado a lo anterior se han desarrollado programas a corto y mediano plazo, enfocados a la disminución de cuentas de contribuyentes morosos.

INDICE

Primer Informe de Gobierno
2009-2012

I. Gobierno de Calidad Pública 21

Cabildo

Compromisos firmados ante Notario Público

Estructura Organizacional

Servicios Administrativos

Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012

COPLADEMUN

CODEMUN

COCICOVIS

Delegados Municipales

Atención Ciudadana

Innovación Gubernamental

Gobierno Electrónico

Sistema Integrado de Calidad Pública de Metepec (SICAP)

Equidad de Género

IWA 4:2005

Derechos Humanos

Coordinación Jurídica

Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

Registro Civil

Tenencia de la Tierra

Patrimonio Municipal

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Vida y Carrera Policial

Equipamiento Policial

Grupo de Inteligencia Policial y Análisis Delictivo

Operativos para tu Seguridad

Metepec Responsable, Ordenamiento Vial

Tránsito

Convenio Metropolitano de Seguridad Pública y Consejo Coordinador de Seguridad Pública de Metepec

Vigila Metepec

Observatorio Ciudadano

Homologación del Bando Municipal

Protección Civil

Finanzas Sanas

Egresos

Catastro

Programa de Transparencia

Auditorías

Quejas y Procedimientos

Primera Asamblea Nacional de Síndicos Procuradores y Síndicos Municipales de la República Mexicana

VII Conferencia Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

Educación

Deporte

Desarrollo de la Mujer

Programa de Atención Integral a la Mujer

Hortadif

Equidad y Salud para la Mujer

Programa de Asistencia Jurídica

Programa de Apoyo Alimentario Familiar

Apoyo a la economía familiar

En Metepec empezamos bien todos los días

Jornadas Itinerantes de Servicios y Trámites Municipales

Estancias Infantiles

Jóvenes

Adultos Mayores

Atención a la Discapacidad

Salud para todos

Prevención de las Adicciones

Programa de Valores

Empoderamiento de la Sociedad Civil

Apoyo intergubernamental

Eventos Especiales

Metepec solidario

Voluntariado del DIF de Metepec

III. Metepec Sustentable 109

Metepec Sustentable

Metepec Ordenado

Orden y responsabilidad

Centro Nocturno Responsable

Licencias de Construcción

Reglamento de Imagen Urbana

Gobierno que trabaja y cumple

Agua para tu servicio y bajo tu cuidado

Medio ambiente

Aire Limpio

Parque Municipal de Recreación Popular denominado "El Calvario"

Protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio

Rescate de Espacios Públicos

Calles Limpias

Separación y recolección de los residuos sólidos

Metepec Brilla Más

IV. Orgullo por Metepec 141

Cooperación y alianzas

Apoyo al emprendedor

Atención empresarial y comercial

Empleo

Desarrollo Rural Sustentable

Desarrollo Metropolitano

Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2009

Presea Metepec 2009

En Metepec, la Cultura, todo el año

Casa de la Cultura de Metepec

Comisión de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

La Magia del Barro

Feria de San Isidro Labrador

Turismo

Revitalización de la Ciudad Típica

Metepec "Pueblo con Encanto del Bicentenario"

Estimada ciudadanía:

Hace un año, asumí el compromiso de gobernar, consciente de la responsabilidad que significa tomar decisiones y acciones que impactan la calidad de vida de las personas.

Me comprometí a gobernar con calidad pública, con respeto absoluto de la Ley y convencida que la fuerza de un gobierno reside en escuchar para gobernar.

Se tomaron decisiones difíciles, se impulsaron rediseños presupuestales óptimos, con racionalidad y contención en el ejercicio del gasto, que nos permitieron, aun en medio de la crisis, cumplir 74 compromisos, de los 79 que firmamos ante Notario Público. Los 5 compromisos restantes habrán de cumplirse antes de que este año termine.

Generamos un escenario de mayor autorregulación, privilegiando la fiscalización y la rendición de cuentas. Hicimos uso de nuevas tecnologías que facilitan los trámites y acercan los servicios. Certificamos procesos, nos sometimos a evaluaciones externas y garantizamos la transparencia.

Esto no hubiera sido posible sin el apoyo decidido de mis compañeros integrantes del Cabildo; a todos ellos les reconozco y agradezco su esfuerzo colectivo, su profesionalismo para privilegiar el interés general y afrontar, como uno solo, el reto de hacer de Metepec un municipio ordenado, limpio y seguro.

Nuestras políticas públicas definieron una visión del desarrollo sustentable, promovieron la competitividad de nuestra vocación comercial, de servicios y turística, fomentaron la integración y privilegiaron la equidad.

Ahora tenemos un Metepec que Brilla Más, que Empieza Bien Todos los Días, donde la Cultura es para Todos, Todo el Año, que Cultiva Valores y tiene Mujeres con Valor, que Rescata sus Espacios Públicos. Un Metepec de la Magia del Barro y del colorido festivo del Paseo de San Isidro. Un Metepec con más educación, más salud, más diálogo y más seguridad. Un Metepec de encuentros; un entretejido mosaico de tradición y modernidad; el vasto esfuerzo de hombres y mujeres de ayer, de hoy y de siempre, que han apostado a cumplir sus sueños y anhelos en este lugar.

Los resultados que alcanzamos son la mejor forma de conmemorar 200 años de libertad. De acreditar con hechos, nuestra alegría de ser la generación del Bicentenario; que nos invita a mirar al pasado, pero sobre todo, a proyectar el futuro.

En el futuro, como hasta ahora, seguiremos trabajando de la mano de nuestros diputados Ernesto Nemer y Miguel Ángel Terrón, seguiremos haciendo converger nuestros esfuerzos en beneficio de los metepequenses; porque tenemos clara nuestra responsabilidad pública y porque somos parte de una generación de políticos que conoce el valor del trabajo en equipo.

Ante la complejidad de los problemas metropolitanos, las soluciones parten de la voluntad

política, pero se fincan en la colaboración intergubernamental y en el alza de miras. En tal razón, deseo expresar mi agradecimiento a los presidentes municipales vecinos, por asumir una visión metropolitana y de largo plazo, en la solución de problemas compartidos.

Nuestro municipio se encuentra hoy en la encrucijada de definir las bases que garanticen a las presentes y futuras generaciones la sustentabilidad de nuestro territorio. La generación que representamos es la primera que dispone de la tecnología para hacerlo, pero también la última que estaría en esa condición.

En congruencia con lo anterior, seguiré apostando decididamente por el desarrollo ordenado y sostenible, que incluye como elemento central a las personas y sus familias; en consecuencia destinaremos recursos por 125 millones de pesos en equipamiento e infraestructura, a partir de una visión de largo plazo y acorde a los valores de orden, sustentabilidad y visión metropolitana que orientan, desde su inicio, las acciones de esta administración.

Estamos construyendo el presente, mirando al futuro. Este mismo año publicaremos el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, que parte de tres objetivos esenciales; la sustentabilidad, la competitividad y la movilidad y conectividad.

Sé que desde la administración municipal, todos seguiremos dando el máximo esfuerzo para lograr los mejores resultados. Por ello, reconozco el esfuerzo y compromiso de todos los integrantes de la administración municipal.

Igualmente deseo expresar mi profundo agradecimiento al Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto, por darle cauce a nuestras gestiones y brindarnos recursos adicionales.

Reconozco en él, al gobernarte que acredita, en los hechos, el alto valor de la buena política, que ha recuperado la confianza de la ciudadanía y redefinido una forma de gobernar, cumpliendo la palabra empeñada.

El documento del Primer Informe de Gobierno que presento, está repleto de datos y cifras, que dan cuenta de los logros, pero que también reflejan los retos por venir.

Hemos avanzado, pero no estamos satisfechos, por ello, a todos ustedes, les reitero como hace un año, mi convicción inquebrantable de seguir gobernando con calidad pública y de responder a su confianza, asumiendo a plenitud la responsabilidad que me confirieron, sin perder de vista mi condición de mujer, madre y vecina de este Metepec que nos hemos empeñado en forjar.

Muchas gracias.

Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta Municipal Constitucional de Metepec

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
2009-2012



C. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta Municipal Constitucional



C. Víctor Manuel Romero Salgado
Síndico Municipal



C. Ivonne Contreras Beltrán
Segunda Regidora



C. Celso Gómez Fragoso
Cuarto Regidor



C. David López Cárdenas
Sexto Regidor



C. Ma. del Carmen Villagómez Ordóñez
Octava Regidora



C. Gerardo Correa Alcalá
Décimo Regidor



C. Javier Prianti Velázquez
Décimo Segundo Regidor



C. Marco Antonio Granados Camacho
Primer Regidor



C. Alejandro Eduardo Zendejas Maya
Tercer Regidor



C. Leticia Montemayor Medina
Quinta Regidora



C. Alfonso José Chozas Chozas
Séptimo Regidor



C. Manuel Ureña Romero
Noveno Regidor



C. Gabriel Flores Archundia
Décimo Primer Regidor



C. Luis Vara Villa
Décimo Tercer Regidor



C. Jaime Efraín Hernández
Secretario del Ayuntamiento

I. Metepec Gobierno de Calidad Pública

Cabildo

Comisiones Edilicias

Compromisos firmados ante Notario Público

Estructura Organizacional

Servicios administrativos

Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012

COPLADEMUN

CODEMUN

COCICOVIS

Delegados Municipales

Atención Ciudadana

Innovación Gubernamental

Gobierno electrónico

Sistema Integrado de Calidad Pública de Metepec (SICAP)

Equidad de Género

IWA 4:2005

Derechos humanos

Coordinación Jurídica

Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

Primera Asamblea Nacional de Síndicos Procuradores y Síndicos Municipales de la República Mexicana

Registro Civil

Tenencia de la Tierra

Innovación Gubernamental

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Vida y Carrera Policial

Equipamiento policial

Grupo de Inteligencia Policial y Análisis Delictivo

Operativos para tu seguridad

Metepec Responsable, ordenamiento vial

Tránsito

Convenio Metropolitano de Seguridad Pública y Consejo Coordinador de Seguridad Pública de Metepec

Vigila Metepec

Observatorio Ciudadano

Homologación del Bando Municipal

Protección Civil

Finanzas sanas

Egresos

Catastro

Programa de transparencia

Auditorías

Quejas y procedimientos

Cabildo

El compromiso y responsabilidad que confiere el ejercicio del Gobierno Municipal se refleja en la actividad del Cabildo; los acuerdos que emanan de este órgano colegiado son resultado de las propuestas, la discusión y el análisis, desde las diversas perspectivas políticas de los ediles que lo conforman, y tienen el propósito de hacer más eficiente la acción pública gubernamental e impactar positivamente en la calidad de vida los metepequenses.





En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se han publicado 28 Gacetas Municipales, destacándose: el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012; el Bando Municipal de Metepec 2010; el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2010; el Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec; el Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Metepec; el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; el Reglamento de Tránsito del municipio de Metepec; el Código de Ética y Buen Gobierno de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Metepec; reformas al Reglamento de Delegaciones Municipales y Consejos de Participación Ciudadana del municipio de Metepec; entre otras.



A la fecha, se han celebrado 32 sesiones ordinarias de Cabildo, 26 extraordinarias y una solemne, de las que derivaron 375 acuerdos; 316 aprobados por unanimidad, lo que representa el 84.26% del total.

Este porcentaje de unanimidad, expresa el interés y efectividad de los ediles por construir consensos y definir soluciones a los problemas municipales. Al respecto, es de reconocerse la madurez política de los integrantes de Cabildo, así como su capacidad de gestión ante dependencias públicas y privadas, como las realizadas para que Metepec fuera sede de la Primera Asamblea Nacional de Síndicos Procuradores y Síndicos Municipales de la República Mexicana, se obtuvieran recursos del Gobierno Federal del programa Rescate de Espacios Públicos,y se lograra la instalación de una incubadora social en la Biblioteca Pública Municipal "Emilio Chuayffet Chemor", a través de un convenio de comodato con la Fundación BBVA Bancomer.

Se conformaron de manera plural 16 Comisiones Edilicias permanentes, mismas que han dictaminado 125 asuntos de un total de 177. Cabe señalar que el rezago en comisiones ascendía a 111 asuntos.

Compromisos firmados ante Notario Público

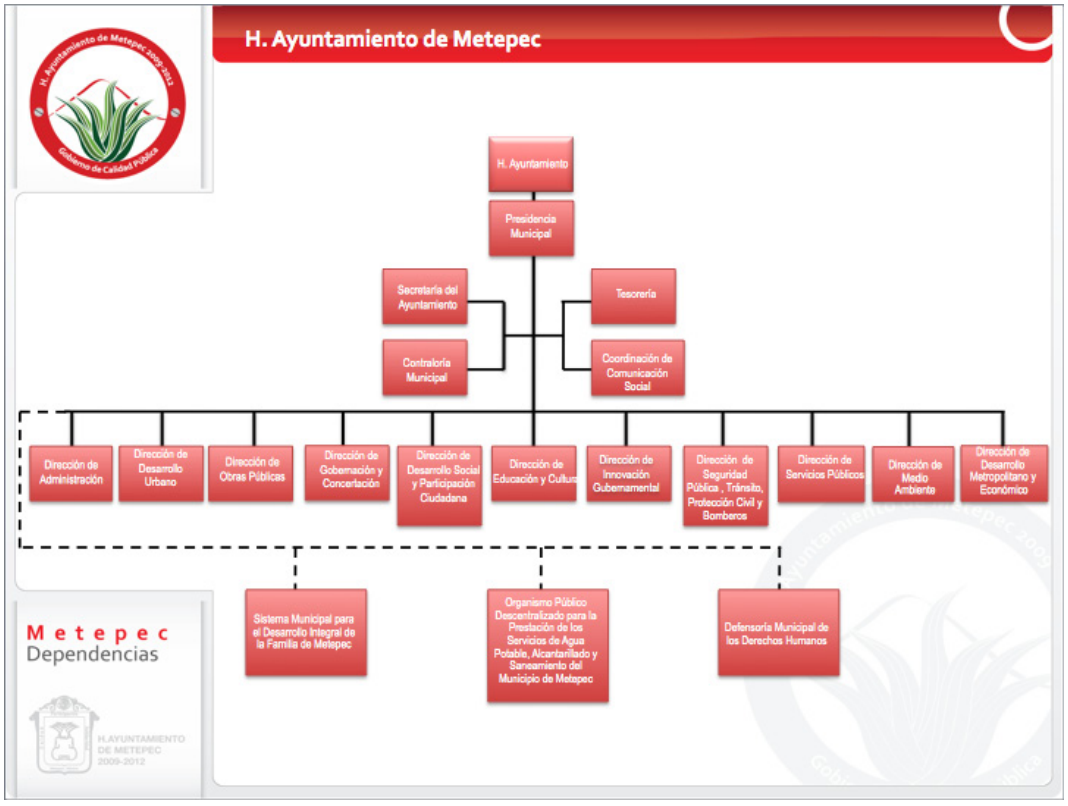
Durante la campaña política, suscribimos 79 compromisos ante Notario Público con el propósito de dar certeza a los metepequenses de que las propuestas eran viables y de que serían cumplidas cabalmente con responsabilidad, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.



Cada uno de los compromisos fue resultado de escuchar las diferentes demandas y propuestas de la población. Aunque se trató de compromisos que bien pudieron irse atendiendo a lo largo de esta administración, hoy podemos informar que hemos cumplido 74 de los 79 compromisos que firmamos ante Notario Público, mismos que al terminar este año habremos cumplido en su totalidad, lo que permitirá a este gobierno dirigir sus esfuerzos a consolidar muchos de los retos cotidianos que impone la dinámica de la realidad municipal (ver anexo estadístico, Cumplimiento de Compromisos por Eje Rector).

Estructura Organizacional

Se modificó la estructura organizacional de todas las áreas de la administración pública municipal, resultando 18 organigramas con funciones y atribuciones reales, mismos que fueron validados técnica y presupuestalmente por la Contraloría Municipal, la Dirección de Administración, la Dirección de Innovación Gubernamental y la Tesorería, destacando que no ha habido crecimiento en las unidades administrativas. Asimismo, por primera vez se integraron 18 Manuales de Organización correspondientes a cada área, que también fueron revisados y validados por las direcciones de Innovación Gubernamental, Administración y la Sindicatura Municipal, a través de la Coordinación Jurídica y Consultiva.



Servicios Administrativos

Los servidores públicos municipales son eje sustancial en la conducción de los programas y el logro de las metas de este gobierno. Su trabajo comprometido ha permitido a esta administración actuar con eficacia. Como reconocimiento a su labor, se suscribió convenio con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y Municipios (SUTEYM), para otorgar a los servidores públicos generales el 5.5% de incremento directo al salario base; el 3.5% por concepto de despensa vía nómina; el 3.1% a la gratificación por jubilación, pensión o incapacidad médica permanente; el 11.3% en ayuda para gastos de defunción; y el 3.5% a estímulos por desempeño eficiente y puntualidad, entre otros.

En materia de recursos humanos se erradicaron prácticas como la asignación discrecional de gratificaciones, dándonos a la tarea de alinear los sueldos a los topes sugeridos por el Consejo de Valoración Salarial, limitando las percepciones de los integrantes del Ayuntamiento y demás servidores públicos a los conceptos establecidos en el tabulador de sueldos, ello generó ahorros superiores a los $30 millones de pesos. Es preciso señalar que, aún cuando el Consejo, a través del acuerdo de la LVII Legislatura respecto a las recomendaciones a los niveles salariales, autorizó el incremento de nivel a D; no aumentaron las percepciones de los mandos medios y superiores durante 2010.

Los ahorros generados nos permitieron que con el mismo presupuesto del ejercicio 2009, pudiéramos hacer frente a los incrementos salariales de 2010 y cubrir el salario de 50 nuevos policías que se incorporarán este mes al servicio.

Es preciso señalar que, previo a la contratación de personal, se evalúa a los aspirantes mediante la aplicación de pruebas psicométricas, midiendo de esta forma sus habilidades, capacidades y aptitudes, para un desempeño eficiente en los cargos y responsabilidades que se les asignen.
Asimismo, se generó la creación de una base de datos que permitirá contar con un histórico laboral de cada servidor público.



A nivel organizacional, se mejoraron los procesos administrativos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios, estableciendo la sustanciación a través del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a todas aquellas compras o contrataciones mayores de $150 mil pesos, generando así una mayor transparencia en el uso de los recursos y un cumplimiento irrestricto del marco normativo que lo regula. Asimismo, se implementó la publicación de convocatorias a través de COMPRANET, no habiendo antecedente inmediato de este ejercicio de transparencia.

Se implementó el programa de contención del gasto, generándose ahorros del 72.38% en el servicio de telefonía celular, al cancelar 50 líneas. Aún cuando la plantilla vehicular se incrementó al contar con 28 vehículos para la seguridad y 14 camiones de basura rehabilitados, se redujo en un 8.7% el consumo de combustible, mediante la utilización de un sistema de registro automatizado ligado a tarjetas de carga. Se realizaron 1,587 servicios preventivos y 982 correctivos al parque vehicular de la administración municipal.

Se mantiene permanentemente actualizado el inventario de bienes muebles mediante verificaciones físicas cuatrimestrales; asimismo, se está migrando la información al nuevo Sistema de Control Patrimonial, implementado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012

La presente administración puso especial énfasis en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2009-2012, que constituye el eje rector de la administración y en el que están integrados los 79 compromisos que se firmaron ante Notario Público durante la campaña político-electoral, cada uno enlazado a indicadores que permiten medir su cumplimiento.



El PDM contiene esquemas innovadores para mejorar la evaluación de los programas, además de considerar la metodología del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) para evaluar el cumplimiento de los compromisos y programas establecidos en el mismo (ver seguimiento a los indicadores de los programas del PDM en anexo estadístico).

Cabe destacar que el PDM fue aprobado por unanimidad en el Cabildo, y que la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, reconoció que Metepec fue de los primeros municipios en quedar inscritos en el Registro Estatal de Planes y Programas, REPP-SPM-PDM-103-10, además de que la evaluación final del PDM obtuvo la máxima calificación que otorga el OSFEM, en la evaluación de la metodología y criterios establecidos obteniendo el resultado de ADECUADO con 37 puntos de los 37 disponibles (ver oficio 1, anexo estadístico).

El PDM es el resultado de la amplia participación que se tuvo en los tres Foros de Consulta Ciudadana, a los que asistieron más de 900 vecinos del municipio; se presentaron 12 conferencias magistrales y 136 ponencias, cuyas propuestas nutrieron el ejercicio de planeación sobre temas torales que repercuten en la vida cotidiana y en el desarrollo municipal.

Derivado de lo anterior, se recibió la invitación por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), para participar en la Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2009, con la finalidad de compartir la experiencia de los Foros de Consulta Ciudadana en el municipio de Metepec y mostrar las propuestas de la población como un ejemplo exitoso en la proyección de planes institucionales.



El Plan de Desarrollo Municipal de Metepec 2009-2012, materializa las acciones necesarias para satisfacer las demandas ciudadanas y planear responsablemente el desarrollo del municipio, representa el documento rector de un gobierno comprometido a Escuchar Para Gobernar, que permite construir las condiciones favorables para el desarrollo social, económico y político; que propicia, bajo una perspectiva de equidad de género, el acceso equitativo de los grupos sociales a servicios de salud, educación y vivienda, así como la conservación del medio ambiente, todo encaminado a lograr un Gobierno de Calidad Pública.



Son cinco los ejes que articulan la concepción y contenido del Plan de Desarrollo Municipal de Metepec 2009-2012:

Gobierno de Calidad Pública	Implica el uso de tecnologías de la información y comunicación enfocadas al concepto de gobierno electrónico, como herramientas básicas para ofertar servicios y trámites en línea, para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información de la actividad gubernamental, y para impulsar la modernización y simplificación administrativas.
Metepec Equitativo	Promueve el desarrollo integral del municipio y sus familias, fortaleciendo la equidad de género y eliminando todo tipo de discriminación y violencia, además de brindar apoyos alimenticios, becas escolares y mejorando los servicios de salud que brinda la administración municipal.
Metepec Sustentable	Procura la instrumentación de proyectos compatibles con el medio ambiente que amplíen la cobertura e introducción de servicios básicos como: agua potable, drenaje, alumbrado público, electrificación; así como el manejo adecuado de los desechos sólidos, el mejoramiento e incremento de las vías de comunicación y de las viviendas, bajo una política de crecimiento urbano que privilegie la protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio, así como la planeación a largo plazo.
Metepec Competitivo	Fomenta la inversión en infraestructura y equipamiento que responda a las necesidades locales y metropolitanas; facilita la instalación de nuevas empresas de servicios que generen empleos e impulsa las ventajas competitivas del municipio.
Orgullo por Metepec	Difunde el acervo cultural del municipio, fortaleciendo el tejido social a través de la reivindicación de costumbres y tradiciones, del respeto por la diversidad, de la integración de la modernidad en la cotidianeidad y de la consolidación de la imagen urbana.

En julio de 2010 se presentó ante el Cabildo la segunda evaluación trimestral de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, obteniendo el 98.5% de promedio en el cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas, según los parámetros establecidos por el OSFEM, Metepec está en el máximo, es decir, ADECUADO.

COPLADEMUN

La planeación para el desarrollo representa certeza y viabilidad en el quehacer gubernamental en ella, la participación ciudadana está plenamente involucrada a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que sesionó por vez primera el 30 de septiembre de 2009. Este órgano es el encargado de la coordinación de las acciones, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal en congruencia con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; en él, están representados los sectores público, privado y social del municipio, así como organizaciones sociales y cuenta con la asesoría técnica del representante del COPLADEM. Hasta el momento ha sesionado en cuatro ocasiones y en su integración destaca la equidad de género, con 22 hombres y 21 mujeres.



CODEMUN

En fomento de la democracia participativa, se llevó a cabo en enero de 2010 la elección de Representantes Sociales Comunitarios para la Integración del Consejo de Desarrollo Municipal 2010 (CODEMUN), a través de la publicación de la convocatoria respectiva, en las 20 localidades determinadas por el Manual de Operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Es en el CODEMUN donde la participación ciudadana determina las acciones de gobierno. Son los Representantes Sociales Comunitarios quienes acuerdan con sus vecinos la pertinencia de las obras propuestas para que, posteriormente, expresen su postura en el pleno de la Asamblea General, donde se analiza y aprueba la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Con los recursos de este fondo se impulsan obras estratégicas que permiten disminuir el rezago en infraestructura.

En la elección y renovación del CODEMUN 2010, se cumplió con la premisa de transparencia y democracia participativa, además de privilegiar el principio de equidad de género, gracias a lo cual, de los 20 Representantes Sociales Comunitarios, 11 son mujeres.



COCICOVIS

La participación ciudadana es fundamental en la vigilancia de los recursos públicos; por tal motivo se estableció como una de las principales estrategias de control, el fortalecimiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio, lo cual permite otorgar credibilidad y confianza en la población sobre las acciones que el Gobierno Municipal realiza, al respecto, la Contraloría Municipal es la encargada de integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), los cuales afianzan la transparencia en la asignación, ejecución y entrega de los recursos y las obras a los metepequenses brindándoles beneficio directo y una mejor calidad de vida.



Es así que durante este primer año de gobierno, se integraron 52 COCICOVIS para la vigilancia de igual número de obras nuevas, se proporcionaron 45 asesorías sobre las funciones, facultades y derechos a los COCICOVIS, en las comunidades de San Gaspar Tlahuelilpan, San Sebastián, Barrios de San Miguel y San Mateo, las colonias Jorge Jiménez Cantú, Jesús Jiménez Gallardo, Unidad Habitacional Isidro Fabela, Luisa Isabel Campos, Las Marinas, Izcalli Cuauhtémoc III, IV, V y VI, San Jerónimo Chicahualco, Infonavit San Francisco, Infonavit San Gabriel, Unidad Habitacional Tollocan II, Agrícola Lázaro Cárdenas, La Municipal y San Jorge Pueblo Nuevo (ver gráfica 1, anexo estadístico).

Delegados Municipales

En el fomento de la transparencia y la democracia participativa, se emitió la convocatoria para la elección de Delegados Municipales, en la que se registraron 103 planillas, situación inédita en la que se acreditó un ejercicio ciudadano de responsabilidad.

Este proceso se caracterizó por buscar, desde la convocatoria, la integración de planillas incluyentes y con perspectiva de género; de los 156 Delegados Municipales electos, 77 son mujeres, lo que representa 49.35% del total; además, reveló una ciudadanía respetuosa y participativa, al no presentarse ningún incidente y una votación histórica de 17 mil 482 votos, lo que significa un 21% más con respecto a la elección inmediata anterior (ver gráfica 2, anexo estadístico).

La elección fue ocasión para mostrar el profesionalismo de los servidores públicos, quienes presidieron las mesas receptoras del voto. Mención aparte merece el Instituto Electoral del Estado de México por el apoyo brindado al Gobierno Municipal en el desarrollo de este proceso.

El cargo de Delegado Municipal es de carácter honorario, sin embargo, su actuación se rige por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del del Estado de México y Municipios, en tal razón se realizaron procesos formales de entrega recepción de las 52 Delegaciones Municipales.

La capacitación sistemática y asesoría permanentes, son fundamentales para que las autoridades auxiliares desempeñen con eficacia y con apego al marco legal las funciones que les han sido encomendadas, al respecto se realizaron 4 capacitaciones. Se reconoce su responsabilidad, interés, respeto y compromiso; sin duda, su quehacer es piedra angular en el logro de las metas de esta administración.



Atención Ciudadana

En cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 y al primer compromiso asumido ante Notario Público "Escuchar para Gobernar", el Gobierno Municipal emprendió acciones en el marco del programa de Atención Ciudadana, para mejorar el cumplimiento a la demanda vecinal a través de diversos canales de comunicación.

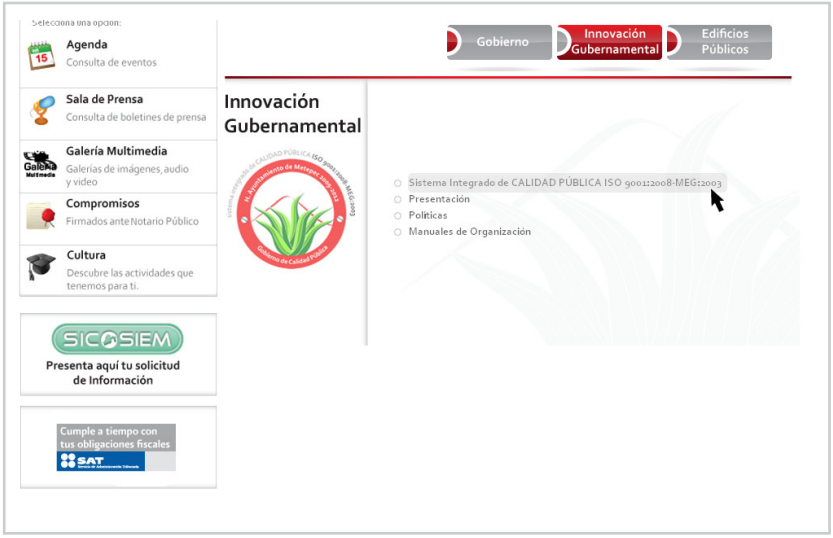
Se celebraron 43 audiencias públicas en diversas localidades, brindando atención a más de 1,200 asuntos.



El programa de Audiencia Ciudadana, genera contacto directo con la población, escuchando sus necesidades y planteamientos, lo que ha llevado a tomar decisiones inmediatas encaminadas a satisfacer las necesidades de los vecinos metepequenses, buscando siempre el bienestar social desde diversos ángulos. Al respecto, se dio respuesta favorable a 48 gestiones ciudadanas para mejorar la calidad de vida, lo que representa apoyos por 321 mil 559 pesos, a 53 gestiones ciudadanas para el fortalecimiento de las tradiciones y costumbres, lo que representa apoyos por 493 mil 276 pesos y 45 gestiones ciudadanas para el impulso académico y deportivo, lo que representa apoyos por 270 mil 009 pesos.

En muchas ocasiones el apoyo es inmediato y en otras el conocimiento directo de las inquietudes de la población llevó al diseño de políticas públicas que resolvieran su problemática de forma integral y con la posibilidad de medir su efectividad.
Escuchar y atender en forma oportuna a la población, ha sido una acción permanente, por lo que se fortalecieron, mediante el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, las acciones que realiza el personal del Módulo de Atención Ciudadana ubicado en el Palacio Municipal. Asimismo, se abrieron dos canales adicionales de comunicación a través de los cuales se mantiene contacto permanente con la población, siendo éstos el Centro de Atención Ciudadana, que funciona de lunes a sábado, y una liga permanente en la página de internet del Gobierno Municipal, denominada Centro Municipal de Atención Ciudadana (CeMAC), que hoy ubica a Metepec a la vanguardia en los mecanismos de información, interacción y participación ciudadana.

Con el CeMAC se posibilita conocer, organizar, sistematizar y atender, las demandas y sugerencias de los vecinos del municipio a través del centro telefónico, del portal en internet, mediante escritos y directamente en el Módulo de Atención Ciudadana. Este vasto conjunto de instrumentos para fortalecer la relación gobierno-ciudadano, genera eficiencia y oportunidad en la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal y ofrece a la ciudadanía una forma adicional de supervisión sobre el actuar de la autoridad local, en total se recibieron 5 mil 051 solicitudes, destacando las referentes a la prestación de los servicios municipales como agua, alumbrado público, protección civil, atención médica, asesorías jurídicas, seguridad pública, cultura, poda de árboles, así como la limpieza de calles y áreas verdes.



Innovación Gubernamental

Ante la necesidad de ordenar el avance estratégico de la programación de metas, programas y compromisos de las diferentes instancias del Gobierno Municipal, se creó la Dirección de Innovación Gubernamental que ha contribuido en el desarrollo de procesos que, bajo un enfoque de calidad, priorizan la productividad, la equidad de género, el ordenamiento administrativo, la evaluación de programas y la incorporación de tecnologías de la información, lo que redunda en la eficiencia del gasto público, la simplificación administrativa y por supuesto, en una mejor atención a la población.



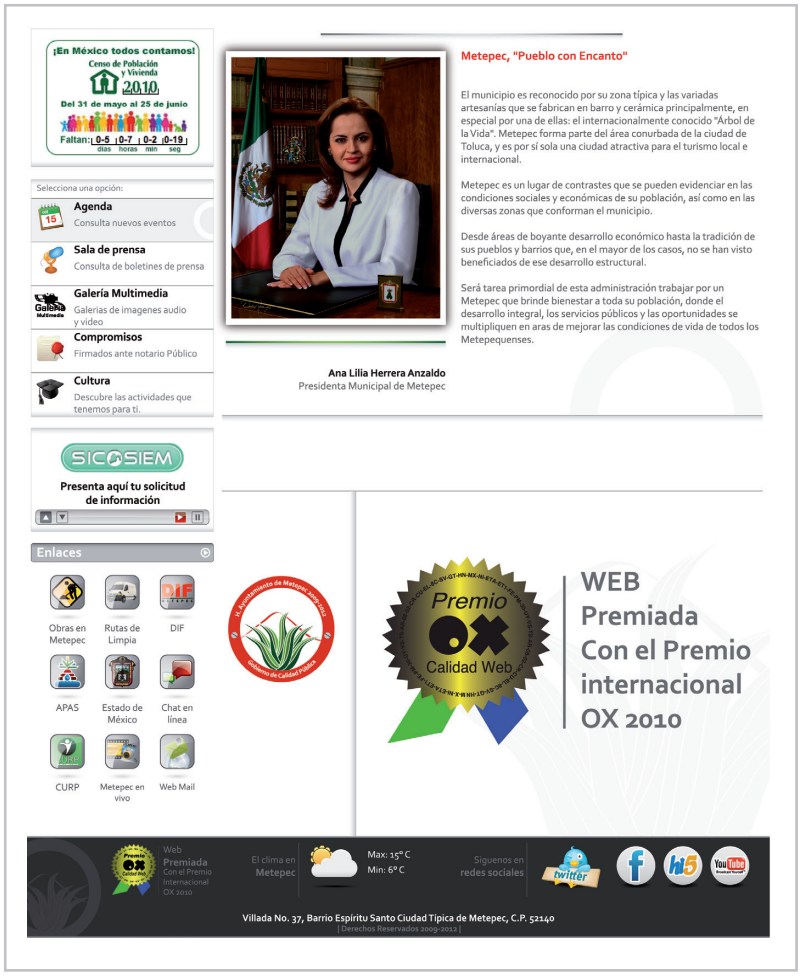
Gobierno Electrónico

Una de las herramientas disponibles de mayor trascendencia para la acción pública, es el uso de las tecnologías de la información y comunicación. En tal razón, el Gobierno Municipal impulsó la actualización del portal de internet que ofrece información general sobre sus atribuciones administrativas y políticas, así como en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.



Desde enero de 2010, se ofrece la posibilidad de realizar consultas de trámites y servicios, la gestión de autorizaciones, la presentación de quejas, denuncias y sugerencias; así como el pago en línea por concepto del impuesto predial y por derechos de agua. Adicionalmente, el usuario puede imprimir su estado de cuenta con referencia bancaria para realizar su liquidación en alguna de las seis instituciones bancarias con las que se tiene convenida la prestación de este servicio.

Cabe destacar que este nuevo portal obtuvo el Premio Internacional OX en la categoría de Organismos y Gobierno, con lo que se ubica como uno de los portales de internet más destacados del país, al ser ubicado como un portal de fácil acceso a la población, que brinda información certera y transparente; permite la interactividad al contar con servicios de trámite en línea; además de cumplir con características esenciales para la comunicación efectiva como son un canal visual, un auditivo y otro cinestésico. Metepec es el primer gobierno municipal en la entidad mexiquense en contar con este reconocimiento; a nivel nacional destacan los premios a las páginas de los gobiernos estatales de Veracruz, Baja California, Chihuahua y Distrito Federal; a nivel internacional han recibido este galardón las páginas de los gobiernos de España, Argentina, Venezuela y Cuba.

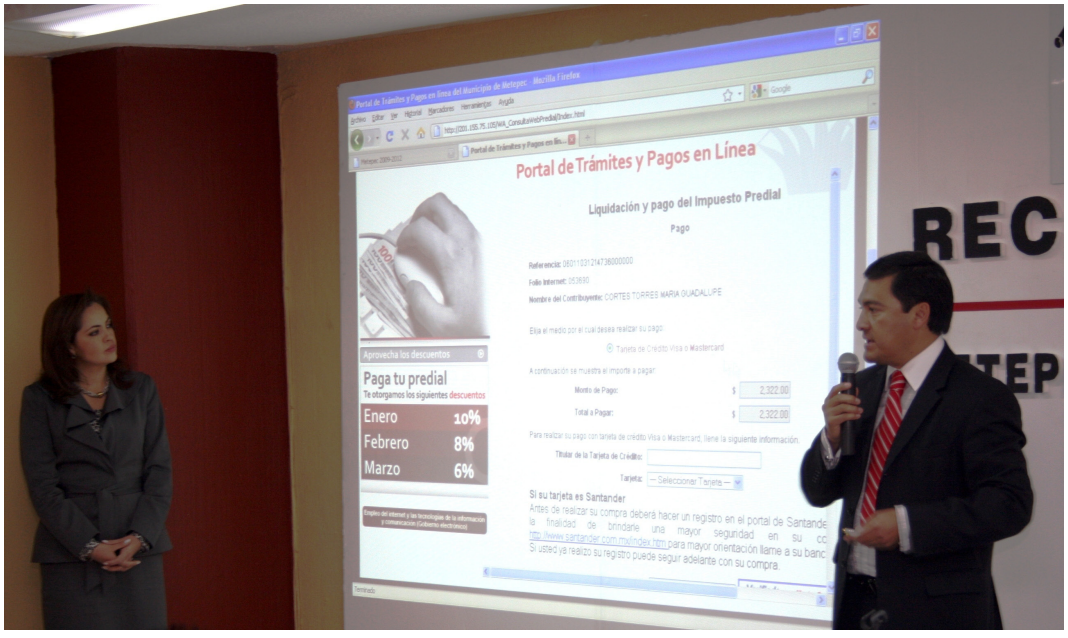


Sistema Integrado de Calidad Pública de Metepec (SICAP)

Se estableció el Sistema Integrado de Calidad Pública de Metepec que incluye el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, el Modelo de Equidad de Género MEG:2003 y el Sistema de Indicadores de Gestión IWA 4:2005, con lo que se proyecta el compromiso de la actual administración para otorgar a la población servicios públicos de calidad, transparentes y sometidos a constante evaluación.

Cabe destacar que este sistema es de avanzada en su tipo, es el único en el país que tiene un sistema integrado, pues conlleva el compromiso de calidad (ISO 9001:2008) e igualdad de oportunidades (MEG:2003), además de una gestión efectiva y transparente (IWA 4:2005). El SICAP está disponible en la página de internet www.metepec.gob.mx, y sólo se desarrolla mediante tecnologías de la información, que lo categoriza como un sistema verde al estar libre del uso de papel.

Al inicio de la administración municipal, se realizó el análisis del Sistema de Gestión de la Calidad, llegando a la conclusión de que era necesario redireccionarlo, con la finalidad de que los procesos certificados realmente fueran sustantivos y estuvieran enfocados a la atención de los ciudadanos; además de integrarlos para que su documentación estuviera disponible en la página de internet para la consulta de los usuarios. Ejemplo de lo anterior es el Sistema del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, que pasó de 74 a 62 procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2008, cuya documentación se encuentra totalmente disponible en la página de internet.



Equidad de Género

Como parte de la estrategia para promover la equidad de género, se inició sensibilizando a los integrantes del Cabildo sobre la importancia de instrumentar políticas públicas en este sentido, de tal suerte que, a partir de su instrumentación, pueda difundirse la igualdad de oportunidades.

Un propósito de esta administración es promover una cultura institucional basada en la equidad de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la no discriminación.

Con la puesta en marcha del Modelo de Equidad de Género se adquirió el compromiso de trabajar bajo la siguiente política:

"En la administración pública de Metepec tenemos el compromiso de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación para el acceso al empleo y desarrollo profesional; así como, adoptar medidas para prevenir el hostigamiento sexual e implementar el Modelo de Equidad de Género para mantener un ambiente que coadyuve a fortalecer el gobierno de calidad pública".

Por lo anterior, logramos ubicar a Metepec como el primer municipio en la entidad en obtener el distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG:2003) otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), distintivo que sienta un hecho histórico para el Gobierno Municipal, ya que por primera vez, se toman acciones en contra de la discriminación y se institucionaliza la evaluación periódica de las condiciones de equidad de género e igualdad de oportunidades en una administración municipal, certificándonos así, como una administración que trabaja con equidad.



Este esquema permitió que se realizara una acción a favor del personal consistente en desarrollar actividades para que mujeres y hombres de la administración municipal propicien un ambiente en donde se atienda su vida familiar y social, sin descuidar sus responsabilidades profesionales y laborales. Entre las actividades que destacan, se encuentran: la elaboración y aplicación de una encuesta de clima laboral para detectar necesidades del personal; así como la elaboración del reporte de las necesidades y opiniones que presenta el personal respecto al tiempo que dedica al trabajo y al hogar.

En el mismo sentido, se realizó una acción afirmativa, que consistió en ofrecer diversos medios de capacitación para que las mujeres que trabajan en la administración municipal cuenten con mayores oportunidades laborales y de desarrollo profesional; entre las que destacaron las actividades de sensibilización al personal para participar en los programas de capacitación; el establecimiento del compromiso para que los jefes y jefas de área permitan que el personal participe en los programas de capacitación internos y externos; así como el apoyo para lograr certificaciones de competencia laboral a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

La certificación del Modelo de Equidad de Género da cuenta del compromiso del H. Ayuntamiento para crear condiciones de igualdad entre los integrantes de la administración pública municipal, obteniendo el grado máximo –nivel "A"– por parte del organismo certificador Quality Services Registrar (QSR), logrando el distintivo que otorga INMUJERES.

De igual forma, se privilegió la perspectiva de género en el diseño de la Convocatoria de Becas Educativas, que incluye una base específica que privilegia a los hijos de madres jefas de familia (ver cuadro 1, anexo estadístico).



IWA 4:2005

El Sistema de Indicadores de Gestión de IWA 4:2005, refleja el trabajo municipal en el cumplimiento de la metodología de la Agenda Desde lo Local, que incluye 39 indicadores estratégicos de gestión y 270 parámetros de evaluación, para lo cual se cuenta con la asesoría del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Derechos Humanos

Para fortalecer la estabilidad y armonía social, el Gobierno Municipal ha actuado con respeto de los derechos humanos, fortaleciendo a la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos con la asignación de nuevas oficinas y mejor equipo de cómputo, así como con personal plenamente capacitado para atender en estricto respeto a la legalidad, la defensa y divulgación de los derechos humanos entre los metepequenses.

Bajo este esquema, se impartieron 87 pláticas a las que asistieron 1,278 personas entre estudiantes de diferentes niveles educativos y población en general; se brindaron 14 asesorías personalizadas; se realizaron 6 reuniones con organizaciones no gubernamentales, 4 pláticas con Delegados Municipales, 34 visitas a la cárcel municipal, y se tramitaron 2 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

En cumplimiento del principio de legalidad se impartieron cursos de capacitación a los cuerpos de seguridad preventiva del municipio, incluyendo a los policías operativos y a los de nuevo ingreso.

En colaboración con la CODHEM, se publicó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales, instrumento de gran valía para el trabajo cotidiano de los defensores municipales de derechos humanos. También se difundió entre estudiantes de diferentes niveles educativos, el tríptico de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicaciones que no tienen precedente a nivel municipal.



Coordinación Jurídica

Para procurar la defensa de los intereses jurídicos municipales, se promovieron y atendieron 20 juicios de amparo, 1 juicio civil, 39 administrativos, 1 fiscal, 18 laborales, 10 penales, 2 mercantiles y 3 conciliaciones laborales; así como 10 informes a la Comisión de Derechos Humanos y al Poder Judicial de la Federación. En total, se atendieron 94 juicios y se dio contestación y seguimiento a 11 recursos de inconformidad (ver gráficas 3 y 4, anexo estadístico).

De igual forma, se han brindado asesorías jurídicas gratuitas a más de 400 vecinos del municipio.



Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

Es a través de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora de la Sindicatura Municipal, que se conocen, califican e imponen las sanciones administrativas que procedan por faltas al Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el Ayuntamiento, excepto las de carácter fiscal. En este contexto, se realizaron más de 7 mil acciones relativas a la aplicación de sanciones por faltas administrativas. De igual manera y con el propósito de resolver problemas entre los habitantes del municipio, se llevaron a cabo más de 10 mil 400 acciones de conciliación. Anteriormente, la Oficialía desarrollaba únicamente las funciones de calificación, al agregarse la función mediadora-conciliadora se ha facilitado la solución de controversias entre los particulares (ver gráficas 5 y 6, anexo estadístico).

Todo ello significa que, en materia de impartición de justicia municipal, se rebasó la meta en 19.9 puntos porcentuales, beneficiando con ello a más de 10 mil habitantes de Metepec, lo que demuestra, en cuanto a la conciliación, una mayor confianza en la autoridad municipal para que dirima los conflictos entre los particulares.

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

Se llevaron a cabo campañas para prevenir conductas antisociales en adolescentes y rehabilitar a los jóvenes que hubieran incurrido en éstas para su reintegración a la sociedad y brindarles oportunidades para el sano desarrollo. Se realizó la "Carrera Atlética Ruta de la Prevención Social", la "Olimpiada de la Prevención Social", el concurso "Ofrendas y Calaveras Literarias", la "Expo piñatas y pastorelas" y el concurso "Dibujando festejamos 200 años de libertad", las cuales tuvieron una respuesta satisfactoria, haciendo de Metepec un municipio vanguardista en el desarrollo de actividades preventivas, con menos del 7% de reincidencia juvenil en la ejecución de conductas antisociales tipificadas como delito (ver gráfica 7, anexo estadístico).



Registro Civil

A través del programa "El Registro Civil de Metepec, más cerca de ti y de tu familia", se atendieron más de 5 mil actos registrales en las 6 oficialías, destacando casi 2 mil 500 nacimientos, 77 reconocimientos de hijos, 3 adopciones, casi mil matrimonios, 240 divorcios y 1,141 defunciones. A estas actividades se suman cerca de 30 mil más, entre las que se encuentran la expedición de copias certificadas, anotaciones marginales, asesorías jurídicas y órdenes de inhumación, beneficiando a cerca de 35 mil personas e ingresando a la Tesorería Municipal casi $2 millones de pesos por dichos trámites (ver gráfica 8, anexo estadístico).



Tenencia de la Tierra

Dentro del programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, se brindó asesoría jurídica a más de 800 particulares sobre la integración de sus expedientes para el trámite de inmatriculación administrativa y se logró que el Instituto de la Función Registral, redujera su tarifa por la inscripción de la resolución administrativa de inmatriculación y que incluyera en este costo el Certificado de No Inscripción, la publicación de edictos en la Gaceta del Gobierno, así como la propia inscripción de la resolución. Hasta el momento se entregaron 16 expedientes para inmatriculaciones; el programa continuará hasta el término de la administración dando continuidad a la regularización de bienes inmuebles particulares (ver gráfica 9, anexo estadístico).

Patrimonio Municipal

A fin de contar con el inventario del patrimonio municipal regularizado que dé certeza jurídica respecto de los bienes e inmuebles del municipio, se creó la Coordinación de Patrimonio Municipal, la cual cuenta, entre otras funciones, con las de identificar los inmuebles de propiedad municipal, elaborar su ficha técnica describiendo su uso, medidas, colindancias y situación jurídica, regularizar su propiedad, hasta lograr su inscripción en el Instituto de la Función Registral.

Se intervino en la actualización del padrón unificado de bienes inmuebles del municipio, cuyos datos eran inciertos, se hicieron los trámites de regularización del inmueble que ocupará el Centro de Desarrollo Educativo del Fraccionamiento Villas Metepec, que se mantuvo irregular por más de 20 años; se obtienen instrumentos notariales de los bienes, certificándose hasta ahora los documentos de 6 inmuebles que los acreditan como patrimonio municipal y se recuperaron 3 inmuebles que se encontraban invadidos, cuyo valor catastral supera los 5 millones de pesos.
Asimismo, se trabajó con las autoridades agrarias para la instalación de un Centro de Atención Primaria a la Salud, en un núcleo ejidal ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan.

A efecto de ampliar la cobertura del programa bajo condiciones que permitan incrementar el bienestar y la seguridad patrimonial, abarcando a la mayoría de las instancias que interfieren en su regularización, se celebró un convenio de coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, instancia que fungirá como vínculo con el Instituto de la Función Registral del Estado de México; la Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional; el Colegio de Notarios en el Estado de México; el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores en el Estado y el Instituto del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores.



Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Para este gobierno la seguridad es fundamental en el ejercicio de la libertad y de los derechos ciudadanos. El Gobierno Municipal ha fortalecido las acciones de prevención del delito con una visión integral, que incorpora políticas públicas en materia social y económica, además de un claro plan de acción en materia de seguridad pública.

Las acciones en materia de seguridad pública se ubicaron en un plano de responsabilidad y profesionalización, con total respeto a los derechos humanos y a los ordenamientos jurídicos vigentes.

De acuerdo a datos de la Agencia de Seguridad Estatal, al iniciar esta administración, Metepec ocupaba el lugar 14 en la lista de municipios con mayor incidencia delictiva. En mayo de 2010, el municipio descendió en dicha lista, al ubicarse en el lugar 15, es decir, hubo menos delitos en nuestro territorio. Además, de acuerdo a la propia Agencia, sí se compara el período de mayo a agosto de 2009, con septiembre a diciembre de ese mismo año, la incidencia delictiva entre estos dos períodos disminuyó en 66%. El 11 de junio de 2010, el titular de la ASE, informó que, en nuestro municipio, la incidencia delictiva había detenido totalmente su crecimiento durante el primer semestre de este año.

La Academia Municipal de Seguridad Pública fue reactivada con el propósito de implementar esquemas de capacitación continua al personal en activo y formación de nuevos cadetes, bajo cuatro grandes áreas: civismo, marco jurídico, aprendizaje táctico-operativo y protección civil. Derivado de una convocatoria, actualmente son 50 los cadetes que ingresaron bajo un proceso de selección riguroso.



Vida y Carrera Policial

Metepec requiere de elementos de seguridad pública bien remunerados y comprometidos con su trabajo. Por ello, se implementó el programa de Vida y Carrera Policial, mediante el cual se transparenta el proceso de ascensos, de manera que al final de cada año de esta administración, los mejores elementos tendrán derecho a ocupar mejores plazas. Además, se han otorgado complementos al salario y apoyos a la economía familiar. En este primer año de gobierno, se inscribieron al Programa de Apoyo Alimentario Familiar 295 elementos de los cuerpos de seguridad pública y se otorgaron 116 seguros contra el cáncer cervicouterino y de mama a esposas de los servidores públicos.





Se incrementó el salario de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos en 5.5%. Además, se entregaron estímulos por $3 millones 333 mil 330 pesos a 365 elementos de la policía que laboraron durante 2009; por cantidades desde $6,000 hasta $11,000 pesos. En promedio, este estímulo sería equivalente a un aumento salarial del 10.25%, es decir, como si cada mes hubiesen recibido un sobresueldo por dicho porcentaje. Cabe mencionar, que estos recursos representan la aportación del Gobierno Municipal correspondiente al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2009 (SUBSEMUN).



Equipamiento Policial

La prioridad sustantiva al inicio del periodo que se informa, fue el hacer de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos una dependencia a la altura de las necesidades de un municipio como Metepec. Basta señalar que no se recibió un solo cartucho para las armas de los elementos policiales.



En tal razón y de forma inmediata, se definió con claridad y contundencia la cadena de mando, los procedimientos para enfrentar y abordar los fenómenos delictivos y aquellos que atentan contra la seguridad y patrimonio de las personas, se establecieron medidas de mando y disciplina, así como los mecanismos formales para la medición y evaluación de los resultados policiales.
Complementariamente se realizó un esfuerzo institucional para dotar a los elementos policiales de los materiales, equipos y herramientas, que les permitan realizar su labor con determinación y en condiciones de seguridad para su integridad personal.

Se adquirieron 28 nuevos vehículos para seguridad pública, además de una camioneta para el área de Protección Civil y una más para el Cuerpo de Bomberos, así como material diverso, destacando 166 chalecos antibalas, con una inversión de $1 millón 908 mil 353 pesos, 20 trafitambos, 19 equipos contra abejas, 2 motosierras, 19 equipos deportivos (pants, chamarra deportiva, tenis tipo choclo para los bomberos), una sierra circular portátil, 450 despensas, 600 cobertores matrimoniales, 600 colchonetas, 10 máscaras antigás, 10 cascos balísticos, 100 pares de botas tipo comando, 10 pares de botas uso táctico, 110 esposas para mano, 100 piezas de gas lacrimógeno y 1 pinza de cortar de alta resistencia.



Grupo de Inteligencia Policial y Análisis Delictivo

Se creó el Grupo de Inteligencia Policial y Análisis Delictivo, a fin de diseñar las estrategias de combate a la delincuencia con base en datos obtenidos de información recopilada en campo, que se complementa con un análisis riguroso de la incidencia y tendencia delictiva. Para ello, 5 de los nuevos cadetes, se han integrado a labores de recopilación de información en campo. Además, se adquirieron 27 equipos de radiocomunicación y 21 equipos de cómputo.



Operativos para tu Seguridad

En este primer año de gobierno, se impulsó la profesionalización y sistematización de la operatividad policial. Se crearon 27 manuales de operación, procedimientos, estándares operativos y órdenes de operación, que han permitido uniformar y eficientar la labor de la policía en todo el territorio municipal. Así, se han realizado 4 mil 146 operativos de seguridad pública, remitiendo a 5 mil 350 personas ante la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora, 251 presentados al Ministerio Público del fuero común y 3 remitidos al Ministerio Público Federal por portación de armas de fuego. Para propósitos de comparación, en el período de agosto de 2008 a julio de 2009, se remitieron únicamente a 2 mil 158 personas ante la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora, se presentaron a 124 ciudadanos ante el Ministerio Público del fuero común y únicamente 1 ante el Ministerio Público Federal.

Mención especial merece la coordinación con las instancias policiales de los tres órdenes de gobierno. En Metepec se han realizado, todos los días, operativos conjuntos con la Agencia de Seguridad Estatal, y de forma especial, con la Procuraduría General de Justicia, la Policía Federal y los municipios vecinos. Hasta la fecha se han desarticulado ocho bandas delictivas.



Metepec Responsable, Ordenamiento Vial

Con el objetivo de fomentar el ordenamiento vial y el respeto a la ley en materia de tránsito y vialidad, se instauró el programa Metepec Responsable, Ordenamiento Vial, cuyo propósito es resguardar la seguridad de los estudiantes, padres de familia y maestros, a partir del respeto al Reglamento de Tránsito y el Bando Municipal, para evitar las dobles y triples filas, mantener un sendero seguro, evitar actos delictivos y propiciar el orden.



A partir de su aplicación, ha permitido la coordinación eficiente entre autoridades y ciudadanía logrando hasta el momento el compromiso de 15 escuelas públicas y privadas del municipio, la oferta de 1,200 cajones en 108 estacionamientos, con una tarifa menor al 50% de su costo normal, oscilando entre tres y cinco pesos.

En conjunto con padres de familia y autoridades de las escuelas secundaria oficial número 18 "Juan Álvarez" de San Gaspar Tlahuelilpan y preparatoria oficial número 146 de San Lucas Tunco se llevaron a cabo pruebas piloto del programa Mochila Segura en sus instituciones. Los resultados fueron altamente satisfactorios, por lo que el programa se extenderá a la mayoría de las escuelas del municipio en el próximo ciclo escolar. Adicionalmente, se adquirieron 10 cuatrimotos que se emplean, principalmente, en la seguridad de planteles escolares en las horas de entrada y salida de los alumnos.

Es de destacar que para implementar el programa Metepec Responsable, ordenamiento vial, el gobierno municipal llevó a cabo una estrategia de concertación con todos los participantes, de manera que cada cual –sociedad, empresarios, instituciones educativas y el Gobierno Municipal–, se comprometieran para llevar a buen término el programa y evitar que fuera una acción unilateral y coercitiva por parte de la autoridad. En su difusión, se contó con el apoyo de alumnos prestadores de servicio social con acciones de volanteo para difundir el Bando Municipal en materia de tránsito.



Tránsito

En este primer año se incrementaron los ingresos municipales por infracciones de tránsito; durante los años de 2006 a 2009, el promedio diario de infracciones fue de $3 mil 360 pesos, mientras que en 2010, el promedio diario se elevó a $4 mil 516 pesos.

La aspiración de la sociedad es tener un municipio en donde el orden y el respeto a los reglamentos sean la norma y no la excepción. Para lograrlo, las acciones tendientes a agilizar la vialidad y el tránsito, así como crear conciencia entre la ciudadanía son fundamentales. Entre dichas acciones, se impartieron 154 pláticas sobre educación vial y prevención de accidentes automovilísticos en instituciones educativas. Se colocaron 190 señalamientos de tránsito, se pintaron 40 mil 486 metros de guarniciones y 22 mil 233 metros cuadrados de marimbas y topes.



Con la finalidad de potenciar la vocación de Metepec como destino de diversión segura en el Valle de Toluca, durante los fines de semana se implementó el operativo alcoholímetro. Con esta acción se previenen accidentes viales que pudieran tener repercusiones mucho más graves que simplemente las económicas. Se aplicaron 1,830 pruebas con total respeto a los derechos humanos y a los ordenamientos jurídicos vigentes. De acuerdo con las estadísticas del área de tránsito, se logró reducir el número de accidentes viales relacionados con el alcohol en cerca del 40% durante los fines de semana.

Convenio Metropolitano de Seguridad Pública y Consejo Coordinador de Seguridad Pública de Metepec

Metepec goza de una posición geográfica privilegiada. Colindante con la capital del Estado, es paso obligado de personas y mercancías hacia el sureste de la entidad. Resulta indispensable la cooperación en materia de seguridad pública con instancias federales, estatales y municipios vecinos. Ante lo anterior, se firmó el Convenio Metropolitano de Seguridad Pública con la Agencia de Seguridad Estatal y municipios del Valle de Toluca. La seguridad pública es tarea de todos, nadie está exento de resentir los efectos de la delincuencia; por ello, se instaló el Consejo Coordinador de Seguridad Pública de Metepec con el propósito de generar políticas permanentes que involucren a la ciudadanía, particularmente en acciones preventivas

La firma del Convenio Metropolitano de Seguridad Pública y la instalación del Consejo Coordinador de Seguridad Pública son acciones fundamentales para que el sector económico cuente con las garantías de seguridad para incentivar la inversión y fomentar el desarrollo económico del municipio.



Simultáneamente se han tenido reuniones vecinales en materia de seguridad pública, a efecto de conocer de viva voz la diversidad de esta problemática a fin de implementar medidas específicas en cada zona del municipio.

Vigila Metepec

Se implementó el programa Vigila Metepec, mediante el cual se contactó a grupos sociales organizados, como asociaciones de padres de familia, de condóminos, de comerciantes, de taxistas, de estudiantes y de todo aquel interesado en contribuir con la tarea de hacer un Metepec seguro. Estos grupos fueron capacitados, credencializados y se promueven reuniones periódicas con los mandos policiales vinculados con su zona o actividad. El objetivo es que ayuden a denunciar actividades, personas, vehículos o situaciones sospechosas, con lo que se contribuye significativamente a detener el avance de la delincuencia en el municipio. A la fecha se cuenta con 17 grupos que aglutinan a 255 vigilantes; además se impartieron 95 pláticas informativas en diferentes colonias.

Observatorio Ciudadano
El Observatorio Ciudadano es un instrumento de participación ciudadana que coadyuva con el Gobierno Municipal en la toma de decisiones sobre las acciones y programas en materia de seguridad pública, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los resultados de la gestión. El Observatorio integra visiones plurales y mixtas, en la que participan diez vecinos, representantes de los sectores académico, social y productivo. Es una vasta suma de esfuerzos encaminados a fortalecer la prevención y denuncia del delito, y a reorientar y mejorar la labor policial.



Homologación del Bando Municipal

Como parte de las acciones metropolitanas se homologaron distintos rubros del Bando Municipal con 12 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, en aspectos como la protección civil en guarderías y estancias infantiles; catálogo de infracciones en materia de tránsito; y el operativo alcoholímetro; entre otros.

Con la finalidad de disminuir los riesgos y accidentes de que son propensos los jóvenes cuando buscan divertirse, Metepec homologó su Bando Municipal junto con Toluca respecto a los horarios que deberán regir a los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas; asimismo, las nuevas patrullas y uniformes se identifican de acuerdo con la cromática que establece la normatividad vigente.



Protección Civil

Con la finalidad de reforzar las acciones de protección civil y vigilar el cumplimiento de su normatividad en los centros escolares y guarderías, se instaló el Consejo de Protección Civil y se reestructuraron los reglamentos en la materia, así como el Atlas de Riesgo, herramientas con las que ahora cuenta el Gobierno Municipal para la prevención de desastres y contingencias. Además, se vigila el cumplimiento de la normatividad en los centros escolares y guarderías para prevención de accidentes. Para agilizar los trámites en materia de verificación, se otorgaron los formatos de autoverificación a los giros de bajo riesgo.

Ahora, la obtención del Visto Bueno de Protección Civil para este tipo de giros, depende del ciudadano completamente, pues se otorga en cuanto requisita el formato de autoverificación mencionado.



Finanzas Sanas

En términos de lo que establece el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Cabildo autorizó el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2010, por un importe de $750 millones 092 mil 693 pesos. El presupuesto total modificado asciende a $955 millones 523 mil 446 pesos, incluidas las ampliaciones líquidas (ver cuadros 2 y 3, anexo estadístico).

La estructura del Presupuesto de Ingresos del municipio está integrada por: ingresos propios con un 34.76%, ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal con 41.43%, otros ingresos estatales con 5.70%, y por financiamiento externo 18.11%.

Cabe señalar que la Legislatura Estatal y el Cabildo autorizaron la contratación de un financiamiento externo por $173 millones de pesos, que para efectos de transparencia y oportunidad, se licitará públicamente para obtener las mejores condiciones crediticias que oferten las instituciones financieras del país; destinando $125 millones de pesos para equipamiento e infraestructura, $15 millones de pesos para desarrollo del Sistema Integral Catastral, y $33 millones de pesos para el refinanciamiento de la deuda, este último con la finalidad de obtener una mejor tasa de interés y plazos de pago que permitan mayor liquidez.

Los ingresos propios se integran por impuestos (69.84%), derechos (15.70%), productos (2.46%), aprovechamientos (1.71%), y accesorios (10.26%). El rubro más importante es el de impuestos, integrado principalmente por predial (61.37%) y traslado de dominio (30.83%). Los derechos están integrados básicamente por la contraprestación de los servicios que otorgan las Direcciones de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Gobernación y Concertación, y de Servicios Públicos.

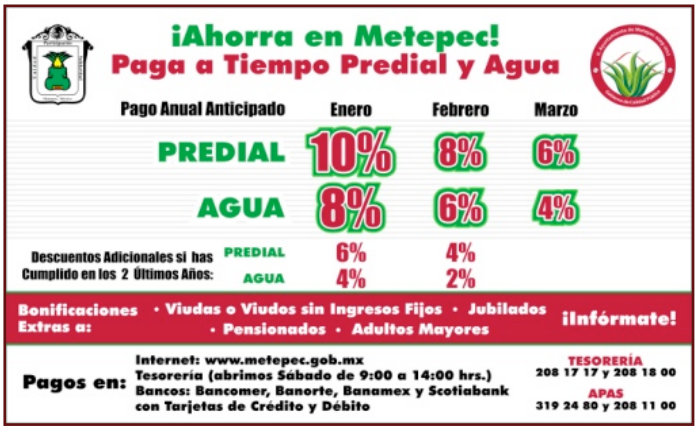
La recaudación por impuesto predial de agosto a diciembre de 2009 fue de $16 millones 112 mil 727 pesos que corresponden a 16 mil 731 cuentas pagadas por los contribuyentes; de enero a julio de 2010 se recaudaron $95 millones 309 mil 344 pesos, pagados por 46 mil 100 contribuyentes.



En total durante este primer año de administración la recaudación por impuesto predial fue de $111 millones 422 mil 071 pesos, incrementándose en un 10% la recaudación respecto a ejercicios anteriores.

Derivado del programa de Estímulo para el Pago de Impuestos, así como la ampliación del catálogo de posibilidades recaudatorias, se incrementó el número de cuentas pagadas en relación a periodos similares. Al inicio de la administración, la recaudación del impuesto predial era del 59% del padrón fiscal y para el cierre del ejercicio 2009, se cubrió el 74%. Al cierre del mes de julio de 2010, el 70% de contribuyentes han cumplido con su obligación fiscal (ver gráficas 10 y 11, anexo estadístico).

Este incremento refleja la respuesta favorable a la estrategia recaudatoria implementada, en la que destacó el programa de Condonación de Accesorios, bonificaciones para contribuyentes cumplidos, descuentos a pensionados, jubilados, personas de la tercera edad, viudos y viudas sin ingresos fijos; así como el aumento de puntos de pago, las campañas de publicidad y el pago en línea. La promoción de estas opciones se hizo por medio de promocionales de radio y televisión, colocación de vinilonas, repartición de 10 mil volantes, recorridos de perifoneo y más de 30 mil invitaciones personalizadas.



En la presente administración, el contribuyente cuenta con la facilidad de efectuar su pago de predial en las más de 6 mil sucursales del país de las instituciones bancarias con quienes se tiene convenio: BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Socotiabank Inverlat y Banorte, así como en Telecomm Telégrafos y en las tiendas de autoservicio Súper Kompras y Súper Kompras Micro. De igual forma, los ciudadanos de Metepec tienen la facilidad de hacer sus pagos en línea a través del portal de internet del Gobierno Municipal, o bien, en alguna de las 9 agencias fiscales que estratégicamente se encuentran ubicadas en los principales puntos de afluencia. Aunado a lo anterior, también existe la modalidad de cobro a domicilio, previa cita en los teléfonos de la Tesorería.

Esta gama de opciones facilita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de pago, al tiempo que genera mayor recaudación al municipio y le permite ofrecer mejores servicios en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cero corrupción.

Con respecto al impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, durante el periodo de agosto a diciembre de 2009, se recaudaron $25 millones 809 mil 185 pesos, que sumados a los $20 millones 398 mil 144 pesos recaudados entre enero y julio de 2010, hacen un total de $46 millones 207 mil 329 pesos, que corresponden 2 mil 255 operaciones, en razón de las promociones y facilidades para que la ciudadanía garantice jurídicamente su patrimonio.

Por concepto del pago del impuesto por la prestación de servicio de hospedaje, entre agosto y diciembre de 2009 ingresaron $868 mil 750 pesos, y de enero a julio de 2010, $1 millón 598 mil 048 pesos, dando un total de $2 millones 466 mil 798 pesos, recursos que, en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aplicarán para el fomento turístico.

El segundo concepto de recaudación en importancia es el de los derechos, siendo los servicios prestados por las Direcciones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y Gobernación y Concertación, los más sobresalientes; los cuales, en el periodo de agosto a diciembre de 2009 lograron $7 millones 446 mil 323 pesos, y de enero a julio de 2010 alcanzaron $11 millones 578 mil 667 pesos, sumando un total de $18 millones 854 mil 171 pesos.

Durante el ejercicio 2009, se firmó un convenio con el Gobierno Estatal a fin de obtener recursos adicionales del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para compensar la caída en las participaciones que afectó a todo el país, obteniendo recursos por $24 millones 057 mil 562 pesos.

Para el ejercicio 2010, los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal contemplan diferentes fondos y convenios que en su conjunto suman la cantidad de $409 millones 487 mil 946 pesos de los cuales destacan las participaciones que corresponden al 48.69%; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) con 22.86%; el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) con 4.56%, y otros convenios el 23.89%. Por conceptos estatales, las participaciones corresponden al 49.79%; Gasto de Inversión Sectorial (GIS) 35.95%, y otros 14.26%



Egresos

Con la reforma al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presupuesto se orienta a resultados, que viene a reforzar el Presupuesto por Programas. El Presupuesto con Base a Resultados (PBR), no sólo contribuye a establecer una mejor disciplina fiscal, también promueve efectividad en la asignación de recursos, en la transparencia y la rendición de cuentas.

Conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, se distribuye en tres pilares y un cimiento, $126 millones 749 mil 517 pesos al Pilar de Seguridad Pública, $212 millones 463 mil 257 pesos al Pilar de Seguridad Económica, $79 millones 123 mil 790 pesos al Pilar Seguridad Social y $331 millones 756 mil 129 pesos al Cimiento de Seguridad Integral.

La clasificación económica del presupuesto se integró por $336 millones 228 mil 274 pesos, para servicios personales, $33 millones 650 mil 245 pesos para materiales y suministros, $110 millones 075 mil 788 pesos para servicios generales, $96 millones 597 mil 785 pesos para apoyos y subsidios, $18 millones 535 mil 268 pesos para bienes muebles e inmuebles, $92 millones 775 mil 842 pesos para obra pública y $62 millones 229 mil 488 pesos para el capítulo de deuda pública.

Cabe destacar que en materia de servicios personales, en el presente ejercicio no se tuvo incremento respecto al ejercicio inmediato anterior; sin embargo, en aras de fortalecer el cuerpo de seguridad pública, se consideró la creación de 50 plazas con un sistema de escalafón de salarios que permitirá profesionalizarlos para brindar mayor calidad en el servicio.

La distribución de recursos en los capítulos de materiales y suministros, y servicios generales, se hace de acuerdo con lo mínimo indispensable para la operación eficiente de la administración municipal (ver cuadros 4 y 5, anexo estadístico).

Por lo que respecta al capítulo del gasto social, en esta ocasión se ha dado mayor atención a la población vulnerable, destinando recursos adicionales al Sistema DIF Metepec para la entrega de desayunos escolares, por otra parte, se ha privilegiado el Programa de Apoyo Alimentario Familiar, la contratación del seguro de cáncer cervicouterino y de mama, el fortalecimiento de los centros de salud municipales, la entrega de apoyos a la población y becas de apoyo a estudiantes de nivel primaria, secundaria, media superior y superior.



En materia de adquisición de bienes, destaca la asignación de recursos para la compra de patrullas y armamento orientados a fortalecer los cuerpos de seguridad, tránsito, protección civil y bomberos.

En el capítulo de obra pública se suman recursos de fondos federales, estatales, municipales y de financiamiento que se destinan a la realización de obras de infraestructura y equipamiento. Destaca el programa Imagen Urbana por un monto de $10 millones de pesos municipales en donde los gobiernos Federal y Estatal aportarán una cantidad similar.

Derivado de las gestiones realizadas ante distintas dependencias gubernamentales del ámbito federal y estatal con el propósito de fortalecer las finanzas municipales, así como por el financiamiento aprobado a la fecha, se han promovido para autorización del Cabildo ampliaciones presupuestales por un monto total de $205 millones 430 mil 753 pesos, destinadas principalmente a la profesionalización, equipamiento e infraestructura policial; a obras de mejoramiento físico de unidades deportivas e impartición de talleres de formación comunitaria, artística, cultural, recreativa, equidad de género y prevención de violencia; así como para equipamiento, infraestructura municipal y renegociación de la deuda municipal. Del total de los recursos obtenidos, $20 millones 524 mil 915 pesos corresponden a recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN), del programa de Rescate de Espacios Públicos y del programa de Empleo Temporal, $11 millones 905 mil 838 pesos proceden de apoyos otorgados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) y 173 millones de pesos de financiamiento bancario.



Durante 2010, el municipio ha entregado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, un importe total de $24 millones 171 mil 484 pesos, siendo uno de los municipios que se encuentran al corriente de las aportaciones de seguridad social.

De igual forma, el municipio como contribuyente de impuestos estatales y federales, y de acuerdo a las leyes vigentes, cumplió puntualmente con sus obligaciones fiscales, teniendo un gasto de $15 millones 469 mil 484 pesos por dichos conceptos.

En cuanto al endeudamiento, el Gobierno Municipal ha actuado con responsabilidad, asumiendo el pago de la deuda bancaria registrada al inicio de la administración por un monto de $36 millones 018 mil 899 pesos, amortizando al mes de julio de 2010, $4 millones 327 mil 827 pesos, lo que representa una disminución del 12%.

El municipio de Metepec goza de una calificación crediticia denomina como "ALTA", lo cual está avalado por dos firmas internacionales, que son Moody´s de México y HR Ratings de México. La obtención de esta categoría se basa en la eficiencia recaudatoria, la contención del gasto y activos que garantizan la solvencia económica; así como pasivos de manejo razonable. Por tal motivo, Moody´s califica al municipio Aa3 con perspectiva estable y HR Ratings con AA- con perspectiva positiva; es decir son denominaciones que se traducen en seguridad para el pago oportuno en las obligaciones en materia de deuda y manejo eficiente de las finanzas, esta calificación se comparte en la tercera posición del total de municipios evaluados en el país, con León, Mérida y San Pedro Garza García; en el Estado de México, a Metepec lo ubican en el primer lugar en capacidad de endeudamiento.

De acuerdo a los plazos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se han entregado en tiempo y forma los informes mensuales, la Cuenta Pública Anual 2009; así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010, con lo que se dio cumplimiento de manera cabal a las obligaciones que impone la Ley Superior de Fiscalización del Estado de México.



Catastro

Se ha brindado seguridad jurídica a los propietarios de los inmuebles de Metepec al contar con información más confiable y consistente, que garantiza la calidad de los trámites y servicios prestados a la población. Esto se logró a través de acciones como la realización de 22 mil 800 inspecciones a través del programa de Barrido Catastral y de las visitas solicitadas; además de 32 mil correcciones de datos de registros catastrales, resueltos por el programa de Detección y Solventación de Inconsistencias; la implementación de puntos de control en los procedimientos de trabajo orientados a eliminar la corrupción y a transparentar la operación; y de la puesta al día del archivo catastral, al resguardarse 6 mil 200 documentos que desde 2006 se encontraban en espera de ser archivados.



En el tema de profesionalización de la función catastral, se avanzó de manera significativa completando el proceso de certificación de competencias laborales del 27% de la plantilla de personal, lo que representa una garantía de calidad en los servicios brindados a los usuarios.

Con la aprobación del Cabildo y de la Legislatura del Estado, la tabla de valores unitarios de suelo y construcción, calculada a partir de elementos que permiten clasificar y valorar cada área homogénea de acuerdo a sus características, como valores comerciales, infraestructura urbana y servicios públicos, entre otros; se ha logrado la equidad tributaria en el pago del impuesto predial. Actualmente, se cuenta con una base gravable acorde al comportamiento del mercado inmobiliario del municipio.

Dicha tabla se realizó a partir del análisis y la actualización de las 216 áreas homogéneas y las 59 bandas de valor en las que se divide el municipio, reflejando la valía real de las construcciones y del suelo en las distintas áreas de valor.

Por primera vez en la historia del municipio, con el apoyo de la información catastral, se delimitaron las localidades del municipio en apoyo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); a partir de la verificación en campo, se realizó la demarcación de la Cabecera Municipal, los pueblos, barrios, colonias, fraccionamientos, conjuntos urbanos y unidades habitacionales, observando los límites político-administrativos del territorio establecidos en el Bando Municipal. Además, se delimitaron las localidades rurales y se definieron sus nombres, atendiendo al sentido de pertenencia de sus habitantes.

Este proyecto fue reconocido por el INEGI como la primera práctica exitosa de cartografía participativa de un municipio a nivel nacional, por lo que la experiencia se compartirá en la Convención Nacional de Geografía y Medio Ambiente, que este Instituto llevará a cabo en el mes de noviembre, en donde Metepec participará como ponente, para que su prototipo se replique a nivel nacional.

Cabe resaltar que este trabajo permitió al INEGI actualizar su cartografía geoestadística a partir de las demarcaciones municipales establecidas, con el propósito de que la información generada por el Censo de Población y Vivienda 2010 corresponda con cada uno de los elementos territoriales delimitados. Esto significa que se podrá disponer, por primera vez, de información estadística a nivel de localidad, la que será utilizada en el diseño e implementación de políticas sociales encaminadas al aumento de la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio.

Programa de Transparencia

La transparencia es un aspecto fundamental para el sano ejercicio de la función pública. El Gobierno Municipal ha brindado especial importancia a la transparencia, al tener disponible para los ciudadanos la información que se genera de las acciones de la administración municipal.



En apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se constituyó por primera vez en el municipio el Comité de Información, el cual determina, de manera colegiada, las medidas necesarias para alcanzar la mayor eficiencia y eficacia en la atención de las solicitudes de acceso a la información. Este Comité ha sesionado en 12 ocasiones. En el mismo sentido, se elaboró por vez primera el Catálogo de Información Clasificada como Reservada y Confidencial del Ayuntamiento de Metepec.

En concordancia con lo anterior se han atendido en tiempo y forma las 215 solicitudes de información durante este primer año de gobierno, las cuales han ingresado a través del portal electrónico de la administración municipal, por escrito y de forma verbal directamente en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. Asimismo, los ciudadanos pueden consultar y solicitar información sobre el ejercicio de gobierno, a través de su portal de internet, el cual está en permanente actualización (ver gráfica 12, anexo estadístico).

En un esfuerzo por transparentar las finanzas públicas municipales, la Asociación Civil denominada Instituto Mexicano para la Competitividad, aplica a nivel nacional el Índice de Información Presupuestal, que consiste en medir a través de los presupuestos de cada año el nivel de transparencia existente en las finanzas públicas, determinando que sólo 373 municipios del país cumplen con ciertos márgenes de transparencia, por lo que determinan que urge transparentar las finanzas debido a que éstos municipios aportan el 80% del PIB nacional y sólo el 26 % de ellos publica su presupuesto en internet.

Teniendo en cuenta los esfuerzos realizados en materia de transparencia presupuestal y considerando que Metepec no se encuentra dentro de los 373 arriba mencionados, hemos decidido someternos a las valoraciones que tiene el Instituto Mexicano para la Competitividad, para que en los próximos días ubiquemos a Metepec dentro de los municipios con mayores índices de transparencia a nivel nacional.

Auditorías

La administración municipal a través de la Contraloría prioriza el control y vigilancia sobre la correcta aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, para responder de manera eficiente a las demandas sociales.
El control y vigilancia en la aplicación de los recursos públicos es esencial para lograr indicadores de eficiencia que demanda la función pública y primordialmente la sociedad, estas acciones coadyuvan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal



Para garantizar el control y vigilancia en la aplicación de los recursos y en cumplimiento al programa anual de trabajo, se realizan auditorías, revisiones e inspecciones contribuyendo de esta forma a abatir la corrupción y fortalecer la transparencia en la gestión municipal, verificando que las actividades y operaciones financieras y administrativas se realicen con apego a la normatividad establecida.

En concordancia con lo anterior, durante este primer año de gobierno se ejecutaron 13 auditorías financieras y administrativas, en el mismo sentido se realizaron 18 revisiones administrativas y 41 arqueos a las cajas fiscales y recaudatorias, con estas acciones la Contraloría Municipal realizó más de un procedimiento de auditoría, control y vigilancia a cada una de las dependencias que componen la administración municipal (ver gráfica 13, anexo estadístico).

La administración municipal es estricta en el cumplimiento de las normas administrativas establecidas para el desempeño de las funciones, como de los actos de los servidores públicos municipales, por ello, se testificaron 160 procedimientos de entrega–recepción de oficinas públicas municipales.

Con el objetivo de incrementar la eficiencia en los procesos adquisitivos, se constituyó por primera vez el Subcomité de Revisión de Bases del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; con lo que se han agilizado dichos procesos; en consecuencia la Contraloría participó y vigiló las 30 sesiones del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, del Subcomité de Revisión de Bases, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.

Con la finalidad de brindar a la población metepequense obras públicas de calidad, se comprueba que los recursos destinados a la ejecución de las obras se apliquen de manera transparente, cuidando que los servidores públicos responsables del manejo de los recursos y de su ejecución lo hagan con apego a la normatividad.

Lo anterior se logra a través de auditorías y revisiones a las etapas de planeación, programación, adjudicación, contratación, ejecución y recepción de las obras públicas que se realizan con recursos provenientes de los programas federales, estatales y municipales en beneficio de la población metepequense.

De acuerdo con lo anterior, la administración municipal 2009-2012, a través de la Contraloría Municipal, realizó dos auditorías técnicas de obra que arrojaron como resultado acciones de mejora y observaciones administrativas resarcitorias por concepto de volúmenes de obra cobrados no ejecutados; así como por conceptos de obra que no cumplieron con las especificaciones contratadas.

Siguiendo la línea del cumplimiento de los compromisos se realizaron 89 supervisiones a obra pública lo cual permitió verificar que las empresas se apegaran a las especificaciones del contrato, producto de ello se recomendó llevar a cabo acciones correctivas en 12 obras que presentaban alguna deficiencia. De igual manera, se participó en la entrega-recepción de 81 obras, verificando que cumplieran con las especificaciones contratadas y que los recursos se aplicaran con transparencia (ver gráfica 1, anexo estadístico).

A estas acciones se suman las correspondientes a la Contraloría del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con una auditoría de obra y 173 inspecciones, 11 arqueos a las cajas recaudadoras y 8 arqueos al fondo

revolvente. Se realizaron dos operativos de vehículos; se efectuaron dos inventarios físicos de almacén; se realizaron cinco revisiones de los cheques emitidos por el Organismo a efecto de que registren, respalden y se paguen conforme a las disposiciones legales y de control interno; se realizaron cinco revisiones de los ingresos y egresos. De igual manera, se testificaron 54 actos de entrega recepción al interior del Organismo.

Quejas y Procedimientos

Con la finalidad de cumplir el compromiso Cero tolerancia a la corrupción, durante el primer año de gobierno, se dio puntual atención a las quejas y denuncias instaurando los procedimientos administrativos necesarios, para desmotivar las conductas indebidas, y favorecer la vocación de servicio y responsabilidad de todo servidor público. De igual forma se brindó atención especial a las sugerencias sobre las acciones y actuaciones de los servidores públicos municipales, con el firme objetivo de obedecer los principios de legalidad, honradez, ética y eficiencia que exige el servicio público y que demanda la ciudadanía.

La Contraloría ha sancionado a 23 servidores públicos por incumplimiento de sus obligaciones conferidas, se atendieron oportunamente las 62 quejas en contra de servidores de las diferentes áreas de la administración pública municipal. Con dichas acciones se inhiben, en forma directa, las conductas incorrectas de los servidores públicos.

Este Gobierno Municipal tiene una decidida vocación de servicio y cercanía con la sociedad, por lo que continuamente implementa mecanismos que facilitan y agilizan la comunicación con la población, en este sentido se firmó el Convenio de Coordinación para operar el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) entre el municipio de Metepec y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. Siendo el primer municipio de la entidad en operar el SAM, con lo que se permitirá a los ciudadanos presentar, de manera sencilla y rápida, sus quejas y denuncias, sugerencias o reconocimientos.

Por primera vez, se elaboró, autorizó e implementó, el Código de Ética y Buen Gobierno de los Servidores Públicos del municipio de Metepec, en el cual se establecen los principios mínimos que debe considerar todo servidor público en el ejercicio de sus funciones.



Se trata de que impere una conducta que responda a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, y que sea digna, expedita y transparente; propiciando así, una verdadera vocación de servicio público en beneficio de la sociedad metepequense.

Es una prioridad del Gobierno Municipal, vigilar y garantizar que la conducta de elementos de las fuerzas de seguridad pública, se conduzca bajo los principios de ética, honestidad y servicio que les exige su función. Es por ello que la Controlaría Municipal ha observado aquellas acciones que contravienen las disposiciones normativas, operando de manera especial un programa que inspecciona y vigila dichas actuaciones (ver gráfica 14, anexo estadístico).

ACCIONES	TOTAL
Quejas.	62
Servidores Públicos Sancionados.	23
Auditorías y revisiones concluidas.	13
Revisiones administrativas concluidas.	18
Arqueos de caja realizados.	41
Procesos de entrega – recepción.	160
Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Subcomité de Revisión de Bases, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.	30
Integración de COCICOVIS.	52
Asesorías sobre las funciones, facultades y derechos a los COCICOVIS.	45
Testificación de entregas–recepciones de obras públicas.	81
Supervisiones a obra pública.	89
Sesiones del Comité de Información.	12
Solicitudes de información.	215
Fuente: Contraloría Municipal.	

Primera Asamblea Nacional de Síndicos Procuradores y Síndicos Municipales de la República Mexicana

Con el propósito de redimensionar la figura de los síndicos municipales como instancias intergubernamentales con representación legal y de fiscalización, en mayo de 2010, Metepec fue sede de la Primera Asamblea Nacional de Síndicos Procuradores y Síndicos Municipales de la República Mexicana, evento en el que el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, acompañado del Gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza Terrazas, tomó protesta al Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Síndicos Procuradores y Síndicos Municipales de la República Mexicana A.C.

Este evento congregó durante 3 días a más de 300 síndicos de 29 entidades federativas, convirtiéndose en un espacio de encuentro plural y abierto para la reflexión, el análisis y la expresión de las ideas sobre los retos que enfrenta la figura del síndico municipal, incluyendo la comunicación y colaboración entre pares.



VII Conferencia Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

El pasado 22 de abril, en el marco de la VII Conferencia Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, Metepec recibió alrededor de 500 integrantes de los 21 países participantes que se congregaron para discutir los asuntos de interés municipal.

En esa ocasión, además de haber tenido la oportunidad de dar a conocer nuestra identidad cultural, se participó en la firma del Convenio de Adhesión a la Red de Instituciones Iberoamericanas de Desarrollo Local (RIIDEL).



II. Metepec Equitativo

Educación

Deporte

Desarrollo de la Mujer

Programa de Atención Integral a la Mujer

Hortadif

Equidad y salud para la mujer

- Prevención
- Atención

Programa de Asistencia Jurídica

Programa de Apoyo Alimentario Familiar

Apoyo a la economía familiar

En Metepec empezamos bien todos los días

- Desayunos escolares

Jornadas Itinerantes de Servicios y Trámites Municipales

Estancias Infantiles

Jóvenes

Adultos Mayores

Atención a la Discapacidad

Salud para todos

Prevención de las Adicciones

Programa de Valores

- Cultivando Valores
- Mujeres con Valor

Empoderamiento de la Sociedad Civil

Apoyo a los Programas Federales



Educación

La educación es la base para dar a todas las personas mejores oportunidades para su desarrollo profesional y personal, según datos mundiales en esta materia, sí se logra que todos los niños completen una enseñanza primaria de calidad, aumenta en un 50% el número de adultos alfabetizados y se suprimen las disparidades entre los sexos en la enseñanza.



Por ello, el Gobierno Municipal ha instrumentado acciones para dar, a cada persona, la posibilidad de aprender y beneficiarse de la enseñanza básica completa y de calidad, no por un azar de circunstancias, no como un privilegio, sino como un derecho. La política social integral municipal comprende las vertientes de educación, alimentación y salud.

Se cuenta con un presupuesto autorizado de $11 millones 820 mil pesos para el programa de Becas Educativas 2010- 2011, que equivalen a 5 mil 030 becas de los niveles primaria, secundaria, medio superior y superior, lo que significa un incremento del 8% (ver gráfica 15, anexo estadístico), respecto del año inmediato anterior. De esta forma, se brindan apoyos para favorecer la equidad en la educación y beneficiar a un mayor número de familias (ver gráfica 16 y cuadro 6, anexo estadístico).

Este programa constituye uno de los esfuerzos más significativos del Gobierno Municipal, y acredita una lucha solidaria entre la autoridad municipal, las autoridades educativas y los padres de familia, por evitar que la educación de la niñez y la juventud se vea truncada por falta de recursos.



En el marco del programa estatal Bicentenario de Atención al Rezago Educativo y en cumplimiento del compromiso establecido en este tenor por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, se integró un censo sin precedentes en 20 comunidades del municipio, consideradas como las de mayor problemática en cuanto a rezago educativo y analfabetismo, con lo que fue posible obtener valiosa información respecto al número de habitantes con estudios inconclusos de primaria y secundaria, así como el número de adultos analfabetas.

A partir de estos datos se instrumentaron estrategias de intervención, en coordinación con los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS), Escuelas para los Adultos (EPLAS) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con la finalidad de ofrecer diversas opciones y espacios de atención para esta población. En el periodo que se informa, se brindó atención a 434 adultos, lo que significa un aumento en la matrícula de 129 inscritos en 2006, a 298 inscritos en 2009.

Como resultado de la unión de esfuerzos de las diversas instituciones en comento, se logró un incremento inédito en la certificación de adultos en el nivel básico, al pasar de 12 a 277, con lo que se dan pasos firmes en el camino para abatir el rezago educativo en el municipio (ver gráfica 17, anexo estadístico).

En el mismo sentido, el 25 de agosto de 2009, se firmó un Convenio con los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM), con la finalidad de ofrecer la preparatoria abierta. A la fecha, se cuenta con 5 asesores para 254 alumnos, y 6 asesores más para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos.



El servicio de Bibliotecas Públicas se creó respondiendo a una política de equidad e inclusión cultural. Actualmente se cuenta con 16 bibliotecas que, desde el inicio de la administración, han atendido a 53 mil 456 usuarios, algunos de los cuales participaron en 1,830 actividades literarias y conferencias, conociendo títulos de la colección del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución, así como participando en 1,814 cursos de papiroflexia, globoflexia, ajedrez, primeros auxilios y manualidades, además de que han podido disfrutar de 404 ciclos de cine educativo en lo que se incluyeron temas sobre derechos humanos y equidad de género.



El municipio cuenta con 161 instituciones educativas oficiales de nivel básico, medio superior y superior, con una población escolar de 47 mil 314 estudiantes, además de 141 escuelas particulares con una matrícula de 21 mil 101 alumnos. Muchas de las instalaciones educativas públicas requieren de obras de rehabilitación, mantenimiento y construcción. En tal razón, el Gobierno Municipal definió realizar al menos una obra por escuela, con la participación de dependencias del Gobierno Estatal y asociaciones civiles.



Durante el periodo que se informa se han convenido obras en 27 escuelas públicas con el Gobierno del Estado de México, 20 con inmobiliarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, 2 por CODEMUN, 7 con recursos del Gobierno Federal, y 3 con apoyo de la Fundación "Vamos a Dar".



En el fortalecimiento de los valores cívicos, la Dirección de Educación y Cultura en coordinación con la Secretaría del H. Ayuntamiento, celebraron ceremonias cívicas en las diferentes instituciones educativas del municipio, logrando con ello el fortalecimiento del vínculo gobierno-sociedad, además de rendir homenaje a los próceres actores de la soberanía nacional y de la identidad.



En reconocimiento al trabajo de profesores y profesoras que cada día ofrecen su mayor esfuerzo en la formación de las próximas generaciones y en el marco de los festejos por el Día del Maestro, se realizó la celebración de la trayectoria de 5 mil 048 docentes que, con su labor y esfuerzo, forjan un mejor futuro para Metepec.

A través del programa de Servicio Social, el Gobierno Municipal contribuye en la profesionalización de los estudiantes de nivel medio superior y superior, captando prestadores de servicio social de distintas instituciones, cuya labor ha sido de gran valía en todas las dependencias de la administración pública municipal, su participación fue fundamental en la difusión e información de las actividades del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2009.

Deporte

El deporte y la educación física aportan las bases necesarias para el desarrollo y el bienestar de los niños y los jóvenes en la sociedad y el sistema educativo.

La práctica del deporte, además de contribuir al bienestar físico y mental, también inculca principios cívicos y democráticos elementales, como el trabajo en equipo, el respeto por las reglas y la perseverancia.



En Metepec es una prioridad fortalecer la práctica del deporte, por ello como primera acción se integró el padrón de deportistas metepequenses, conformado por 2 mil 500 deportistas en las disciplinas de fútbol, básquetbol y atletismo. En general se presentó un incremento en el número de solicitudes relacionadas con apoyos de material deportivo o préstamo de instalaciones deportivas.

Se firmó el Convenio de Colaboración Semáforo Deportivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Asociación de Olímpicos Mexicanos, cuya finalidad es reducir la fármaco dependencia, la obesidad y promover el cuidado del medio ambiente en las instituciones educativas del municipio. Las escuelas que han participado son: la Universidad del Valle de México, el Colegio Aristos, el Instituto Universitario del Estado de México, el Instituto Tecnológico de Toluca, el CENCA, el CBTis, el Colegio Pedagógico Forger, y las Escuelas Preparatorias Oficiales Números 33, 90 y 146.

Se inauguraron las escuelas de fútbol soccer en las comunidades de San Bartolomé Tlaltelulco y San Salvador Tizatlalli, que atienden 230 alumnos entre 6 y 17 años de edad con clases gratuitas.

A la fecha se han organizado 19 eventos deportivos, con la participación de cerca de 8 mil personas en actividades como el "Tercer Torneo Nacional Express de Tocho Bandera", el "Festival Atlético de Pista y Campo", el "Circuito Nacional de Agiliti", la "Carrera Contra el Cáncer de Mama 5 kms.", "Corriendo con el Corazón" carrera de 5 kms., los "Triatlones Wattman Exterminador Metepec 2010 y por equipos", la "Noche de Box en Metepec", la "Vuelta Ciclista Bicentenario", el "Torneo Relámpago Femenil de Básquetbol", la "Carrera Atlética Día del Niño", la "Carrera Ecológica de Metepec" de 6 y 12 kms., la "Carrera Atlética Homenaje al Indio de Acero" de 10 kms., el programa "La Noche más Joven", la "Carrera Atlética del Día del Padre", la "Vuelta Ciclista 2010", la "Vuelta Ciclista Infantil Bicentenario", la "Clausura de la Liga Bicentenario de Básquetbol", entre otros.



Desarrollo de la Mujer

De acuerdo al Índice de Disparidad entre Géneros, concebido por el Foro Económico Mundial 2006, que evalúa el buen uso y reparto de los recursos y oportunidades entre la población femenina y masculina de cada país; México pasó del lugar 75 (2006) al lugar 97 (2008); lo cual muestra el rezago en la atención a la equidad de género. El Gobierno Municipal utilizó esta metodología para evaluar sus condiciones en la materia, teniendo la posibilidad de alinear sus acciones con los 4 criterios de evaluación internacional.

En consecuencia se han generado 4 estrategias:

I. Capacitación para el autoempleo y habilidades productivas, con el programa de Atención Integral a la Mujer y a través de cursos empresariales, dirigidos a emprendedoras y microempresarias; la inclusión de la categoría de Mujer Decorada, en la convocatoria del Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica Metepec 2010 del Bicentenario de México.

II. Promoción de la cultura de equidad de género, con la creación del Consejo Municipal de la Mujer del Municipio de Metepec y de la aplicación del Modelo de Equidad de Género.

III. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de las mujeres para la toma de decisiones, que se refleja en las diversas convocatorias para la integración de las instancias de representación ciudadana como el CODEMUN, COPLADEMUN, COCICOVIS y Autoridades Auxiliares.

IV. Fomento de la prestación de servicios de salud prioritaria para la mujer, con el PAAF y el programa Para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mama.



Programa de Atención Integral a la Mujer

Este programa tiene como objetivo fortalecer en todos los niveles a la mujer como pilar de la familia promoviendo su desarrollo integral y su participación plena y efectiva en la vida económica y social, planeando y dirigiendo acciones tendientes a la capacitación y orientación de las mujeres del municipio; en el período de agosto a diciembre de 2009, se beneficiaron a 976 mujeres con cursos de productividad, autoempleo, primeros auxilios y desarrollo humano; mientras que en el 2010, se realizaron 22 talleres preventivos de depresión, pláticas de trastornos emocionales y capacitación para el autoempleo, con la participación entusiasta de 444 mujeres.



Hortadif

Para que las familias en condiciones de vulnerabilidad puedan acceder a alimentos sanos y económicos se instrumentó el programa Hortadif, cuyo propósito es capacitar a la población femenina, para que cultiven huertos familiares a bajo costo, con la seguridad de que son cosechados por ellos mismos y que los fertilizantes utilizados están libres de agroquímicos.

Adicionalmente se fomenta la cultura del autoconsumo alimentario, se proporcionan los conocimientos y herramientas necesarias para que las mujeres y sus familias cultiven sus huertos y se coadyuva al mejoramiento de la economía y acceso de alimentos sanos. Durante el periodo que se informa se logró pasar de 4 a 13 centros de enseñanza Hortadif, con lo que se ha beneficiado a 200 familias.



Equidad y Salud para la Mujer

De acuerdo a la estimación para 2009 de CONAPO este grupo es de 109 mil 463 mujeres, es decir el 50.58% de la población total. Con la reciente crisis económica y financiera, que impactó seriamente la economía de las familias, no solamente se manifestó con claridad el grado de desigualdad que enfrentan las mujeres, sino que se acentúa y se genera, además, una exacerbación de los problemas estructurales que perpetúan la discriminación de género, como son todas las causas de la pobreza.

Como respuesta responsable a esta situación, el Gobierno Municipal diseñó políticas públicas con perspectiva de género que privilegian la de atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio.

Por acuerdo de cabildo, el pasado 19 de abril se aprobó la creación del Consejo Municipal de la Mujer del Municipio de Metepec. A través de esta instancia se logró, por primera vez, acceder al Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales, gracias a la presentación de un proyecto de carácter integral cuyo propósito es el fortalecimiento de las tareas sustantivas del Consejo, mediante la consolidación de la equidad de género a partir de reformas al Bando Municipal, la celebración de talleres, la impartición de pláticas, la capacitación para la integración del presupuesto con perspectiva de género para los servidores públicos, así como la instrumentación de la acción afirmativa y a favor del personal, establecidas en el marco del MEG.

- **Prevención**

En materia de salud, Metepec mantiene las mismas tendencias que la entidad y el país, sobre la principal causa de mortalidad femenina, que es el cáncer cervicouterino y de mama. Al respecto se emprendieron acciones para la difusión y sensibilización de la población sobre la importancia de la detección oportuna de estos padecimientos, así como acciones para su prevención y atención médica.

Con el programa Para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mama, el Gobierno Municipal marca un precedente a nivel nacional, pues otorga una póliza de seguro individual que cubre los primeros gastos en caso de que a la beneficiaria se le diagnostique cáncer por primera vez, con la entrega de una prima por la cantidad de 10 mil pesos y, $5 mil pesos, en caso de su fallecimiento accidental.



La póliza incluye asesoría médica, psicológica y orientación nutricional, así como el servicio de ambulancia dos veces por año para la beneficiaria y su familia, en forma gratuita a través del número 01 800 27 METEPEC.

El otorgamiento de la póliza de seguro se diseñó en tres etapas; en la primera, se entregaron 775 pólizas, con las que se dio cobertura a las servidoras públicas municipales, a delegadas municipales y esposas de autoridades auxiliares, así como a esposas de policías. Estas pólizas se entregaron en el marco del Día Internacional de la Mujer el pasado 8 de marzo, en presencia del Gobernador del Estado, Lic. Enrique Peña Nieto.

Durante la segunda etapa se incorporó a 5 mil beneficiarias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad. La tercera etapa está vigente, en ésta, se beneficiará a 13 mil 968 mujeres de comunidades marginadas y mujeres en situación de vulnerabilidad y estará plenamente concluida durante 2010.



En total, el programa beneficiará a 19 mil 743 mujeres, en edades entre los 30 y 60 años de edad, que no cuentan con ningún tipo de seguridad social y enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

Adicionalmente se iniciaron acciones dirigidas a vecinos de las zonas residenciales, para concientizarlos sobre la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama, con la impartición de una conferencia del mismo nombre, que brinda la Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.; en el marco de esta conferencia se ofrecieron y aplicaron vacunas contra el virus del papiloma humano a un precio cuatro veces menor a su costo en el mercado.

Se brindó una sesión de actualización en materia de prevención, detección oportuna y tratamiento de cáncer cervicouterino y de mama a 32 médicos, enfermeras y odontólogos quienes, además, recibieron las guías clínico terapéuticas sobre cáncer cervicouterino y de mama, así como las normas oficiales mexicanas para el cumplimiento de estos programas.

Complementariamente se inició el taller para la formación de 50 promotoras para la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama.

- **Atención**

Como parte de la estrategia de Equidad y Salud para la Mujer, el Gobierno Municipal generó acciones puntuales para acercar los servicios médicos a este sector de la población, cuya respuesta ha sido favorable, a la fecha se han beneficiado a cerca de mil mujeres con diferentes estudios, para la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama, como la toma de muestras de híbridos, toma de Papanicolaou y exploraciones de mama. Asimismo está convenido con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A. C. (FUCAM) la realización de 500 mastografías gratuitas para igual número de mujeres con antecedentes de cáncer familiar o con condiciones de riesgo.



Programa de Asistencia Jurídica

Los altos índices de violencia contra la mujer que se reportan a nivel nacional, dan cuenta de la necesidad de políticas públicas transversales, con perspectiva de género, que incidan positivamente en la solución de este problema público. Es primordial que la sociedad y el gobierno colaboren en ello, bajo un esquema de gobernanza que incluya la vinculación interna y, por supuesto, con los niveles de gobierno estatal y federal.

Según datos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), en 2008, Metepec se ubicó en el quinto lugar del total de los municipios mexiquenses con mayor incidencia de llamadas a la "LÍNEA SIN VIOLENCIA 01 800 108 4053", sólo después de Toluca, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. Asimismo, según la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el mismo año, a nivel estatal cerca de 4 mil menores fueron víctimas de violencia en el 2008.

Para velar por el cumplimiento de los derechos que corresponden al menor y la familia, se otorga atención legal a través del programa de Asistencia Jurídica, atendiendo de manera especial la problemática de violencia familiar.

A través del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México, se celebró el convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para instalar la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Metepec, que presta servicios de asesoría jurídica, información sobre derechos constitucionales, orientación sobre los mecanismos para solicitar y exigir la reparación del daño, y para coadyuvar con el Ministerio Público a efecto de que se garanticen medidas cautelares, providencias y de protección de las víctimas directas e indirectas, atención médica y atención psicológica de urgencia, ésta última con la aportación municipal de un psicólogo.



En el presente año se han otorgado 1,694 asesorías jurídicas y de comparecencia, entre las que destacan: la solicitud de pensiones alimenticias, orientaciones familiares, rectificaciones de actas, convenios de convivencia, custodias, depósitos de menores, orientaciones y seguimiento de casos de maltrato infantil y violencia familiar, separaciones de pareja y protección a la familia, entre otras.

Se ha brindado apoyo, a las personas de escasos recursos, en 169 procedimientos judiciales y extrajudiciales. Se sostuvieron 394 entrevistas y orientaciones a personas que solicitaron algún servicio al Sistema DIF Metepec para determinar diversos apoyos a familias y personas de escasos recursos. Estos estudios requirieron de 402 visitas domiciliarias.

Con la finalidad de atender con calidad y esmero a las personas que sufren algún tipo de violencia intrafamiliar, el Centro de Prevención y Atención al Maltrato de la Familia (CEPAMIF) atendió 81 reportes de maltrato por violencia. Además se beneficiaron 652 personas con 4 talleres y 18 pláticas sobre la prevención al abuso sexual y violencia familiar.

Programa de Apoyo Alimentario Familiar

Metepec está marcado por desequilibrios y contrastes sociales. Metepec ocupa el lugar número 9 en desarrollo humano a nivel nacional y primero a nivel estatal, no obstante, las inequidades persisten si se utiliza un indicador como el Producto Interno Bruto per cápita, el cual muestra brechas de hasta 200 veces entre algunas de nuestras localidades.



El 31 % de la población no tiene el ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque, y esto es muy importante; la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Adicionalmente la canasta básica ha aumentado durante los últimos tres años hasta en un 66.7%, con base en cifras de la Procuraduría Federal del Consumidor en el 2006, para comprar la canasta básica un mexicano promedio debía trabajar 16 días de salario mínimo, para diciembre del 2009 por la misma canasta tendrá que trabajar 23 días, es decir 7 días más por lo mismo.

El Gobierno Municipal decidió abordar el fenómeno de las inequidades a partir del diseño e instrumentación de una política social integral que comprende las vertientes de salud, educación y alimentación.



El Programa de Apoyo Alimentario Familiar (PAAF) se conceptualizó atendiendo a estas vertientes pues, además de proporcionar un apoyo alimentario, ofrece a las beneficiarias, conferencias sobre temas de nutrición, prevención del maltrato, prevención del delito, valores, cuidado del medio ambiente, entre otros, lo que lo hace un programa público sensible, integral y cercano a la gente.

La incorporación al PAAF se realizó mediante procesos abiertos y transparentes, habiéndose elaborado reglas de operación precisas que atendieron los lineamientos en materia de programas sociales establecidos por los gobiernos federal y estatal (ver gráfica 18, anexo estadístico). Con estas acciones el Gobierno Municipal establece principios de legalidad, transparencia y equidad en la definición de los beneficiarios. Es preciso destacar que no existen antecedentes de un programa similar a nivel municipal que aborde el fenómeno de la atención a grupos vulnerables en materia de alimentación, como éste.

Con una inversión de $27 millones 300 mil pesos, el PAFF ha permitido atender las necesidades alimentarias de 25 mil familias de las 52 delegaciones municipales, a quienes bimestralmente se les entregan 2 canastas básicas, siendo los grupos de población prioritarios: madres solteras, personas de la tercera edad, familias en condiciones de vulnerabilidad, por tener entre sus miembros a personas con capacidades diferentes, personas con enfermedades crónico-degenerativas, y personas que enfrentan maltrato o abandono.

Apoyo a la economía familiar



Con la finalidad de brindar a la población más desprotegida, herramientas que ayuden en su economía familiar, el DIFEM a través del Sistema Municipal DIF, entregó mil crías de carpa en la comunidad de Las Minas de San Miguel Totocuitlapilco.

La siembra de carpas representa una nueva alternativa económica, siendo la primera vez que en Metepec se cuenta con este tipo de apoyo. Gracias a estos proyectos productivos se puede brindar a las familias metepequenses, mejores oportunidades de vida, a través de la producción a bajo costo de alimentos sanos y nutritivos que coadyuvan en la economía del hogar, permitiendo su comercialización directa dentro de la misma comunidad.

En Metepec empezamos bien todos los días

En Metepec el incremento de desayunos escolares ha sido una de las principales metas alcanzadas durante este primer año de gobierno. Para lograrlo se implementó el programa Centros Regionales de Distribución de Desayunos Escolares, para que niños y niñas de 3 a 8 años de edad que cursan preescolar y escolar hasta tercer grado de primaria en escuelas públicas, y que presenten desnutrición o que se encuentren en riesgo de padecerla, puedan recibir su desayuno los días hábiles del ciclo escolar.

Adicionalmente, con recursos municipales, se reparten diariamente 1,830 raciones de desayunos en 29 centros escolares. Con esta acción se incrementó el beneficio en un 52%, al pasar de 3 mil 766 a 5 mil 726 el número de escolares que recibieron durante el ciclo 2009-2010 un desayuno en algunas de las 71 escuelas públicas que participaron en el programa (ver cuadro 7, anexo estadístico).

- **Desayunos escolares**

Con el apoyo del DIFEM se están beneficiando a 33 escuelas, con 2 mil 932 desayunos escolares fríos y 486 raciones vespertinas, además del beneficio a 9 escuelas, con 608 desayunos escolares calientes.



Jornadas Itinerantes de Servicios y Trámites Municipales

Se llevaron a cabo 11 jornadas, que ofertaron 23 servicios y trámites en forma gratuita, a través de 14 dependencias públicas, que beneficiaron a casi 3 mil vecinos.



Estancias Infantiles

En apoyo a las mamás que trabajan, y que quieren sacar adelante a sus familias, generando un ingreso adicional para mejorar su economía y garantizar la seguridad de las niñas y niños de nuestras Estancias Infantiles y del Centro de Desarrollo Infantil, se solicitó a la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México, el examen correspondiente en la materia, derivado de lo cual se vienen realizando trabajos de impermeabilización, recarga de extintores, aplicación de película de protección en vidrios, colocación de antiderrapantes, entre otras acciones que estarán concluidas antes de iniciar el próximo ciclo escolar.



En el ciclo escolar que culminó el Centro de Desarrollo Infantil atendió a 314 niños y niñas, además, en nuestras dos Estancias Infantiles se albergó una matrícula de 186 menores, que incluye a bebés desde los 4 meses, hasta niños y niñas de 3 años 11 meses.

Jóvenes

A pesar de que se han sumado esfuerzos en favor de la juventud, nunca se había gestado una política consolidada y realmente comprometida con este sector social. Con la puesta en operación, en el mes de enero, del Instituto Metepequense de la Juventud, el municipio cuenta con un organismo que brinda atención especializada para los 60 mil 239 jóvenes.



El Gobierno Municipal reconoce en sus jóvenes una realidad dinámica, entusiasta, participativa y comprometida con el desarrollo sustentable del municipio. Muchos jóvenes se han sumado solidariamente a múltiples actividades de difusión, de labor social y de sensibilización de programas municipales.

Se trabajó de manera coordinada con el Instituto Mexiquense de la Juventud, en la realización de 21 pláticas dirigidas a más de 800 jóvenes de 21 localidades, con temáticas de violencia en el noviazgo, abuso en el consumo del alcohol y comunicación intergeneracional.

En el mes de abril se entregaron 120 paquetes nutricionales a madres adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

Con miras a la Conferencia Mundial de la Juventud que tendrá verificativo del 23 al 27 de agosto en el Estado de Guanajuato, el pasado mes de abril, Metepec fue sede estatal de la Preconferencia Mundial de la Juventud 2010. Sobresale el esfuerzo de los integrantes de este Instituto para promover la participación de los 6 jóvenes metepequenses que fueron electos entre más de 800, para asistir a la Feria de Comercio Sostenible.

Otro logro significativo del Instituto, es la celebración de la Conferencia Carlos Kasuga, una historia de éxito, efectuada en las instalaciones del Tecnológico Regional de Toluca, ante más de 800 jóvenes.

También se lleva a cabo el programa de Atención Integral al Adolescente, que tiene como objetivo, brindar información a los adolescentes mediante temas relacionados con la sexualidad, autoestima, valores, comunicación familiar, desarrollo afectivo en el adolescente, entre otros. Se brindaron 90 pláticas en las escuelas del municipio beneficiando a 697 adolescentes, padres y maestros, así como atención psicológica individual a 447 adolescentes cuya situación emocional lo requería.

Con la finalidad de promover las obras de los jóvenes cineastas, en coordinación con la Gira de Documentales Ambulante, se realizaron 4 exhibiciones en La Casa de Cultura de Metepec, en la Plaza Juárez y en el Centro Social de Infonavit San Francisco, con la asistencia de más de 250 jóvenes entusiastas.

Por primera vez en el municipio se implementó la estrategia de paternidad simulada a través del proyecto denominado Bebés Didácticos, sensibilizando a 57 jóvenes con el objetivo de disminuir la incidencia de embarazo entre adolescentes, mediante la experiencia vivencial de brindar atención y cuidados a un bebé virtual por un periodo de 3 días, donde además los jóvenes y madres adolescentes tomen conciencia en la reincidencia de un segundo embarazo.

Por medio del programa del Sistema DIFEM, Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA), se realizaron 68 acciones que incluyen sesiones psicoeducativas en el municipio, que incluyeron la capacitación para el autoempleo y cursos-taller de prenatal y posnatal, beneficiando a 65 madres adolescentes solteras.



El programa Escuela para Padres, cuyo objetivo es brindar información sencilla, clara y precisa a padres de familia acerca de temas relacionados con la vida familiar, en espacios de autorreflexión que propician el cambio de actitud y ayudan a mejorar las relaciones familiares, se han proporcionando 154 pláticas para jóvenes, y padres de familias, que han beneficiado a 2 mil 613 asistentes.

Asimismo, el programa Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), ha otorgado 37 becas con la finalidad de proteger de explotación, maltrato, adicciones y la integridad de los menores de este municipio, evitando que se encuentren en riesgo de salir a realizar labores de subempleo en la calle y abandonen sus estudios (ver cuadro 8, anexo estadístico).

Adultos Mayores

En los adultos mayores se reconoce su gran caudal de experiencia y la invaluable sabiduría que el paso de los años les ha dado.



Se incrementó de 15 a 22 clubes de adultos mayores, permitiendo atender a más del doble de miembros, pasando de 315 asociados a un total de 675, mismos que se reúnen para realizar actividades educativas, manualidades, actividades culturales y deportivas, además de excursiones y campamentos. Se les brinda asesoría jurídica, atención psicológica, médica, oftalmológica y odontológica, así como el apoyo para que tramiten su credencial del DIFEM y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); a la fecha 1,360 ya cuentan con credencial del adulto mayor.

Se organizó, por primera vez, un campamento al puerto de Mazatlán, contando con la participación entusiasta de 100 personas de la tercera edad. Asimismo, se realizaron 11 paseos recreativos y de esparcimiento beneficiando a 546 adultos mayores.

Cabe destacar que en lo que va de la presente administración, el Sistema Municipal DIF Metepec habilitó la casa de día del adulto mayor, para que los clubes de la tercera edad realicen sus actividades recreativas, culturales y deportivas; contando con 20 bicicletas fijas. De igual manera se brindaron 156 consultas de medicina general y 72 asesorías jurídicas.



En el mismo sentido, este año se concluyó la obra de la Casa de Esparcimiento para los Adultos Mayores ubicada en la comunidad de San Sebastián, que brindará atención a 2 mil 500 adultos mayores de las comunidades de San Sebastián, San Lucas Tunco, San Gaspar Tlahuelilpan y la Col. Agrícola Álvaro Obregón.

Atención a la Discapacidad

En la presente administración se realizó la inauguración de un módulo PREVIDIF cuyo objetivo principal es prevenir la discapacidad.

Mientras que la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), brindó 770 consultas de medicina física y rehabilitación, 11 mil 642 terapias físicas, 6 mil 288 terapias ocupacionales, además de 2 mil 417 pláticas, asesorías y elaboración de material de difusión.

Con el apoyo del DIFEM, el Sistema Municipal DIF realizó la entrega de 103 ayudas funcionales consistentes en 51 sillas de ruedas, 43 bastones y 9 andaderas a favor de la población más vulnerable del municipio.



Salud para todos

Según datos del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el año pasado en el municipio existían más de 82 mil habitantes sin derecho a seguridad social. Ante la carencia de un programa definido de atención a las necesidades de salud de esta población, el Gobierno Municipal diseño una política social integral que además de la educación y la alimentación, comprende los temas relacionados con la salud de la población en condiciones de vulnerabilidad.

El ISEM cuenta con 6 centros de salud y sólo en los de San Bartolomé Tlaltelulco y San Jerónimo Chicahualco, se brinda el servicio durante el turno vespertino, mientras que los centros de salud municipales no contaban con médicos que atendieran durante el turno vespertino.

Actualmente los 15 consultorios médicos brindan servicio en un horario de 8:00 a 20:00 horas; destacando que, en la Clínica del Barrio de Coaxustenco, este horario se amplió a 24 horas, de lunes a viernes, y los sábados y domingos medio día.



En el periodo que se informa se han brindado 44 mil 055 consultas médicas, 7 mil 915 consultas odontológicas, 2 mil 480 tratamientos dentales y aplicado 3 mil 725 vacunas.



Actividad	Cantidad
Consultas médicas a bajo costo.	44,055
Consultas odontológicas a bajo costo.	7,915
Tratamientos dentales.	2,480
Consultas de medicina física y rehabilitación.	770
Terapias físicas.	11,642
Terapias ocupacionales.	6,288
Vacunaciones.	3,725
Estudios socioeconómicos.	180 estudios
Determinación de grupo vulnerable.	989 personas
Afiliaciones al seguro popular.	1,125 personas / 375 familias
Afiliaciones INAPAM y DIFEM.	1,403 personas
Exenciones de pago en instituciones del sector salud.	27 pacientes
Reducción de costo en instituciones del sector salud.	3 pacientes
Seguimiento exitoso a maltrato intrafamiliar.	19 familias
Donación de lentes a personas de 3ª edad y de escasos recursos.	70 lentes

Asimismo, está en operación el programa de Atención Psicológica cuyo propósito es la atención y orientación a la población que lo solicite, por lo que en la presente administración se han otorgado un total de 1,730 consultas encaminadas a fomentar la salud mental de cada uno de los miembros de la familia.

Prevención de las Adicciones

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, el consumo de drogas está aumentando entre los jóvenes y la edad de inicio ha disminuido de forma alarmante.

Ante esta lamentable situación, el Gobierno Municipal, a través del Sistema DIF Metepec, y en coordinación con los Centros de Integración Juvenil A.C., implementó el Programa Municipal para la Prevención de Adicciones, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre las conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas y proporcionarles herramientas que les permitan protegerse de esta grave problemática social. Se difundió el programa en 19 escuelas públicas y privadas, del nivel medio superior, llegando a 4 mil 854 jóvenes de entre 14 y 17 años.

El programa se operó directamente para beneficiar a la población abierta, realizando 96 pláticas de sensibilización dirigidas a 893 adolescentes y padres de familia; y se han proporcionado 464 consultas psicológicas a familias que ya presentan rasgos de codependencia o trastornos psicológicos.

En el programa de Orientación Juvenil de la Preceptoría Juvenil, se impartieron pláticas a 1,700 alumnos de diversas instituciones de educación media superior, sobre la prevención de las adicciones, prevención del delito y conductas antisociales, orientación juvenil y Ley de Prevención Social.



Programa de Valores

Para el Gobierno Municipal, la familia está en el centro de las políticas sociales, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad que afectan a la igualdad de oportunidades de los miembros de las familias y acentúan las desigualdades sociales.

Al reforzar el conocimiento y la práctica de los valores, podremos conseguir una sociedad más justa y coherente con los deseos de bienestar, satisfacción y felicidad de la humanidad. La familia constituye el primer núcleo social con el que toma contacto una persona desde el mismo momento del nacimiento. Es durante la infancia que el niño aprenderá las bases del desarrollo afectivo, personal, social, emotivo e intelectual. Por tanto, la familia como núcleo de convivencia, tiene una gran responsabilidad en la transmisión de los valores. En este contexto se están desarrollando los programas Cultivando Valores y Mujeres con Valor.

- Cultivando Valores

Tiene como fin promover la integración y la armonía dentro del núcleo familiar, en el ámbito laboral y social, generando actitudes positivas a través de una práctica consciente y continua de los valores para que se integren a la vida cotidiana de manera natural y fortaleciendo así los hábitos de una mejor convivencia con la sociedad. En razón de lo anterior, se realizaron 4 pláticas de sensibilización dirigidas al público en general y a servidores públicos municipales, a fin de formar grupos multiplicadores del programa, el resultado fue la inscripción de 218 miembros capacitados de la sociedad, convencidos de la importancia de llevar hasta las familias metepequenses la propuesta de practicar valores en la vida diaria para así promover la paz social de los habitantes del municipio.



- **Mujeres con Valor**

El redimensionamiento de la figura femenina al interior de la familia se refleja en sus relaciones afectivas, personales y profesionales, es por esto que el programa Mujeres con Valor, buscó acercarse a las madres de familia a través de 37 instituciones educativas, a quienes se les impartieron talleres para fortalecer la comunicación familiar; la autoestima de las mujeres y su familia; la honestidad como un principio de actuación; la tolerancia como un elemento básico en una sociedad incluyente; beneficiando a 1,171 mujeres que se empoderaron para ser mejores personas, mejores madres, esposas y amigas.

Empoderamiento de la Sociedad Civil

Gobernar ya no es sólo una función de los gobiernos o del sector público. Gobernar exige nuevas interacciones virtuosas entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil para abordar los fenómenos públicos y ofrecer respuestas efectivas a favor de la población.

En tal razón, el Gobierno Municipal encaminó sus esfuerzos a construir alianzas con TAMAR A.C., Vamos a Dar IAP, ASBIS IAP, Un Mundo Nuevo IAP, los Centros de Integración Juvenil A.C., Nueva Esperanza A.C., Fundación Gilberto A. C. y FUCAM. Gracias al apoyo de estas organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno Municipal ha podido multiplicar beneficios de forma coordinada.

Con TAMAR se fortalecieron las acciones para disminuir y evitar la violencia familiar, es así que se llevó a cabo el curso taller de Emociones, para mil 800 niños y padres de familia de 7 escuelas públicas. A través de esta actividad se identifican las emociones que interfieren en forma negativa en la construcción de la correcta comunicación familiar. De igual forma se inició la campaña "Vengan esos 5" para la prevención del abuso sexual infantil, con la que se pretende abatir los índices de violencia sexual contra la niñez. Buscando lograr mayores impactos se convocó a empresarios y prestadores de servicios que se sumaron a la campaña, de igual forma, el pasado 6 de julio se organizó una reunión de presentación de la campaña con la presencia de 44 responsables de los programas sociales de igual número de municipios, con la finalidad de construir una red estatal para la protección de la niñez.



La Fundación Vamos a Dar colaboró en la rehabilitación de módulos sanitarios en tres jardines de niños. Acciones que impactan positivamente la calidad de la educación de los menores.

Con ASBIS se está trabajando en la formación de promotoras para la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama, el programa de prevención del cáncer en zonas residenciales y la aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

Con Un Mundo Nuevo y los Centros de Integración Juvenil A.C., se apoyó la prevención y atención de jóvenes con adicciones.

Con Nueva Esperanza se desarrolló el programa En Metepec Queremos Verte Bien que ha beneficiado con la entrega de lentes a bajo costo para mil 192 niños en edad escolar y 250 para adultos de la tercera edad.

La Fundación Gilberto otorgó apoyos con menaje de casa a familias damnificadas por las inundaciones en las comunidades de San Salvador Tizatlalli, la Agrícola Francisco I. Madero y Tollocan II.

Con FUCAM se viene trabajando solidariamente en acciones para la detección oportuna del cáncer de mama.

Apoyo Intergubernamental

Una responsabilidad que el Gobierno Municipal concretó desde el inicio de la administración, fue la referida a la coordinación intergubernamental en el ámbito federal, con el propósito de brindar las condiciones logísticas y de seguridad necesarias para que la operación de los programas que llevan a cabo en el territorio municipal se den en condiciones óptimas para los más de 7 mil beneficiarios de sus programas.

Este programa adicionalmente contempla, la instrumentación de acciones en materia de participación social y seguridad comunitaria, cuyo es objetivo es incorporar a la población beneficiaria en acciones que aseguren el uso adecuado de los espacios, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la equidad de género.

En otro sentido, el Gobierno Municipal ha brindado todas las facilidades y apoyos para la celebración de las sesiones del Consejo de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), además de que los eventos se realizan en forma coordinada con la administración municipal, prestando apoyo a los operadores de los programas que antes no tenían.



Eventos Especiales

En beneficio de los adultos mayores destacan las siguientes acciones:

- Dotación de 180 pares de lentes.
- Festejo del Bicentenario en el Parque de la Tercera Edad con las asistencia de 369 personas.
- Festejo del Día del Adulto Mayor con la asistencia de 400 personas.
- Festejo de fin de año con la participación de 325 personas de la tercera edad.
- Jornada de Apoyo para Adultos Mayores en Infonavit San Francisco donde se benefició a 565 personas con asistencia médica y jurídica por parte del Sistema Municipal DIF de Metepec.
- Donación de sillas de ruedas a 13 personas en el evento de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

- Eventos de salud y prevención de discapacidad

- Se llevó a cabo la Ruta de la Discapacidad en coordinación con el DIFEM, con 5 conferencias en materia de prevención y atención a la discapacidad en las que participaron 380 personas en la Casa de Cultura de Metepec.
- Realización de 13 jornadas médico asistenciales en diferentes comunidades del municipio beneficiando a una población total de 2 mil 500 personas.
- Carrera de la Lucha contra el Cáncer de Mama con la que participaron 400 personas en el Parque la Providencia.



- Día Mundial de la Alimentación en la explanada del mercado de la Colonia Andrés Molina, con la realización de actividades para 288 personas.
- Semana Estatal de Salud Mental en beneficio de 501 asistentes con atención psicológica y psiquiátrica para adolescentes de 12 a 15 años.

- Celebrando la niñez



Con el valioso apoyo de nuestros legisladores, Diputados Federal, Lic. Miguel Ángel Terrón Mendoza y Diputado Local, Lic. Ernesto Nemer Álvarez; celebramos la niñez con tres eventos masivos del Día de Reyes en los que se entregaron 3 mil juguetes, y el Día del Niño con la entrega de 1,500 regalos a los menores.

Con la valiosa donación de la empresa COSTCO, a través de 2 campañas Árbol de Regalos, se entregaron al Centro Social de Infonavit San Francisco, 300 presentes.

Destaca la participación de la Universidad del Valle de México con la entrega de 150 juguetes nuevos a niños de escasos recursos en la Comunidad de Las Minas.

Metepec Solidario

En apoyo a los damnificados por los desastres naturales, se instaló un centro de acopio en las instalaciones del Sistema Municipal DIF de Metepec, para ayudar a nuestros hermanos de Haití.

De igual forma se llevó a cabo el acopio en beneficio de los damnificados por las inundaciones en San Salvador Tizatlalli, Col. Francisco I. Madero y San Lucas Tunco.

En eventos de entrega de apoyos con Asociaciones Civiles, el 7 de octubre de 2009 en la Delegación de San Jerónimo Chicahualco, la Asociación Gilberto A.C., otorgó apoyos a 3 familias de la Col. Francisco I Madero.



Voluntariado del DIF de Metepec

El pasado 14 de abril se instaló el Voluntariado del DIF de Metepec en el ex Convento Franciscano, iniciando con la participación comprometida de 40 voluntarias y voluntarios, cuyas acciones son de apoyo incondicional a cada uno de los eventos que realiza el Sistema DIF de Metepec.



III. Metepec Sustentable

Metepec Sustentable

Metepec Ordenado

Orden y responsabilidad

Centro Nocturno Responsable

Licencias de Construcción

Reglamento de Imagen Urbana

Gobierno que trabaja y cumple

Agua para tu servicio y bajo tu cuidado

- Recaudación
- Reparación y mantenimiento
- Infraestructura y Equipamiento Hídrico
- Acciones para tu cuidado
- Cultura del Agua

Medioambiente

- Cultura ambiental
- Ordenamiento Ecológico
- Prevención de delitos ambientales
- Socavón

Aire Limpio

Parque Municipal de Recreación Popular denominado "El Calvario"

Protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio

Calles Limpias

Separación y recolección de los residuos sólidos

Metepec Brilla Más



Metepec Sustentable



Uno de los temas prioritarios en todos los gobiernos, es el relacionado con la sustentabilidad. Presente y futuro están intrínsecamente asociados en las alternativas de desarrollo. Sobre este principio, un gobierno sustentable, debe recuperar la capacidad de reorientar el crecimiento en términos sociales, económicos y ambientales sin arriesgar ni perjudicar los recursos de las generaciones futuras. Desde el Gobierno Municipal se ha acatado este principio.

Metepec forma parte de la quinta zona metropolitana más grande del país. En los últimos 15 años ningún municipio de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca ha tenido el crecimiento urbano de Metepec, se estima que para 2010 el número de viviendas alcance las 55 mil 300.

Es innegable el cambio que ha sufrido el territorio municipal, lo que antes eran zonas agrícolas ahora son zonas comerciales y habitacionales consolidadas, pero que carecen de una planeación adecuada, lo que va en detrimento de la calidad de vida de los habitantes del municipio y también de quienes realizan alguna actividad académica, comercial o turística.

Entre 2005 y 2009 se autorizó la construcción de más de 7 mil 700 viviendas en lotificaciones en condominio y conjuntos urbanos. De acuerdo con modelos de crecimiento y atendiendo a las características del Plan de Desarrollo Urbano vigente, se estima que para el año 2015 en Metepec el número de viviendas será superior a las 63 mil, es decir, se tendrán 8 mil viviendas más, lo que representa un incremento promedio de 25 mil habitantes.



Metepec se encuentra en un momento crucial de su desarrollo, en donde las posibilidades de generar esquemas de planeación urbana de largo plazo son viables. En ese sentido, y en congruencia con las demandas de distintos grupos de la sociedad, el Plan de Desarrollo Urbano está siendo revisado en función de la dinámica urbana actual y de cómo queremos que nuestro municipio se desarrolle, tomando como base los principios de sustentabilidad, orden y visión de largo plazo.

Metepec seguirá aprovechando su ubicación estratégica en el Valle de Toluca y su cercanía con el Valle de México, para consolidarse como el mejor destino turístico, comercial y de servicios, al tiempo de garantizar el mejor nivel de vida y servicios públicos de calidad.

En materia de desarrollo urbano Metepec debe atender su presente y asegurar su futuro, con el propósito de mejorar la calidad de vida y la convivencia en el municipio; sin olvidar su historia, al poner en valor su patrimonio histórico.

Debe aprovechar su potencialidad al impulsar principios de equidad que permitan generar satisfactores de calidad, en salud y educación; de competitividad mediante la promoción de servicios de primera jerarquía, empresariales, comerciales, bancarios y financieros; y de sustentabilidad que garanticen la preservación de sus espacios abiertos, en particular impulsando e incorporando espacios públicos para la convivencia, así como estableciendo lineamientos que permitan reducir la contaminación del aire al limitar los usos del suelo que generen contaminantes.

Garantizar la movilidad y la conectividad, con una estructura que articule nuestras vialidades, así como una eficiente interrelación con el resto del área metropolitana de Toluca, nos permitirá consolidar y aprovechar la estructura urbana y las capacidades de la infraestructura del municipio, así como ordenar su crecimiento para lograr un equilibrio con los espacios abiertos y áreas de valor agrícola y ambiental.

Para este fin, desde el mes de mayo se inició la revisión de los usos del suelo vigentes, las densidades, intensidades y alturas de construcción. Se está realizando un análisis puntual de las posibilidades del territorio, para generar áreas de preservación ecológica, como son las zonas de humedales, y también para procurar la conservación de áreas agrícolas estratégicas que se constituyan en áreas de amortiguamiento del crecimiento del área urbana. En este sentido, es fundamental alcanzar esquemas de coordinación metropolitana en materia de desarrollo urbano, para que en las zonas colindantes se instrumenten políticas públicas comunes, que equilibren el desarrollo del territorio de la zona metropolitana.



Metepec Ordenado

Un asunto prioritario para el Gobierno Municipal se refiere al tema orden. En el periodo que se informa, se realizaron 2 mil 920 notificaciones a nuevas construcciones, ampliaciones y remodelaciones, a efecto de invitar a los vecinos a que regularizaran su edificación, también se infraccionaron 1,156 construcciones y se clausuraron 687.

Una de las peticiones de la ciudadanía, que desde el inicio de la administración ha sido atendida, es la de no autorizar publicidad que atente contra la imagen urbana del municipio. En coordinación con el Gobierno del Estado de México, se ha realizado el retiro de los espectaculares en vialidades como Juárez y Comonfort que son jurisdicción estatal, y se continuará con esta acción en la medida que los procesos jurídico administrativos permitan concretar el retiro total de este tipo de anuncios. De las solicitudes para colocar publicidad, que han cumplido con la norma, se han emitido 1,083 licencias, así como 907 notificaciones para su regularización, 289 infracciones y 35 clausuras.

A través de las autoridades auxiliares presentes en las 52 delegaciones municipales, se ha motivado a los ciudadanos para que denuncien cualquier actuación que consideren fuera de la ley, o que transgreda los principios de transparencia, bajo los que se ciñe la actuación pública, pero también, se les ha invitado a que no actúen al margen de ésta; es un ejercicio de responsabilidad compartida y un compromiso permanente de este Gobierno: cero actuaciones fuera de la ley en materia de desarrollo urbano, y en toda la actividad gubernamental.



Orden y Responsabilidad

Al inicio de la administración se observaron inconsistencias en regulación del comercio, en especial el semifijo pues había comerciantes que incumplían las observaciones del Bando Municipal, por lo que se implementó el programa permanente de Vigilancia e Inspección, con la finalidad de que las plazas y calles de Metepec se mantuvieran limpias y transitables, contemplando la reubicación de los comerciantes que se encontraban en la base de la escalinata de la Iglesia del Calvario, en la Plaza Juárez y sus alrededores.



Como parte de las acciones para el control del comercio, se realizó el alta de 9 permisos semifijos de temporada y 61 semifijos; se renovaron 938 permisos de tianguis, 53 permisos a locatarios, 367 permisos a semifijos de temporada, 520 permisos de semifijos; así como también 364 recorridos para verificar el correcto ejercicio comercial en el territorio y 330 supervisiones en tianguis.

La regularización cotidiana del comercio formal e informal, lleva inmersa acciones de concertación directa y permanente con los comerciantes, tianguistas y vecinos, por lo que el Gobiernos Municipal se ha mantenido abierto y atento a las posibilidades que puedan establecerse con apego a la norma.

En referencia a la inspección y vigilancia de establecimientos comerciales, es importante destacar que se entregaron 6 mil 176 invitaciones al comercio establecido para la regularización de su licencia o permiso, que equivale a un promedio de 123 invitaciones semanales; se aplicaron 4 mil 365 sanciones consistentes en amonestación equivalentes a un promedio de 85 por semana; se hicieron 275 infracciones, 94 retenciones de mercancía al comercio ambulante, 21 suspensiones de actividades a comercios fijos y una clausura por violaciones al Bando Municipal.

En el marco del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2009, se emitieron 135 permisos para la difusión y promoción de artículos artesanales en sus diferentes modalidades, así como de alimentos.

Como parte del programa de Metepec Responsable, Ordenamiento Vial se derivaron acuerdos operativos y acciones precisas que culminaron con la suscripción del Convenio de Colaboración para el Reordenamiento Vial suscrito con instituciones educativas, entre las que se encuentran The Oak Tree School, Centro Escolar Hábitat, Liceo del Valle de Toluca, Instituto Torres Quintero, Instituto Universitario del Estado de México S.C., Colegio Pedagógico Forger, Instituto Cenca, Colegio Argos, Unidad Pedagógica Aristos y la Universidad del Valle de México S.C., Campus Toluca; así como con los estacionamientos públicos de Plaza las Américas, la Finca de Adobe, Plaza Península, McDonald´s, Juana Concepción Jiménez Ramírez, estacionamiento "Berna" y de Pabellón Metepec.

- Gobernabilidad democrática

El Gobierno Municipal se ha mantenido abierto a la concertación y a la definición participativa de políticas para conciliar las diferencias de manera pacífica y en apego al orden jurídico.



En el período que se reporta se han realizado 53 reuniones de trabajo con vecinos, 153 con comerciantes y 75 con diferentes asociaciones, entre las que destacan los acuerdos con dueños de estacionamientos.

De igual forma, se atendió a 208 líderes para mediar sobre problemas sociales, como la reubicación y ordenamiento de comercios semifijos, las celebraciones religiosas y eventos de temporada; así como, conflictos vecinales, con comercio y por obra pública, entre otras.

Derivado de la atención oportuna, con un diálogo abierto, responsable y generando mesas de trabajo en un clima de paz y estabilidad que existe en el municipio, velando siempre por el puntual respeto a las normas jurídicas.

Centro Nocturno Responsable

En Metepec existen más de 160 lugares de entretenimiento nocturno que atienden la gran demanda de diversión juvenil que cada fin de semana concurre en Metepec. En este contexto se enmarca la existencia del programa Centro Nocturno Responsable, cuyo objetivo es generar los mecanismos necesarios para que los centros de diversión nocturna cumplan con la normatividad vigente establecida en el Bando Municipal, la del propio programa y 14 ordenamientos jurídicos que les son obligatorios.



Este programa contempla la sensibilización para jóvenes sobre los riesgos e implicaciones de manejar en estado ebriedad; así como sugerencias para que su estancia en el centro de diversión nocturna sea menos riesgosa; trabajaremos con los padres de familia sobre los riesgos que corren los jóvenes al ingerir grandes cantidades de alcohol e informaremos sobre algunas opciones que tienen para que sus hijos regresen a salvo a casa, como el uso de taxis y estacionamientos seguros.

En cumplimiento al Bando Municipal y cuidando la integridad de los jóvenes, se supervisa la obediencia del horario en los bares, discotecas, billares y restaurantes bar, con cierre de barra a las 2:00 de la mañana y cese de actividad comercial a las 3:00 horas. En lo que va de la administración, se han efectuado 15 clausuras de lugares.



En lo respecta a la supervisión nocturna de los establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas, se han realizado 100 operativos, con promedio de 2 por semana, en los que se verifican las condiciones de higiene, seguridad contra incendios y siniestros que debe observar todo establecimiento abierto al público conforme a la normatividad en materia de protección civil, además de que se invita a moderar el alto consumo de bebidas alcohólicas, salvaguardando con esto la integridad de los jóvenes y vecinos.

Asimismo, se ha tenido un mayor control de la venta de bebidas alcohólicas en el municipio, existiendo un límite para su consumo en espacios públicos y buscando crear conciencia de los efectos nocivos del alcohol y las consecuencias de su consumo excesivo.

Licencias de Construcción

El Gobierno Municipal tiene especial interés en generar esquemas de atención transparentes, siendo una de sus premisas, el que no exista posibilidad alguna de actos de corrupción, garantizado la aplicación irrestricta de la normatividad para la autorización de proyectos habitacionales, comerciales y de servicios, que contribuyan al desarrollo económico sustentable y a la eficiencia social del municipio.

Por ello, desde el inicio de esta administración, todas las actuaciones en materia de desarrollo urbano han estado sometidas a procesos formales de auditoría, transparencia, rendición de cuentas y desempeño de los servidores públicos.

En este sentido, durante el primer año de administración, se emitieron 1,641 licencias de alineamientos y número oficial, se entregaron 3 mil 535 licencias de construcción en sus distintas modalidades, y 437 licencias de uso de suelo, en su gran mayoría, producto de las autorizaciones de lotificación y conjuntos urbanos emitidas antes de agosto de 2009.

Reglamento de Imagen Urbana

Propiciar una imagen urbana que integre y armonice las características de las zonas agrícolas, comerciales y habitacionales que integran al municipio es un reto, que exige diseñar marcos normativos acordes a la realidad.

El Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno del Estado de México han formulado un Reglamento de Imagen Urbana que, por su alcance y características, es un documento que permite regular la manera en cómo se realizan las nuevas construcciones y las remodelaciones en el municipio, que define diversas características constructivas y arquitectónicas dependiendo de la zona territorial, con especial énfasis en el cuidado del perímetro que comprende la Ciudad Típica de Metepec.

Una vez aprobado por el Cabildo, el Reglamento de Imagen Urbana será una herramienta jurídica que proteja los recientes trabajos de mejoramiento de la Cabecera Municipal y garantice, para la posteridad, un municipio más ordenado, más limpio visualmente y con efectos de uniformidad arquitectónica.

Gobierno que trabaja y cumple

Se está trabajando en la construcción de obras de impacto social; a un año de haber iniciado esta administración se gestionaron recursos de diferentes programas federales y estatales por un monto de $62 millones 338 mil 315 pesos para 46 obras; de los cuales $43 millones 107 mil 558 pesos se usaron para concretar 31 obras heredadas de la administración anterior; los restantes $19 millones 230 mil 757 de pesos, se utilizaron para la ejecución de 15 obras nuevas iniciadas y concluidas en este año; destacando entre ellas la construcción de la Casa de Esparcimiento para Adultos Mayores, la rehabilitación de la imagen urbana de la Ciudad Típica y el rebosadero para la tradicional fuente de la Tlanchana (ver cuadros 9, 10 y 11 anexo estadístico).



De las 52 obras públicas inconclusas mencionadas en el Plan de Desarrollo Municipal, 50 están concluidas y 2 se encuentran en proceso debido a que dependen de la autorización de recursos del Ramo 23, mismos que han sido gestionados en tiempo y forma (ver cuadro 12, anexo estadístico).

La pasada administración inició los trámites de 5 obras de electrificación, que requirieron la inversión por un monto de $1 millón 093 mil 207 pesos de este Gobierno Municipal, así como la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad para su terminación y funcionamiento; beneficiando a 1,050 familias de las Colonias La Providencia, Agrícola Francisco I. Madero, Bellavista, Barrio de San Miguel y el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco.

El presupuesto autorizado para obra pública durante el 2010 es de $92 millones 775 mil 842 pesos, que incluyen $10 millones de pesos de ingresos propios; $12 millones 901 mil 142 pesos provenientes del PAGIM 2010; $17 millones 167 mil 593 pesos del FISM 2010; y $52 millones 707 mil 107 pesos de refrendos. La ampliación presupuestal sumó recursos por $9 millones 405 mil 838 pesos del GIS 2010; $4 millones de pesos del Programa Federal de Rescate de Espacios Públicos; $3 millones 128 mil 545 pesos del SUBSEMUN y $125 millones de pesos de financiamiento; para dar un total de $234 millones 310 mil 225 pesos.

Sobre este último recurso, es importante señalar que comprende 8 proyectos de infraestructura educativa, infraestructura social, infraestructura para la salud e infraestructura vial, así como para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción.

En el periodo que se informa se realizó la pavimentación y el adocretado de 100 mil 380 m2, con una inversión de $42 millones 247 mil 965 pesos, que benefician a 58 mil habitantes de las comunidades de San Gaspar Tlahuelilpan, San Jerónimo Chicahualco, San Bartolomé Tlatelulco y San Sebastián; los Barrios de San Miguel, Santa Cruz y San Mateo; las Colonias Jesús Jiménez Gallardo, Infonavit San Gabriel, Unidad Habitacional Tollocan II, Izcalli Cuauhtémoc V y VI, Agrícola Lázaro Cárdenas y la Cabecera Municipal.



En tan sólo un año, se aplicaron 1,795 toneladas de mezcla asfáltica, cifra mayor a toda la mezcla asfáltica aplicada durante los últimos tres años. Del total, 150 toneladas fueron proporcionadas por la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México, con lo que se realizó el bacheo de las calles del municipio, dando respuesta a reportes y solicitudes ciudadanas, y para mantener y mejorar la infraestructura vial de Metepec.

Con una inversión de $2 millones 131 mil 590 pesos se benefició a 16 mil 886 habitantes con la rehabilitación de la cancha de fútbol de la Colonia Jesús Jiménez Gallardo y las canchas de básquetbol del Barrio de San Miguel, además de la construcción de 2 canchas multiusos en la comunidad de San Jorge Pueblo Nuevo.

De igual forma, para la conclusión de la rehabilitación y ampliación de la Unidad Deportiva "Martín Alarcón Hisojo" en su segunda etapa se invirtieron 767 mil 652 pesos, siendo esta obra de gran importancia en su ramo, ya que en la entidad únicamente existen otras tres unidades deportivas en su tipo, las cuales están certificadas por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).





Con personal, maquinaria y materiales de la Dirección de Obras Públicas, se ejecutaron trabajos por administración en todo el municipio, consistentes en: 213 mil 500 m2 de rastreo y afine de caminos; 31 mil 100 m2 de afine de campos deportivos; 1,010 metros lineales de pintura en guarniciones; 392 m2 de construcción de banquetas; 300 metros lineales de construcción de guarniciones; 2 mil 270 m2 de impermeabilización en losas; 178 m2 de colocación de loseta; 242 metros lineales de colocación de malla ciclónica; 9 mil 435 m2 de pintura; 15 mil 800 m2 de limpieza de espacios; 46 reductores de velocidad, y la colocación de 40 juegos infantiles nuevos en distintos parques del municipio.

Se destinaron $2 millones 387 mil 989 pesos, para infraestructura educativa, con lo que se construyó el el módulo de sanitarios de la Escuela Primaria Aquiles Serdán, y la conclusión de la barda perimetral en la Secundaria No. 1026 Prof. Miguel Portilla Saldaña, en San Miguel Totocuitlapilco; el Laboratorio de Cómputo de la Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas, en la Col. Agrícola Lázaro Cárdenas; la barda perimetral en el Jardín de Niños Rosario Castellanos, en Izcalli Cuauhtémoc II; un aula en la Escuela Primaria Niños Héroes de la Col. Agrícola Álvaro Obregón; beneficiando con estas obras a más de 2 mil alumnos de primaria y secundaria.



Asimismo, se construyó en esta administración la Delegación Municipal de la comunidad de San Jorge Pueblo Nuevo, con una inversión de $374 mil 810 pesos, con lo que se benefició a cerca de 1,156 habitantes de la comunidad.



En equipamiento urbano, se construyó la segunda etapa de la plaza cívica de San Bartolomé Tlaltelulco, con una inversión de $1 millón 646 mil 796 pesos.

Como consecuencia de las lluvias atípicas del mes de febrero de 2010, se colaboró en la atención a la contingencia provocada por el desbordamiento del río Lerma, en dos puntos en la comunidad de San Lucas Tunco, brindando materiales, maquinaria y personal para el taponamiento de la fractura, además de la gestión con la Dirección General del Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Conexos del Estado de México para la reconstrucción del camino afectado con material pétreo.



En las obras de revitalización y mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad Típica, se ejercieron $9 millones 650 mil pesos y se tienen presupuestados para este año $10 millones de pesos adicionales con la finalidad de apuntalar al municipio como enclave del turismo estatal y nacional, que son ejemplo de acciones para mejorar la imagen urbana con la conservación y restauración de las construcciones con valor histórico en el perímetro que comprende la Ciudad Típica de Metepec.





Una de las demandas más sentidas de la población de los pueblos y barrios de Metepec, era el regreso de la Tlanchana a su lugar tradicional, en tal sentido durante el periodo que se informa se realizó la construcción de la base y rebosadero para la instalación de la Tlanchana en la Plaza Juárez de la Cabecera Municipal, con un costo de $100 mil 354 pesos.

Una preocupación ha sido la igualdad de oportunidades entre los distintos sectores de la sociedad, por ello esta administración rescató los recursos del programa FIDEM para la construcción de la Casa de Esparcimiento para los Adultos Mayores, ubicada en la comunidad de San Sebastián, destinando para ello $4 millones 165 mil 842 pesos, la cual beneficia a más de 2 mil 500 adultos mayores de las comunidades de San Sebastián, San Lucas Tunco, San Gaspar Tlahuelilpan y la Colonia Agrícola Álvaro Obregón; con lo que las abuelitas y los abuelitos contarán con un espacio donde obtendrán atención y recreación.

Con la finalidad de agilizar las vías que comunican al municipio, específicamente en el cruce de la calle Ignacio Comonfort y la Av. Solidaridad Las Torres, se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Comunicaciones a través del cual el C. Gobernador del Estado de México, autorizó la construcción del deprimido en dicha intersección como parte de las obras de infraestructura integradas a las necesidades metropolitanas, además, de un puente peatonal que se construirá en la Av. Tecnológico, beneficiando directamente a las poblaciones de San Jerónimo Chicahualco, San Salvador Tizatlalli, y las Colonias la Asunción y Agrícola Francisco I. Madero.



Agua para tu servicio y bajo tu cuidado

El recurso hídrico en Metepec enfrenta problemas derivados del crecimiento poblacional, aunado a la demanda de reposición de algunos pozos profundos que están llegando al término de su vida útil, así como la necesidad de perforar otros para abastecer a los nuevos desarrollos urbanos.



- **Recaudación**

Al inicio de la administración, el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec (APAS) contaba con un padrón integrado por 50 mil 468 usuarios del servicio de agua y drenaje, de los cuales el 14.22% eran usuarios que tributan por sistema de medición y el 85.78% eran de cuota fija.

Con el propósito de incluir en el padrón a los usuarios que cuentan con el servicio de agua y drenaje y no están pagando los derechos correspondientes, se implementó un programa de Regularización con el que se han incorporado 851 nuevos usuarios. A la fecha el padrón registra 51 mil 319 usuarios.

El rezago en los créditos fiscales que los usuarios tienen ante el APAS, generó la necesidad de normalizar esta situación mediante la entrega personalizada, durante el mes de junio, de 16 mil cartas invitación para su regularización, con acciones como estás se logró una recaudación adicional por $8 millones de pesos y un abatimiento del rezago en 10%.

De igual forma se realizó el levantamiento de 260 censos en las distintas plazas comerciales y fraccionamientos residenciales, para conocer las condiciones de la prestación de servicio, sensibilizar a los usuarios sobre la colocación de medidores, verificar las descargas y plantas de tratamiento, determinar el consumo correcto de cada vivienda y unidad económica; entre otras consideraciones que permitirán contar con información relevante para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de recaudación y prestación de servicio (ver cuadro 13, anexo estadístico).





De agosto de 2009 a julio 2010, se logró la incorporación de 658 usuarios del servicio medido, fortaleciendo la difusión para que los usuarios del APAS adquieran su medidor de agua. Como parte de las mejoras al programa de micro medición se estableció el compromiso de instalar los medidores en un plazo no mayor a los 15 días posteriores a la fecha de su adquisición.

Adicionalmente el Organismo generó mecanismos para favorecer la clasificación de los usuarios con el propósito de cobrar tarifas justas por consumo de agua y servicios de drenaje. Al respecto se realizan verificaciones administrativas y técnicas, in situ, para evaluar las condiciones generales del usuario y determinar su reclasificación.

De agosto de 2009 a la fecha ingresaron al APAS más de $167 millones de pesos por concepto de cobro de agua, lo que representa el 70% del padrón.

En otro sentido, cabe destacar que el APAS no contaba con un programa de austeridad, disciplina presupuestal y contención del gasto, las acciones implementadas para fomentar el ahorro por concepto de adquisiciones en la administración del Organismo se observan en la adquisición de materiales y suministros con ahorros de hasta un 20%.

- Reparación y mantenimiento

Complementariamente el Organismo realiza acciones de mantenimiento preventivo y modernización de la infraestructura hidráulica con la finalidad de generar un estado de eficiencia social y la posibilidad de generar ahorros en la operación cotidiana.



Al inicio del periodo que se informa, se reportaban en promedio 190 fugas de agua mensuales, para julio de 2010 la cantidad de reportes por fugas de agua ha disminuido a 117. El tiempo de respuesta para atender el reporte de fuga es de 24 horas, el 100% de los 1,550 reportes fueron atendidos de manera satisfactoria, en promedio se reparan 4.3 fugas diarias, con un costo promedio por fuga de $473 pesos. El 80% de los reportes corresponden a tomas domiciliarias y 20% a la red hidráulica.

Se logró disminuir en un 40% las fugas de agua potable en el sistema hidráulico del municipio mediante el uso de materiales de última tecnología y una vida útil mínima de 50 años, lo que ha permitido normalizar el suministro del agua en zonas que presentaban algún problema. Esta acción integral impactó positivamente en el mejor aprovechamiento del recurso hídrico y expresa el compromiso del Gobierno Municipal por emprender acciones compatibles con el cuidado de los recursos naturales. Se calcula que el caudal recuperado es similar al que abastecería a 1,330 personas al día.

Se realizaron interconexiones entre 7 pozos en las redes primarias y secundarias a efecto de tener una distribución más equitativa y segura del vital líquido.

Se dio mantenimiento y rehabilitación a 62 cajas de válvulas, así como los cruceros que permiten una mejor distribución en cantidad y presión homogénea.

Manteniendo el compromiso de suministrar el servicio de agua potable de calidad a la población metepequense, se destinaron $762 mil 875 pesos para el mantenimiento electromecánico de 14 pozos que surten a 71 mil 491 habitantes. Cabe destacar que desde el inicio de la administración a la fecha se han extraído 21 millones 150 mil 858 m³ de los cuales se ha clorado el 97.74% del total, mediante el personal de las brigadas de mantenimiento mecánico, eléctrico y de cloración se realizan trabajos permanentes para la correcta operación de los equipos electromecánicos y así mejorar el servicio que se presta a la población (ver cuadros 14 y 15, anexo estadístico).

- Infraestructura y Equipamiento Hídrico

En materia de infraestructura y equipamiento para la dotación de agua potable y saneamiento es preciso informar que está por terminar su vida útil de 35 años. En tal razón se está construyendo nueva infraestructura con material de última tecnología, con una vida útil mínima de 50 años, que mejore la cobertura de los servicios de suministro de agua potable y recolección de aguas residuales, lo que acredita a esta administración como un gobierno de calidad pública.



Como parte de las acciones de modernización y a efecto de tener control sobre la cantidad extraída respecto de la cantidad entregada de agua, se están realizando trabajos de sectorización por parte de la Comisión de Agua del Estado de México, en un sector piloto que abarca la población de Izcalli III, IV y Las Marinas, con un costo de $1 millón 500 mil pesos, de recursos federales.

En el mismo sentido, con recursos propios se están elaborando los estudios para completar la sectorización de la red municipal, excepto comités independientes, con importe total de $20 millones de pesos, estos trabajos ofrecen ventajas importantes en mantenimiento a la red de distribución de agua potable, presiones de operación constante, gastos uniformes y reducción de fugas.



- Acciones para tu cuidado

Derivado de las persistentes inundaciones durante la época de lluvia, se destinaron recursos para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pluvial y drenaje.

En San Salvador Tizatlalli, se construyeron 150 metros de drenaje pluvial de la calle Independencia, con un costo de $364 mil 206 pesos de recursos propios, beneficiando a más de 200 personas. Asimismo, se construyó en beneficio de 3 mil 576 habitantes del Fraccionamiento de Real San Javier, el colector pluvial con una longitud de 806 metros de drenaje pluvial, 33 rejillas pluviales y 22 pozos de visita, con una inversión de $1 millón 867 mil 201 pesos de recursos propios y federales. En la construcción de estas obras se destinaron en este primer año $9 millones 318 mil 600 pesos, beneficiando un total de 15 mil 493 metepequenses.

Se construyó el colector pluvial "Adolfo López Mateos" en la comunidad de Rancho San Lucas, con una longitud de 887 metros de drenaje pluvial, 9 rejillas y 13 pozos de visita, con una inversión de $2 millones 173 mil 143 pesos de recursos propios y federales; con ello se benefició a 1,996 habitantes al evitar inundaciones provocadas por las aguas pluviales que afectan el patrimonio de los habitantes de esa comunidad.

Se entubó el canal de aguas negras de la Colonia Llano Grande, el cual se encontraba a cielo abierto, destinando una inversión de $2 millones 416 mil 470 pesos de recursos propios y federales, con una longitud de 894 metros (de doble línea), evitando con ello focos de infección y malos olores en beneficio de 3 mil 690 habitantes.

Se construyó la línea de alivio del agua pluvial del Fraccionamiento Campestre del Valle del Barrio de Coaxustenco, con una inversión de $123 mil 611 pesos, beneficiando a 300 personas.

Se destinaron $2 millones 497 mil 579 pesos para la construcción del colector pluvial Circuito Cuauhtémoc I en la Colonia Izcalli Cuauhtémoc, con lo que se beneficiaron a 6 mil habitantes de la zona. Esta obra tiene una longitud de 861 metros, consta de 22 rejillas pluviales y 21 pozos de visita que evitan problemas de inundaciones por agua pluviales.

Se amplió la red de agua potable de la calle 5 de Mayo, Canal La Cañada, calle Moctezuma y Av. Gobernadores de la Col. La Providencia, con una inversión de $149 mil 189 pesos para 290 beneficiarios.



En la localidad de San Bartolomé Tlaltelulco se puso en marcha el pozo profundo que se encontraba sin operar desde hace 5 años, con esta acción se rescató una inversión de $4 millones 534 mil 619 pesos, beneficiando a 8 mil 399 habitantes con el servicio de agua potable ya que este pozo tiene la capacidad de 25 litros por segundo reactivando las obras complementarias de líneas de conducción y el tanque elevado los cuales no tenían utilidad. Simultáneamente se llevó a cabo la construcción de 240 metros lineales de alcantarillado sanitario en calle sin nombre y el canal El Arenal de San Bartolomé Tlaltelulco, con una inversión de $128 mil 636 pesos, beneficiando a 240 habitantes.



Se han realizado 382 mil metros lineales de desazolve de redes de drenaje; 4 mil 890 acciones de limpieza en los pozos; 23 mil 900 metros lineales de limpieza de canales a cielo abierto; limpieza de 9 mil 730 rejillas pluviales de piso y coladeras tipo boca de tormenta; retiro y reforzamiento de material de desazolve a canales a cielo abierto de 143 mil 400 m³. Se realizaron trabajos de desagüe de 2 mil 500 horas con bombas de achique de 3", 4" y 8" pulgadas de diámetro en el canal El Jagüey e Insurgentes de la comunidad de San Lucas Tunco como medida preventiva para evitar inundaciones. Todas estas acciones se hicieron con una inversión de $15 millones 582 mil pesos (ver cuadro 16, anexo estadístico).



- Cultura del Agua

En materia de cultura del agua, se realizó una intensa campaña, donde se promueven los valores básicos para el cuidado del vital líquido, mediante pláticas en escuelas, centros sociales, delegaciones y clínicas para dar a conocer la problemática que se vive con respecto al agua.



Se impartieron pláticas en 63 escuelas a 30 mil 987 estudiantes y población en general, poniendo especial énfasis en los alumnos de primaria y secundaria, quienes son los mejores promotores del cuidado del agua; con ellos, se ha formado el Club de Vigilantes del Agua, el cual tiene 287 miembros cuya colaboración es importante en el reporte de fugas y de los habitantes que derrochan el agua o que tiran basura en los principales canales: El Arenal, San Carlos, San Isidro, San Gaspar, Insurgentes, El Jagüey, Nazas, Panamá, De la Mancha y Las Jaras. Asimismo, se entregaron 5 mil ejemplares del libro didáctico "Clarita, Cristalino y las aventuras del agua".

Gracias a que la población está mejor informada acerca de la problemática que se vive con respecto al agua, es posible afirmar que la sociedad es parte de una comunidad cada día más sensible respecto al problema del agua.

Del 12 al 14 de mayo, Metepec fue sede del "Seminario de Análisis sobre Sistemas de Información en Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento", organizado por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y el Public Utility Research Center de la Universidad de Florida; cuyo objetivo fue sentar las bases para el diseño de una estrategia nacional en torno a dichos sistemas, además de unificar los esfuerzos institucionales en la construcción de un sistema funcional y certero de información de los organismos operadores en México.

El evento contó con la participación de 120 especialistas representantes de 75 organismos operadores de agua del país, 10 compañías relacionadas con la industria del agua, asociaciones de agua, INEGI y Banco Mundial.

Medio Ambiente

Al proteger los recursos naturales y la calidad del aire que respiramos, estaremos propiciando un Metepec más agradable, más amable, más acogedor. Con acciones encaminadas a cuidar el medio ambiente se sentaron las bases para detener y comenzar a revertir el daño ambiental que entre todos le hemos infringido a nuestro entorno natural por décadas.



- Cultura ambiental

Una de las tareas primordiales para la preservación y conservación del medio ambiente es la estimulación de valores entre la niñez, inculcar una cultura ambiental desde edad temprana marcará la diferencia para el planeta. Al respecto se impartieron 431 pláticas de cultura ecológica en escuelas, sociedades de padres de familia y a la población en general, teniendo un foro de asistencia de 15 mil 350 personas; asimismo, se impartieron 9 talleres de reciclado y se realizaron 14 visitas guiadas a empresas preocupadas por la conservación y cuidado del medio ambiente. Es importante destacar que en el Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera, se impartieron por primera vez talleres ecológicos.

Con el objeto de reducir y evitar contaminación por el desecho de productos electrónicos sin control de disposición, se llevó a cabo la campaña Recicl0n, con el objetivo de recolectar aparatos electrónicos como computadoras, radios, teléfonos e impresoras, para canalizarlos a empresas recicladoras que reúsan y reciclan sus componentes, con lo que se evita la contaminación de suelos y agua por desechos peligrosos. El resultado de la recolección fue de 485 unidades.



- Ordenamiento Ecológico

Con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, se participa en la formulación, gestión, instrumentación, seguimiento y actualización del programa de Ordenamiento Ecológico, instrumento de política ambiental que permite a nivel municipal y regional la regulación del uso del suelo y las actividades productivas, protegiendo el medio ambiente, así como la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, previamente analizando tendencias y las potencialidades de los mismos.

- Prevención de delitos ambientales

En materia ambiental se fortaleció jurídica y administrativamente a la Dirección de Medio Ambiente, pues no se contaba con un programa específico, bien estructurado, que permitiera cubrir las necesidades de la población en temas como la separación y manejo de los diferentes residuos sólidos, conservación y rescate de áreas verdes, parques y jardines; aprovechamiento de las energías alternativas, hábitos y conductas ahorradoras de recursos, entre otros.



Siendo congruentes y como una acción prioritaria de política pública ambiental, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, se instaló el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), cuya misión es multiplicar y aprovechar la participación de la sociedad organizada y de la población comprometida con el cuidado del medio ambiente, promoviendo y ejecutando acciones ambientales.

Para inhibir los delitos ambientales, se levantaron 22 actas por denuncias ciudadanas, 12 generaron multas y las restantes tuvieron 15 días naturales para regularizarse. La mayor incidencia del levantamiento de actas fue por podas y derribos de árboles sin permiso, por generar ruido excesivo de acuerdo a lo que marca el Bando Municipal por acumulamiento de residuos sólidos y por contaminación de suelo.

- Socavón

Para la seguridad de la población asentada en los alrededores del socavón de Metepec, se realiza el mantenimiento post clausura por una empresa especializada que incluye el monitoreo del comportamiento de emanación de biogás y lixiviados, previniendo cualquier accidente en el lugar y la

zona, además de evitar la contaminación de los mantos acuíferos importantes para el abastecimiento de agua, ya que Metepec, en el Valle de Toluca, es el único municipio que depende de los acuíferos y no del sistema Cutzamala.

Se sostuvieron reuniones con los dueños de tiraderos clandestinos localizados entre San Bartolomé Tlaltelulco y San Miguel Totocuitlapilco, con objeto de regular su relleno para evitar la contaminación de los mantos acuíferos y de aire, así como la proliferación de fauna nociva cuando no se someten a la normatividad del caso.

Aire Limpio

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca constituye hoy en día la quinta metrópoli más grande del país, generando más de 600 mil toneladas de contaminantes a la atmósfera, 93% generados por el transporte. Para minimizar este fenómeno, en combinación con los municipios de Toluca, Zinacantepec, San Mateo Atenco, Lerma, Ocoyoacac y Xonacatlán, se creó la Comisión de Calidad Ambiental del Valle de Toluca, que establece el programa Aire Limpio, a través del cual se implementaron acciones para mejorar la calidad del aire y de vida de la población en la región; destacando acciones para eficientar la circulación de vehículos en calles y avenidas de puntos conflictivos como Av. Gobernadores y la Cabecera Municipal; se indujo a la población a evitar la quema de llantas, se brindaron pláticas de capacitación en escuelas y a la población en general.



En este contexto, se capacitó a 25 agentes de tránsito municipal con la finalidad de que conozcan sus atribuciones, de tal forma que sus acciones contribuyan a eficientar el transporte público en Metepec y la ZMVT, además de mejorar la movilidad urbana y conservar el medio ambiente. Debe reconocerse el apoyo y compromiso del Gobierno del Estado de México para el establecimiento de programas y acciones de nuevos y mejores sistemas de transporte masivo.

Parque Municipal de Recreación Popular denominado "El Calvario"

A través del programa de Conservación y Manejo del Parque Municipal de Recreación Popular denominado "El Calvario", se realizó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, en el que se establecen las medidas y acciones a implementar para la conservación de su flora y fauna. Cabe destacar que el programa contempla acciones para la conservación de esta reserva ecológica del municipio, generadora de servicios ambientales y emblema histórico de los metepequenses. Pone especial cuidado en la prohibición de asentamientos irregulares, la introducción de especies forestales o de vegetación no apta en la zona.



Para dar certidumbre al seguimiento de las tareas en el Parque Municipal de Recreación Popular denominado "El Calvario", se creó el Consejo Asesor conformado por personalidades de la sociedad civil, centros de educación e investigación, así como instituciones gubernamentales, interesadas en la conservación y protección del parque.

Se implementaron diferentes acciones para la limpieza y conservación del Cerro de los Magueyes, disminuyendo en un 55% la maleza existente y realizando jornadas de limpieza permanentes con la participación entusiasta y comprometida de los habitantes del municipio, estudiantes y servidores públicos municipales.

Protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio

El periodo que se informa se realizaron tareas de poda en 552 mil m² en 23 parques y jardines, así como de áreas verdes de iglesias, clínicas de salud, panteones, campos deportivos, camellones y áreas verdes de edificios y espacios públicos, aunado a lo anterior se han realizado 1,135 podas de formación de árboles, 94 derribos, 34 árboles caídos y atendidos de emergencia, de los cuales se está llevando a cabo la reforestación con nuevos árboles considerados urbanos, con lo que se resarce el daño y se evita el detrimento a construcciones aledañas, banquetas y guarniciones.



A fin de atender la demanda de árboles de la población, se cuenta con un vivero municipal con plantas para embellecer los parques, jardines y camellones durante el año. Asimismo, se rescataron 480 árboles para ser sembrados en distintos parques municipales. Con la participación de la población se plantaron 2 mil 500 árboles con especies acordes a la imagen urbana del municipio, evitando con ello, daños futuros a las propiedades y vías públicas.

Se realizó el encalado de 4 mil 047 árboles con limpieza de jardineras y riego. Se limpiaron 144 mil metros lineales de banquetas, guarniciones y baldíos de los 5 barrios de la Cabecera Municipal.





Se rehabilitó el Parque del Árbol de la Vida con la poda de 73 mil 608 m² de áreas verdes, se habilitó el lago y se reparó el alumbrado. En el Parque La Loma en Infonavit San Francisco, se podaron 28 mil 856 m², además de que se realizó el encalado de árboles y se repararon las luminarias; en San José La Pila se podaron 89 mil 900 m² de áreas verdes.

Rescate de Espacios Públicos

En una acción sin precedente en la vida municipal de Metepec, por primera vez se accedió a recursos del programa federal de Rescate de Espacios Públicos, que contempla una inversión tripartita total por $10 millones. Se iniciaron las acciones de recuperación de las unidades deportivas de Infonavit Fuentes de San Gabriel, Infonavit Las Marinas, y se ha iniciado el proyecto para el espacio deportivo de la Colonia Jesús Jiménez Gallardo.



Calles Limpias

Al inicio de la administración se contaba con 14 camiones recolectores en operación, lo cual generaba un rezago permanente en la efectividad del servicio de limpia, en tal razón una de las principales acciones tomadas fue la habilitación de 14 camiones recolectores más y el rediseño de las rutas de recolección.

Actualmente se brinda el servicio de limpia durante los 7 días de la semana, para tal fin, se cuenta con 75 rutas, de las cuales 6 están destinadas al programa piloto de Recolección de Residuos Sólidos Separados, para brindar el servicio a 289 localidades. En Metepec se generan 250 toneladas de basura al día, que se suman a las generadas por la población flotante y por las actividades de los comercios establecidos, tianguis y mercados. Estos últimos generan 38 toneladas semanalmente, de las cuales 20 corresponden al mercado tradicional de la Cabecera Municipal de los días lunes.



En lo que respecta al barrido manual, se realiza en el primer cuadro de la Cabecera Municipal, pueblos y barrios; mientras que el barrido mecánico se lleva a cabo en las principales calles y avenidas del municipio.

Adicionalmente se implementaron campañas de limpieza en el Parque Municipal de Recreación Popular denominado "El Calvario", el Parque La Loma, en las Avenidas Benito Juárez, Leona Vicario, Tecnológico, Las Torres y Heriberto Enríquez; así como dos jornadas masivas de limpieza en todo el territorio municipal, en las que participaron alrededor de 2 mil ciudadanos y 300 funcionarios públicos, quienes recolectaron más de 172 toneladas de basura.

Separación y recolección de los residuos sólidos

Únicamente la tercera parte de la población del municipio separa sus residuos, destaca el esfuerzo de los habitantes de los Fraccionamientos San Carlos, La Asunción, La Virgen y Providencia; en consecuencia el Gobierno Municipal ha emprendido diversas estrategias para generar conciencia entre la población sobre su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.

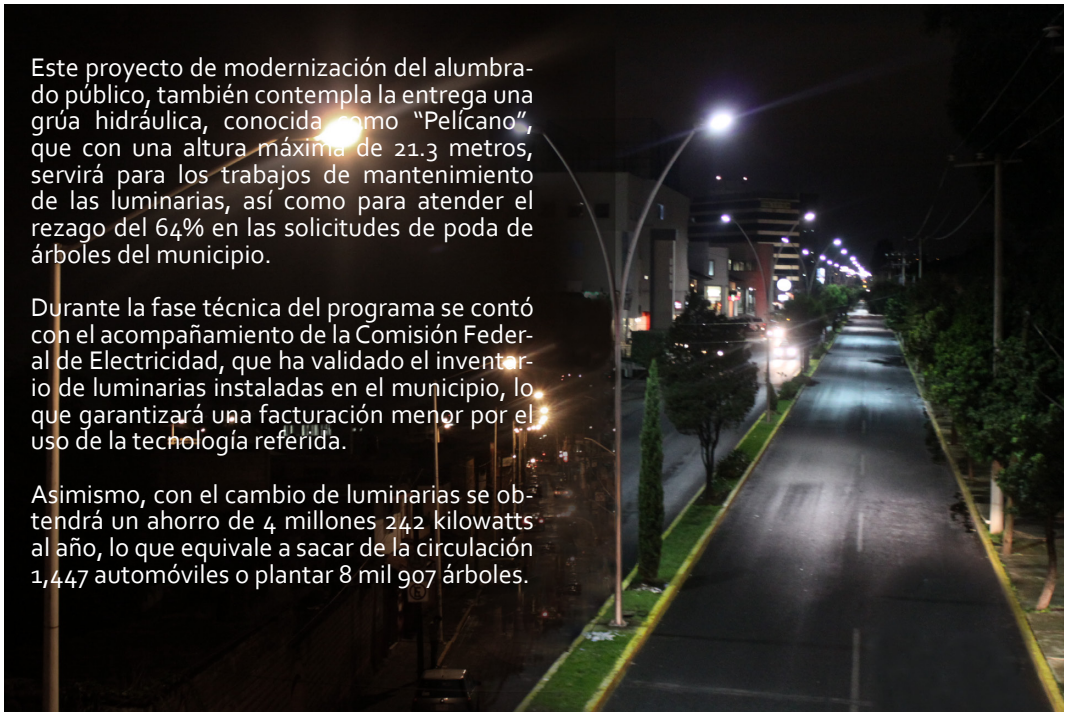
En el mismo sentido, se instrumentó el programa piloto de Recolección de Residuos Sólidos Separados, que incluyó la habilitación de 6 camiones recolectores con cajas compactadoras separadas, la capacitación de 18 servidores públicos, y acciones de difusión y capacitación entre la población para la correcta separación de residuos. De tal forma que se tiene una capacidad instalada para recuperar es de 48 toneladas diarias de basura separada.

Con la puesta en marcha de este programa, el Gobierno Municipal está fortaleciendo la participación de las familias, al tiempo que genera eficiencia social, medioambiental y económica producto de una disposición final adecuada.

Metepec Brilla Más

Al inicio de la administración, sólo el 32% del alumbrado público funcionaba correctamente, lo que generaba efectos negativos para la población en su conjunto. En tal razón, el Gobierno Municipal destinó recursos para la rehabilitación de 5 mil 971 luminarias, con lo que se logró incrementar la cobertura del alumbrado público al 70%.

No obstante, la obsolescencia de la infraestructura del alumbrado, propició la búsqueda de mecanismos integrales para su modernización y cobertura en todo el territorio municipal. Ante esta situación se diseñó el programa Metepec Brilla Más que, con una inversión de $36 millones 261 pesos, que nos permitió iniciar en el mes de julio la colocación de un total de 10 mil 688 luminarias, incluyendo 818 nuevos postes, con un esquema de ahorro energético del 34.7% gracias tecnología de alta intensidad de descarga. Este proceso culminará en septiembre de este mismo año.

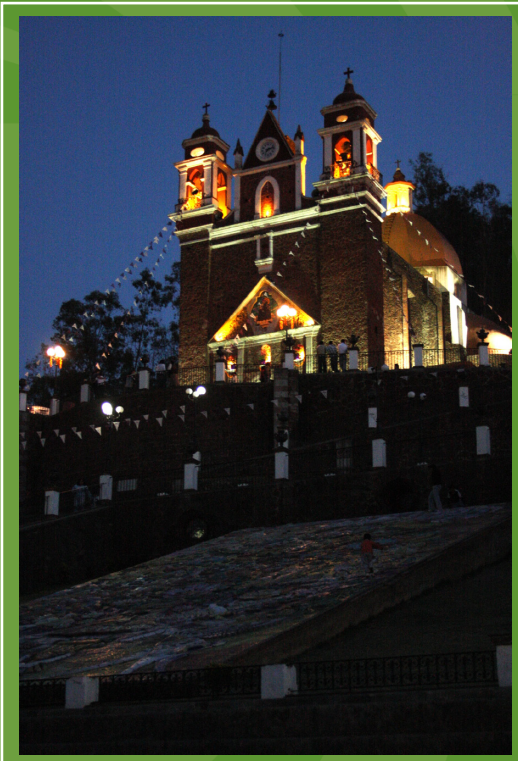


Este proyecto de modernización del alumbrado público, también contempla la entrega una grúa hidráulica, conocida como "Pelícano", que con una altura máxima de 21.3 metros, servirá para los trabajos de mantenimiento de las luminarias, así como para atender el rezago del 64% en las solicitudes de poda de árboles del municipio.

Durante la fase técnica del programa se contó con el acompañamiento de la Comisión Federal de Electricidad, que ha validado el inventario de luminarias instaladas en el municipio, lo que garantizará una facturación menor por el uso de la tecnología referida.

Asimismo, con el cambio de luminarias se obtendrá un ahorro de 4 millones 242 kilowatts al año, lo que equivale a sacar de la circulación 1,447 automóviles o plantar 8 mil 907 árboles.

IV. Orgullo por Metepec



Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2009

Presea Metepec 2009

En Metepec, la Cultura, todo el año

Casa de la Cultura de Metepec

Comisión de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

La Magia del Barro

Feria de San Isidro Labrador

Revitalización de la Ciudad Típica

Metepec "Pueblo con Encanto del Bicentenario"

Resulta evidente que la promoción y generación del desarrollo económico y humano se ubican y relacionan con mayor nitidez en el municipio, por tanto, reclaman del gobierno local el diseño de políticas públicas propicias para generar un motor endógeno de desarrollo que impacte positivamente en la comunidad y el individuo, se trata, en suma, de impulsar políticas de inversión en capital humano e infraestructura, de crear oportunidades locales para la inversión, de generar cooperación y alianzas entre los diversos actores, de impulsar el desarrollo emprendedor, de entrelazar acciones de cooperación con los distintos niveles gubernamentales, de ser un gobierno facilitador, un gobierno que utilice eficientemente los recursos puestos a su disposición. A todo esto hay que agregar procesos de participación ciudadana, mejores instrumentos de gestión y el fortalecimiento de las prácticas democráticas.

Cooperación y alianzas

En este marco se reactivó el Consejo Consultivo Económico Municipal de Metepec, órgano técnico y de asesoría encargado de estudiar, analizar y proponer opciones tendientes al desarrollo económico del municipio, con la participación de los sectores público, privado y social, integrado por empresarios y organismos empresariales, instituciones educativas públicas y privadas, colegios de profesionistas, fundaciones, artesanos, entre otros.



Se firmó con la CANACO SERVYTUR del Valle de Toluca, el convenio de coordinación y colaboración en materia de ordenamiento vial, para mejorar la movilidad urbana y el flujo vial en el municipio de Metepec, específicamente en las zonas comerciales y en calles en donde existe comercio establecido en el primer cuadro de la ciudad, en términos de los alcances y límites de las facultades municipales, compromiso social y económicamente corresponsable.



En coordinación con la Asociación de Estacionamientos del Valle de Toluca, se elaboró el Reglamento de Funcionamiento de Estacionamientos y Valet Parking, que aplicará a los ubicados en el municipio.

Apoyo al emprendedor

En el mes de abril se signó con la Fundación PYME un convenio que permite otorgar servicios de extensionismo financiero, asesoría especializada y capacitación dirigido a microempresarios y emprendedores, que a la fecha permitió realizar una capacitación dirigida a 599 personas en distintos temas empresariales, contando con la participación de instituciones educativas de nivel superior entre las que destacan el Instituto Universitario del Estado de México y el Instituto Tecnológico de Toluca. Durante esta capacitación se realizó una de mesa de negocios donde se ofertaron productos agropecuarios al Hotel Crown Plaza, que actualmente adquiere granola y miel a una empresa local.

Al inicio de la administración se carecía de un programa municipal que cristalizara las expectativas de los emprendedores y fortaleciera a las pequeñas y grandes empresas. Con el apoyo del Cabildo se autorizó el programa de Crédito para Emprendedores, Micro y Pequeña Empresa de Metepec (CEMPRENDEM), programa pionero en brindar facilidades crediticias a emprendedores que difícilmente pueden acceder a servicios financieros que otorga la banca tradicional; destinando un presupuesto de $550 mil pesos, que permitirá otorgar financiamiento para el desarrollo integral de ciudadanos metepequenses que pretendan iniciar un negocio o cuenten con unidades económicas que contribuyan en la generación de empleo, autoempleo o conservar los existentes.

Asimismo, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, se cuenta con un fondo estatal de $500 mil pesos para apoyar con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).



Atención empresarial y comercial

Al inicio de esta administración el área del Centro Municipal de Atención Empresarial (CMAE) contaba con un rezago de 740 licencias por entregar y existiendo un tiempo de respuesta de 56 días hábiles. Este rezago se logró abatir en el mes de diciembre y reducir a 15 días hábiles la respuesta de los trámites ingresados para quienes pretendan iniciar un nuevo negocio; en este lapso se realiza un análisis de la factibilidad del uso del suelo, se revisa la seguridad del establecimiento comercial, principalmente en los giros como guarderías, escuelas, centros de diversión nocturna, restaurantes-bar y centros comerciales de alta afluencia.

Es importante señalar que en el caso de refrendos de permisos provisionales y licencias de funcionamiento se otorgan en un plazo de 48 horas.

Para dar certeza jurídica a los inversionistas y facilitar los trámites empresariales, se implementó un sistema informático de vanguardia que permite agilizar la entrega de licencias de funcionamiento comercial y de servicios, pues genera una comunicación expedita entre las áreas municipales involucradas, esta acción se traduce en una mayor confianza hacia Metepec, por lo que se encuentran en proceso de instalación importantes firmas empresariales entre las que destacan: Soriana, Coppel y nuevas sucursales de instituciones financieras.



Cabe destacar que para la expedición de licencias comerciales se incluyó como requisito la actualización del Visto Bueno de Protección Civil Municipal en establecimientos comerciales de alto riesgo como son los centros escolares, centros de diversión nocturna, lugares de alta concurrencia y aquellos de manejo de sustancias peligrosas, en donde se dio prioridad a la seguridad e integridad de los metepequenses.

Durante el primer año de gobierno municipal, se consolidó la institucionalización de expedición de licencias y permisos provisionales, realizando un Manual de Ética Profesional con las reglas de comportamiento de los servidores públicos del área, coadyuvando a transparentar los procesos de autorización comercial e inhibiendo prácticas indebidas.

Respecto a la regularización del comercio establecido y en consideración de todos aquellos comercios que cumplen con la norma, se dieron respuestas positivas a trámites que tenían más de 5 años de rezago. Con la finalidad de facilitar las actividades referentes a la prestación del servicio público, se desarrolló un sistema automatizado para el otorgamiento de licencias de operación comercial que permite optimizar los recursos a través del uso de un padrón central de licencias y herramientas de escaneo de documentos que mejoró la atención y redujo el tiempo en el trámite de 60 a 15 días.

En este año de Gobierno Municipal, se autorizaron 394 nuevas licencias comerciales; además se refrendaron 4 mil 397 licencias de funcionamiento comercial y se otorgaron 1,359 permisos provisionales, por estos conceptos se obtuvo una inversión privada total aproximada de $384 millones de pesos y la generación de 4 mil 671 nuevas plazas laborales, esta última cifra es la más alta registrada en los últimos 10 años.

Empleo

Se hizo frente al desempleo que está provocando fuertes estragos al país y al municipio, al dar respuesta inmediata a los 4 mil buscadores de empleo que desde agosto pasado acudieron a la Oficina Municipal de Empleo, 3 mil 681 más personas atendidas respecto a la administración anterior otorgando diversas alternativas como el autoempleo, al impartir 11 cursos con instructores certificados y beneficiar a 224 emprendedoras, gracias a ello muchas familias de Metepec, tienen hoy, un ingreso extra en sus hogares.

Implementamos programas de vinculación laboral, como Empleo en Tu Comunidad, Lunes de Empleo en el Kiosco, Ferias de Empleo y Jornadas Laborales, que permitieron colocar a 1,331 buscadores de empleo, 1,091 más que el periodo pasado, lo que equivale al 33% en la inserción al mercado laboral, esto ha permitido que Metepec sea el municipio con más personas colocadas en el ámbito laboral de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, de acuerdo con información estadística de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

Innovar era la meta más difícil, hoy Metepec tiene su Oficina Virtual de Empleo, donde semanalmente pueden verse las vacantes actuales, sugerencias para encontrar empleo y eventos próximos; además que cuenta con una zona de chat donde todos los martes de 16:00 a 18:00 horas se enlaza a los buscadores de empleo con las empresas conectadas.

En un año se han realizado cuatro Ferias de Empleo, 3 más que el período pasado, donde el 35% de los solicitantes encontraron trabajo. Estos logros son posibles gracias a las empresas que, a través de una estrecha relación con el municipio, hacen posible la generación de fuentes de trabajo en el sector formal, tales como: Atento Metepec, Domino´s Pizza, Farmacias del Ahorro, Genomma Lab, Coca-Cola, Pepsi, Starbucks, Superama, Sam´s Club, Office Depot, Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Club de Golf San Carlos, Universidad ICEL, Universidad del Valle de México, Instituto de Estadística, Geografía e Informática, Restaurantes Tok´s, quienes han ofertado más de 9 mil 200 vacantes en el municipio, 4 mil 200 más que el año pasado, acciones todas en las que se ha tenido el apoyo incondicional de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México. En próximos días participaremos en la Feria Regional de Empleo Valle de Toluca, la cual estará encausada a personas egresadas de instituciones educativas de nivel superior.



- Empleo temporal

A través del programa de Empleo Temporal 2010 del Gobierno Federal, se logró gestionar el apoyo por más de $1 millón 100 mil pesos de recursos federales y estatales, que permitieron la contratación temporal de 117 beneficiados (37 de ellos mujeres), para que, durante tres meses realicen actividades de poda y limpieza en áreas verdes comunes; perfilado de camellones; encalado de árboles; y pinta de guarniciones y banquetas.



Desarrollo Rural Sustentable

Para el Gobierno Municipal el fomento de todos los sectores económicos es prioritario y la actividad agropecuaria no es la excepción, base de la producción primaria y generadora de alimentos. Para fortalecerlo, se implementaron diversos programas y apoyos con perspectiva de equidad de género, enfocados a elevar la productividad y rentabilidad del campo, para el bienestar de las familias campesinas.



Se renovó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Metepec, órgano de consulta y planeación para coadyuvar a la instrumentación, ejecución y puesta en marcha de los programas del sector agropecuario.

Este Consejo está integrado por los representantes ejidales, autoridades auxiliares municipales de comunidades rurales, la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Consejo Nacional de Sociedades con Unidades de Campesinos y Colonos (CONSUCC), la Asociación Municipal de Propietarios Rurales, la Asociación Ganadera Local Cerro de los Magueyes, la Asociación de Cunicultores de Metepec, la Asociación Ganadera de San Lucas Tunco, la Asociación de Porcicultores de Metepec, la Asociación Agrícola Local de Productores de Maíz, la Sociedad de Producción Rural Natomi Jomi, la iniciativa privada vinculada a la actividad, instituciones educativas y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Metepec fue sede de la Primera Feria Expo Didáctica Agropecuaria de la Región VI Metepec, organizada de manera coordinada entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México (SEDAGRO) y la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico, en la que participaron productores, proveedores y prestadores de servicios del sector agropecuario de 24 municipios, que expusieron sus productos y servicios ante potenciales compradores.

Se entregaron 2 mil 875 kilogramos de semilla de maíz mejorada, beneficiando a 100 productores, lo que permitirá sembrar 115 hectáreas con un rendimiento promedio esperado de 5 toneladas y una cosecha total de 575 toneladas aproximadamente. De igual forma se entregaron 333 bultos de fertilizante urea de 50 kilogramos cada uno a 166 productores, aplicados para la segunda fertilización, ambos para el ciclo primavera-verano 2010.

Se subsidiaron con el 100%, diez módulos tecnificados de producción cunícola para pie de cría, a igual número de familias; 4 mil pollos de doble propósito; y 1,070 pavos de doble pechuga, para autoconsumo y comercialización del excedente; con este programa se benefició a 776 familias, en su mayoría a madres de familia.



Con la intención de fomentar el establecimiento de economías sanas, competitivas y generadoras de empleos, con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se gestionó la entrega de 5 tractores, 10 invernaderos, 25 vientres porcinos y ovinos, una maquina tortilladora e implementos agrícolas, con subsidios que van del 30% al 70% del costo total.

Desarrollo Metropolitano

La realidad metropolitana que vive el país demanda una intervención y acompañamiento mutuo de las autoridades federales, estatales y municipales en un marco de coordinación y concurrencia.



- Fondo Metropolitano del Valle de Toluca

Es importante señalar que el 5 de noviembre de 2009, se aprobó por unanimidad del pleno de la LVII Legislatura del Estado de México, la Declaratoria de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), de la cual Metepec es parte, junto con otros 21 municipios.

A este respecto, los Diputados Federales aprobaron la creación y asignación de recursos para la ZMVT, por la cantidad de $111 millones 351 mil 590 pesos que permitirán generar e impulsar planes, programas u obras para fomentar el desarrollo de los 22 municipios que la integran.

El pasado 8 de julio el Comité Técnico del fideicomiso F/803 Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, aprobó los proyectos que serán financiados. En Metepec los recursos se invertirán en la construcción del interceptor poniente, tramo Ceboruco-caja desarenadora Las Jaras (por $8 millones 178 mil 545 pesos); así como el entubamiento del canal a cielo abierto Estado de México (segunda etapa), Col. Llano Grande (por $3 millones 336 mil 953 pesos).

- Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca

En este tenor, se impulsó la reactivación del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca, instalado en enero de 2005, para lo cual se invitó a funcionarios del Gobierno del Estado de México a reuniones con sede en el municipio, con la asistencia de representantes de los 22 municipios que integran la ZMVT, en las que de manera constante, se ha solicitado la intervención del Secretario de Desarrollo Metropolitano a efecto de que por su conducto haga del conocimiento del Gobernador, Lic. Enrique Peña Nieto, el respaldo y gran interés de Metepec en los trabajos de dicho Consejo, ya que en estas reuniones se generan proyectos y programas de mediano y alto impacto que permitirán solucionar problemas comunes a todos los municipios del Valle de Toluca.



- Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para el Mejoramiento de la Operación del Servicio Público de Transporte

Conscientes de la problemática en materia metropolitana, se impulsa a través de diversas acciones un sistema de transporte masivo, articulado, seguro, rápido, ecológico y de calidad que mejore la movilidad urbana de la ZMVT. Con este propósito, en diciembre de 2009, se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para el Mejoramiento de la Operación del Servicio Público de Transporte, entre la Secretaría del Transporte del Gobierno del México y el Gobierno Municipal de Metepec, tendiente a consolidar el Plan Maestro de Transporte Masivo para la ZMVT, con el que se plantea sumar esfuerzos conjuntos a fin de lograr una eficiente regulación de los concesionarios que operan el transporte público, elevar la calidad del mismo, mejorar la movilidad urbana, así como integrar e instalar el Consejo Municipal de Transporte Público, como órgano colegiado de coordinación interinstitucional.



- Infraestructura Metropolitana

En Metepec estamos convencidos de que debemos promover que las grandes y medianas obras de infraestructura que se construyan en la región respondan a las necesidades locales, pero debidamente integradas a las necesidades metropolitanas.

Para ello, desde el inicio de la presente administración se mantiene una estrecha relación con los municipios circunvecinos, con la finalidad de coordinar acciones y obras ya sea de carácter intermunicipal o metropolitano que resuelvan problemas que les son comunes.



En diversas ocasiones, convocamos a los representantes de los municipios de la ZMVT a reuniones en las que se ha promovido que las obras de infraestructura que se pretendan hacer respondan a necesidades comunes; lo que no sólo se ha traducido en promoción, sino que también se ha llevado a la práctica en beneficios como el abastecimiento y recolección de agua; construcción de colectores pluviales, ampliación de vialidades y rehabilitación y pavimentación de calles.

Es importante mencionar que estas reuniones han contribuido enormemente a generar una nueva conciencia metropolitana, ya que se ha comenzado a sensibilizar a los gobernantes y representantes de los municipios de la ZMVT a coadyuvar en la mejora continua no sólo en el aspecto de obras e infraestructura, sino también en impulsar la competitividad económica, el turismo y las capacidades productivas de los municipios.

- Consejo Consultivo Económico Metropolitano

Como parte de esta estrategia se promovió la constitución del Consejo Consultivo Económico Metropolitano, como el foro que construya y proponga políticas que incentiven la economía de la región.

Una de las acciones de mayor relevancia es el hecho que Metepec está perfectamente delimitado en sus límites territoriales, lo cual se logró gracias a la firma de convenios intermunicipales, lo que refleja la coordinación entre municipios y es un ejemplo de civilidad a seguir.

Ahora se conocen perfectamente cuáles son las comunidades donde se deben prestar los servicios que le son propios al municipio y con ello dar una mejor atención a sus vecinos, además que no se heredarán problemas legales relativos a los límites territoriales o de otra índole a las futuras administraciones.



V. Metepec Competitivo



Cooperación y alianzas

Apoyo al emprendedor

Atención empresarial y comercial

Desarrollo Rural Sustentable

- **Fondo Metropolitano del Valle de Toluca**
- **Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca**
- **Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para el Mejoramiento de la Operación del Servicio Público de Transporte**
- **Infraestructura Metropolitana**
- **Consejo Consultivo Económico Metropolitano**

Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2009

El Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera es un icono de la tradición cultural del Valle de Toluca, incluso se ha denominado como uno de los festivales más importante de la Red Nacional de Festivales Artísticos y Culturales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



El Festival Quimera se realiza desde 1991, llamándose en su origen La Cultura en Octubre, Festival de Metepec, en el cual se ofrecieron 38 actividades artísticas y culturales.

Dieciocho años después, en 2009, Quimera ha crecido en relevancia y prestigio, de ello dan muestra la derrama económica para el comercio establecido, calculada en 11 millones de pesos, la calidad de sus cientos de exponentes, las 258 actividades artísticas y culturales, realizadas en 17 foros, y los más de 300 mil asistentes que disfrutaron, sin ningún incidente durante los 11 días, la magia del festival.



Destacan las actuaciones de artistas de talla nacional e internacional como Iraida Noriega, Lila Downs, Astrid Hadad, La Barranca, Jaramar, Paté de Fuá, Cuarteto Ars Musik, Fausto Palma Quinteto, Big Band Conservatorio Nacional de Música, José Manuel Alcántara, Alejandra Robles, Cuarteto Aurora, M5, Patita de Perro, Sexteto de cuerdas y cantantes de la Escuela de Bellas Artes de Toluca, Lucy Maya Jazz Sexteto, Coro Convivium Musicum, Volátil, Egiptanos, Ari Brickman, Zaira Franco, Elizabeth Meza, Terceto de Guitarras de la Ciudad de México, Patricia Carrión, Trío Infanzón, Juan Pablo Villa, Trío Coghlan, Gabriela Fernández, Viola Trigo, Monocordio, Arcadia di Roma, Orquesta de Arpas de América, Los Dorados, entre muchos otros.

"Rumbo a Quimera Bicentenario 2010", dio inicio en noviembre de 2009, con la presentación de espectáculos de Quimera 2009 y con la celebración del "Festival del Amor y la Amistad" el día 14 de febrero de 2010, con la asistencia de 3 mil personas. Este evento fortaleció la diversidad y la inclusión, con la presencia de jóvenes y adultos, cada cual con formas de expresión diferentes, pero que estrechan los lazos de amor y amistad.



Presea Metepec 2009

La Presea Metepec es el reconocimiento más importante que el Honorable Ayuntamiento otorga a las personas físicas o morales que se distinguen por su desempeño en beneficio del municipio. En esta ocasión se reconoció la trayectoria de 31 metepequenses destacados en las siguientes modalidades:



- Artes y/o Letras.
 Flor Cecilia Reyes Cruz
- Deporte.
 Mabel Arellano Rodríguez
- Especial.
 Luis Nishizawa Flores.
- Mérito Agropecuario.
 Fernando Delgado Ramos.
- Especial.
 María del Carmen Carbajal Correa.
- Pedagogía y Docencia.
 Elena Lino Velázquez.
- Periodismo y/o Información.
 Mario Carlos Hill Hernández.
- A la Juventud.
 Ramón Pantoja Suárez.
- Al Mérito Municipal.
 Raúl Solalinde Guerra
- Al Impulso Económico.
 Eduardo Monroy Cárdenas.

- Preservación del Medio Ambiente.

Selma Noemí Montenegro Andrade.

Begoña Hernaíz Arce.



Álvaro de la Paz Franco.

Eduardo Gómez Montaño.

Álvaro de la Paz Zavala.

Rocío Franco Castillón.

Cristina Vázquez Muñoz.

Susana Bianconi Bailez.

Rocío Viteri García de León.

Jorge Antonio Campero Bretón.

María Eugenia Montaño Vargas.
Ranulfo Gómez Bravo.
Daniel Alfonso Valdez Nieto.

- Presea Especial.
 Guillermo Contreras Arias.
- Al Mérito en la Defensa de los Derechos Humanos.
 Dr. Alberto Gabriel Rossano Mejía.
- Ciencias.
 Jesús Morfín Garduño.
- Al Mérito Social y Político.
 Mariano Camacho Vilchis.
- A la Administración Pública Municipal.
 Jesús David González López.
- Prevención en el Servicio a la Comunidad.
 Silvia Rafaela Silva Ortega.
- Artesanías.
 Hilario Hernández Sánchez.
- Especial.
 Ernesto de la Peña.

En Metepec, la Cultura, todo el año

La cultura es el conjunto de creencias, símbolos, costumbres, tradiciones, mitos, rasgos, valores y conocimientos que caracterizan a un grupo social; es un elemento privativo de la sociedad que se actualiza permanentemente.

El Gobierno Municipal instituyó el programa En Metepec, la Cultura, todo el año. En ese marco se desarrollaron 384 actividades artísticas culturales, lo que representa un incremento del 700% respecto del año inmediato anterior.

Con la vasta gama de actividades culturales, se recupera la tradición de la presentación de la Banda Municipal en el Kiosco de la Plaza Juárez, se promueve la convivencia familiar y se democratiza el tejido cultural; el programa En Metepec la Cultura todo el año, ha ofrecido talleres artísticos itinerantes, exposiciones, tertulias literarias, presentaciones de libros, festivales musicales, artísticos y culturales, presentación de grupos de música de diversas corrientes (desde lo clásico hasta el rock y sus variantes), eventos de danza clásica, contemporánea y folclórica, entre otros; todo ello para el deleite de más de 32 mil habitantes del municipio.



Casa de la Cultura de Metepec

La Casa de la Cultura de Metepec cobró nueva vida, se multiplicaron y renovaron las actividades culturales y los talleres artísticos que se ofrecen en sus instalaciones, pasando de 7 al recibir la administración a 12 ofertados desde agosto de 2009, incrementando el número de alumnos de 104 a 250. La Casa de Cultura ha sido un espacio de servicio a grupos de los ámbitos académico, cultural, deportivo y social, revitalizándose como un espacio abierto a diferentes manifestaciones, beneficiando con ello a 31 mil 065 habitantes.

El auditorio de la Casa de la Cultura ha obtenido un nuevo significado como sala de cine, optimizando así su funcionalidad; recibiendo a sectores poblacionales que no cuentan con posibilidades de acceso a este arte.

Desde febrero de 2010 se presentan ciclos de cine, buscando que la temática aluda a la conmemoración más importante del mes, es así que se inició el ciclo del "Festival del Amor y la Amistad"; en marzo "Mujeres de Éxito"; en abril "Todos somos niñas y niños" y en mayo "Madre sólo hay una". Ha resultado una experiencia de gran impacto y beneplácito para los diversos sectores de la población, principalmente para los adultos mayores y para la niñez del municipio, que han acudido permanentemente a las funciones de cine, disfrutaron de ellas 7 mil 792 personas. Cabe destacar que no existe precedente de esta actividad.



Comisión de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución
Metepec se une a los festejos que a nivel nacional concurren por el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, para ello se integró una Comisión formada por vecinos del municipio, con el objetivo de realizar actividades innovadoras que involucraran la participación de la ciudadanía.

Con tal motivo se delineó el programa Mensajes del Bicentenario, para la instalación de cápsulas del tiempo, mismas que serán abiertas en 50 años, y que contienen cartas, objetos, fotografías, videos y testimonios de nuestra época, dejando un legado a las futuras generaciones; dicho programa está dirigido a instituciones educativas y los pueblos del municipio, hasta la fecha se han realizado cinco.



Se publicaron seis convocatorias con las siguientes temáticas: Oratoria; Artista Bicentenario; Fotografía y Objetos de la Época; Canto Metepec Bicentenario; Cápsulas del tiempo; e Escritos Inéditos.

Asimismo, se realizaron cuatro conferencias magistrales con un aproximado de 900 asistentes; en donde se reflexionó sobre el contexto de los festejos de la independencia y la libertad, en un marco de participación ciudadana.

La Magia del Barro

El encanto de la magia del barro que emana de las manos de los artesanos se consolida como el sello indiscutible de la tradición e identidad del municipio, su sensibilidad, originalidad y calidad es reconocida a nivel nacional y trasciende fronteras.

Los artesanos son la fuerza creadora de Metepec, de su creatividad y talento surgen obras de arte popular que nos enorgullecen. En el mes de diciembre de 2009, en la visita oficial al Vaticano del Gobernador, Enrique Peña Nieto, se obsequió al Papa Benedicto XVI, un nacimiento y alrededor de 2 mil 500 piezas que adornaron el árbol de navidad que se ubicó en el aula Pablo VI. Agradecemos al Gobierno del Estado la invitación para participar en tan importante evento y el habernos permitido colaborar con el horno del Centro Artesanal para la elaboración de las piezas. Como parte de la muestra "Arte y espíritu mexiquense en El Vaticano", el arte de los artesanos metepequenses pudo ser admirado por miles de personas de todo el mundo que asistieron a las audiencias papales durante la temporada decembrina.



El Gobierno Municipal ha destinado importantes recursos en apoyo al sector artesanal y a sus familias, lo que ha permitido realizar diversas acciones para el fomento y difusión de las artesanías destacando las siguientes:

- Después de 5 años se retomó la capacitación para artesanos, en el presente año se realizaron cursos de cerámica tradicional, de barro pigmentado y de alta temperatura, con la participación de 30 artesanos.

- Anteriormente se realizaban 2 exposiciones al año, la presente administración en lo que va de 2010 llevó a cabo la exposición "La Magia del Barro", colocación de stands de venta y 5 muestras artesanales en hoteles y durante los eventos de la VII Conferencia Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, y la 1ª Asamblea Nacional de Síndicos Procuradores y Síndicos Municipales de la República Mexicana.
- Apoyo económico para el traslado de piezas artesanales que participaron en las ferias de Amecameca, Estado de México; Delegación Ixtapalapa, D.F., Texas y Albuquerque en los EEUU.
- Apoyo para el traslado de piezas elaboradas por los artesanos del municipio, que participaron en la Feria de Tlaquepaque, Jalisco, obteniendo 3 premios y 2 menciones honoríficas.
- Por primera vez se brindó apoyo a los artesanos en el traslado de piezas a la Feria de Tonalá, Jalisco, en que obtuvieron 4 premios.
- Vinculación de artesanos con la empresa COSTCO para apoyar la comercialización de sus piezas.
- Apoyo al artesano Alfonso Soteno Fernández en el homenaje que le rindió el Gobierno de Cuba.

El 19 de marzo se celebró el "Día del Artesano", durante la ceremonia se entregaron apoyos económicos a los artesanos mayores de 80 años, "Leyendas Vivientes". En el evento se presentó el video homenaje a los artesanos de Metepec que con su creatividad transforman el barro, el vidrio, el papel y trabajan la pirotécnica. Cabe destacar que se trató del primero en su tipo realizado por el gobierno municipal de Metepec.



Eje Central de la Feria de San Isidro es el Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica Metepec 2010 del Bicentenario de México, que desde hace 20 años convoca a los artesanos del país a exponer sus obras. En esta ocasión, se emitió una convocatoria que estableció de manera precisa las bases mediante las cuales se desarrolló el concurso. Se registraron 116 piezas, en su mayoría de artesanos de Metepec, siendo 33 elaboradas por mujeres y 16 por niños. Se otorgaron premios en las diferentes categorías por un monto de $472 mil pesos, destacando los primeros lugares en Barro Tradicional, Andrés Serrano Carrillo; Barro Policromado, Óscar Martín Soteno Elías; Vidriado sin Plomo, Álvaro Camacho Quiroz; Vidriado Tradicional, José Alfonso Soteno Fernández; Miniatura, Cecilio Sánchez Fierro; Mujer Decoradora –categoría que se incluyó por primera vez–, Olga Lidia Díaz González; Niño Artesano, Carmen Lucía Rivera Soteno; Especial, Rodolfo Sánchez Fierro; y el Galardón Bicentenario de México 2010, que obtuvo Isael Camacho Ortega.

Sensible a las necesidades de este sector, el Gobierno Municipal apoya a los artesanos que no cuentan con horno para quemar sus piezas, otorgándoles un subsidio de al menos el 50% del costo del gas, al utilizar las instalaciones del Centro Artesanal. Con la intención de brindarles un mejor servicio se adquirió un molino de barro (el existente quedó fuera de servicio desde 1995) y se reparó el horno de alta temperatura que llevaba 15 años descompuesto. En el mismo sentido, con el apoyo del Instituto Latinoamericano del Barro, capítulo Colombia, se reparó el tiro invertido que no funcionaba desde el año 2001.

Se logró incorporar a los artesanos a diversos programas para mejorar el bienestar de sus familias, incluyéndolos al seguro popular (47 artesanos) y al programa de apoyo alimentario familiar (43 artesanos).

Símbolo de Metepec a nivel internacional es el árbol de la vida, que representa el patrimonio artístico e histórico de un pueblo artesano. El 27 de noviembre de 2007 se integró la mesa directiva de la Asociación Civil denominada Unión de Artesanos Alfareros "Árbol de la Vida" Metepec y para el 11 de diciembre de 2008 se obtuvo el registro de marca con el valioso apoyo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).



Una vez constituida legalmente la asociación de artesanos y otorgada por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) la marca colectiva "Árbol de la Vida de Barro de Metepec Kjegui Región de Origen", el 25 de febrero de 2010 se realizó la reunión informativa con la presencia de más de 80 artesanos, en donde se acordó la incorporación de 35 artesanos más.

Feria de San Isidro Labrador

Una de las principales acciones orientadas a la promoción de las actividades económicas de Metepec y de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, es la realización de la tradicional Feria de San Isidro Labrador, segunda más importante en su tipo a nivel estatal, foro donde se difundieron las actividades agropecuarias, artesanales, comerciales y de negocios, al contar con 301 expositores que ofertaron sus productos y servicios a más de 70 mil visitantes de todas las edades, con lo que se generó una derrama económica de $30 millones de pesos.



Sin incidentes culminó la celebración de la Feria, donde miles de familias disfrutaron durante 17 días la presentación de artistas de distintos géneros de talla nacional e internacional, conocieron y apreciaron las ediciones impresas que conforman la Biblioteca del Bicentenario del Estado de México, se divirtieron en modernos juegos mecánicos, el museo de cera y el serpentario.

Turismo

El Gobierno Municipal está dando prioridad a los programas y acciones que hagan de Metepec un destino turístico deseable. Se está invirtiendo en la restauración del ex Convento Franciscano, en el remozamiento de la imagen urbana, en la promoción de la artesanía y en la próxima apertura del Museo del Barro.

Como parte del programa de promoción al turismo de Metepec se transmite en televisión abierta un video promocional, se instalaron anuncios espectaculares en las principales vías de acceso al municipio (carretera México-Toluca, Zitácuaro-Toluca, Calzada del Pacífico, Atlacomulco-Toluca) teniendo como imagen principal a la tradicional Tlanchana.

Con el apoyo de la Dirección de Turismo del Gobierno del Estado se realizó la impresión 3 mil trípticos promocionales del municipio, los cuales son exhibidos sobre piezas de barro ubicadas en restaurantes y hoteles, así como distribuidos en lugares con importante afluencia turística.

En coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, y la correspondiente a nivel federal, concretamos acciones orientadas a la capacitación de micro, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios turísticos, con la finalidad de obtener el distintivo M. De las 20 empresas que recibieron la capacitación el 80% obtuvo el distintivo, se continuará apoyando a los prestadores de servicios turísticos asegurando una mejor calidad en la atención y servicio a los visitantes y turistas.

En materia de relaciones exteriores, se recibió la visita del Excmo. Señor Luis Alvarado Contreras, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú y alumnos del Colegio Alternativo Talentos de Trujillo; del Excmo. Señor Horacio Brenes Icabalceta, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua; todos participantes de la VII Conferencia Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, así como delegaciones procedentes de Alemania y Canadá.



Asimismo, se participó en el seminario de acercamiento a los temas de política exterior dirigido a gobiernos locales de México, convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México.

Revitalización de la Ciudad Típica

Metepec es el municipio de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con el mayor potencial turístico, de ahí la importancia de conservar la esencia de la Cabecera Municipal con la imagen urbana original. En tal sentido, se diseñó una ambiciosa estrategia de intervención urbanística en los paramentos del polígono de la Ciudad Típica. En una primera etapa se definió trabajar sobre 14 paramentos, realizando un trabajo integral de conservación de los edificios con valor histórico e incorporando las construcciones contemporáneas a la imagen que prevalece en la zona.

El trabajo consistió en estudiar las características constructivas originales y preservarlas apegados a las recomendaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, privilegiando en todo momento el consenso con los vecinos, para generar una acción concertada, que permitiera a los propietarios, conciliar sus necesidades con las directrices técnicas del proyecto general, al tiempo de consolidar el valor patrimonial, comercial y de servicios turísticos (ver cuadro 9, anexo estadístico).

Metepec "Pueblo con Encanto del Bicentenario"

El patrimonio cultural de Metepec manifestado en sus templos centenarios, en su vasta artesanía, en sus costumbres, tradiciones y festividades fue reconocido por el Gobierno del Estado en noviembre de 2009 con el nombramiento de "Pueblo con Encanto". Esta distinción permite a Metepec contar con una importante inversión estatal para mejorar la infraestructura urbana en beneficio de los visitantes, turistas y los metepequenses, así como para fomentar el desarrollo de la industria artesanal.

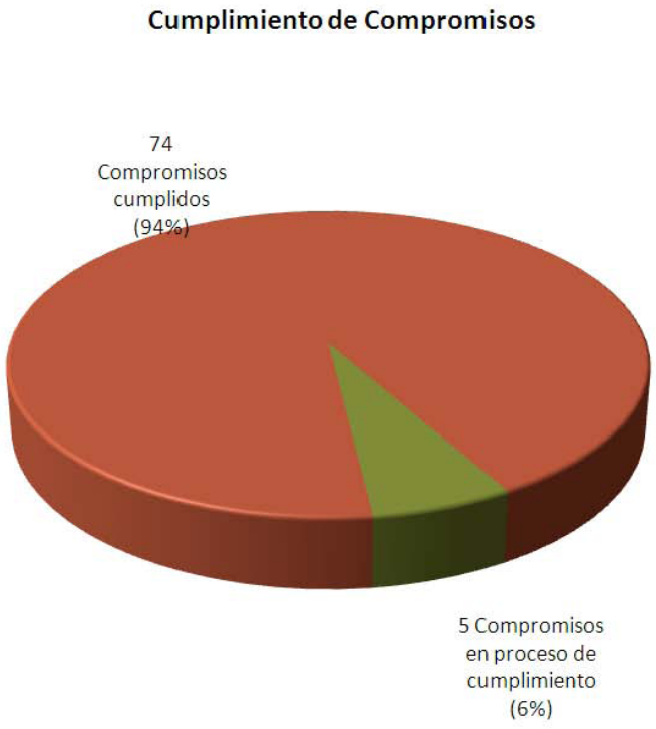
Con la finalidad de seguir fortaleciendo el potencial turístico del municipio y constituir un detonante fundamental para el desarrollo en materia de turismo de Metepec, se hicieron gestiones ante las instancias federales y estatales para atender los requerimientos establecidos en las Reglas de Operación de Pueblos Mágicos, integrando el expediente correspondiente.



PRIMER INFORME
Metepec
ANA LILIA HERRERA ANZALDO
Presidenta Municipal

Anexo Estadístico

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR EJE RECTOR



METEPEC GOBIERNO DE CALIDAD PÚBLICA

Implica el uso de las tecnologías de la información y comunicación enfocadas al concepto de gobierno electrónico, como herramientas básicas para ofertar servicios y trámites en línea, para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información de la actividad gubernamental, y para impulsar la modernización y simplificación administrativa.

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
1	Escuchar para gobernar.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 243
2	Capacitación y mejores salarios para la policía.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 242
3	Cero Tolerancia a la Corrupción.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 256
15	Empleo del internet y las tecnologías de la información y comunicación (gobierno electrónico).	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario Público No. 48 No. de Acta 1283
22	Reactivar el Consejo Coordinador de Seguridad Pública en el que CANACO SERVYTUR tendrá participación activa y permanente.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 250
30	Regiremos nuestras actuaciones en base a la eficiencia y el servicio a la ciudadanía, defendiendo los intereses generales, fomentando la honestidad, la objetividad, la imparcialidad, la confidencialidad, la dedicación, la responsabilidad, la austeridad y la cercanía a los ciudadanos.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2379
31	Fomentaremos la transparencia y la democracia participativa.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2379
32	Haremos respetar la voluntad de los ciudadanos expresadas en el voto, la lealtad a la representación política municipal, comprometiéndonos a practicar una ética política que evite decisiones individuales que socaven la Gobernabilidad Democrática Local.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 256
33	Defenderemos el respeto a los derechos humanos, fomentaremos los valores cívicos, y utilizaremos un tono respetuoso y deferente en nuestras intervenciones tanto hacia cualquier miembro del Ayuntamiento y de la Administración Municipal, como hacia la ciudadanía, a la que habremos de facilitar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario Público No. 146 No. de Acta 277
34	Nos abstendremos de ejercer nuestras funciones o utilizar las prerrogativas del cargo para favorecer intereses privados, propios o de terceras personas, prohibiendo el favoritismo y ejercicio de autoridad en beneficio propio.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2379

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
35	Promocionaremos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, y en general evitaremos cualquier actuación que pueda resultar discriminatoria.	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario Público No. 48 No. de Acta 1286
37	Fomentaremos una administración inteligente, dialogante, que implique, coopere, cogestione y concerté con los ciudadanos, facilitando los procedimientos y los mecanismos institucionales necesarios.	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario Público No. 48 No. de Acta 1284
38	Aseguraremos el derecho a la información a la ciudadanía, aprovechando al máximo las tecnologías de la información.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2379
39	No influiremos en la agilización o resolución de trámite o procedimiento administrativo sin justa causa y, en ningún caso, cuando ello comporte un privilegio personal, del entorno familiar y social inmediato, o cuando suponga un menoscabo de los intereses de terceros.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 256
40	Administraremos los recursos públicos con austeridad y evitaremos actuaciones que puedan menoscabar la dignidad con que ha de ejercerse el cargo público.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2379
41	Rechazaremos cualquier regalo, favor o servicio en condiciones ventajosas que puedan condicionar el desempeño de nuestras funciones, sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2379
42	En el desempeño de nuestras funciones seremos accesibles a todos los ciudadanos.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2379
43	Nos abstendremos de realizar un uso impropio de los bienes y servicios que el Estado pone a nuestra disposición por razón del cargo.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2379
45	Mejoraremos las condiciones laborales y de vida de los policías.	Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez. Notario Público No. 155 No. de Acta 54
46	Incorporaremos tecnología de punta para las tareas de inteligencia policiaca, prevención e investigación del delito.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización
47	Formaremos el centro de mando y respuesta a emergencias.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización
49	Conformaremos los cinturones de seguridad escolar con Sendero Seguro, Mochila Segura y Escuela Segura.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización
50	Mantendremos reuniones periódicas y canales de comunicación con los residentes del municipio y de esta manera fortaleceremos el tejido asociativo de la comunidad local, a la vez que mejoraremos la inteligencia policiaca.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización
51	Profesionalizaremos los servicios de inteligencia para apoyar la actividad policiaca desde la prevención del	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
	crimen hasta la detención eficaz de los delincuentes.	En proceso de notarización
52	Conjuntaremos esfuerzos y estableceremos vínculos y cooperaremos con las instituciones estatales y federales para el diseño de las políticas públicas, operativos y sistematización de la información en materia de seguridad pública.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización
53	Reforzaremos nuestras acciones en materia de Protección Civil.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 258
55	Promoveremos la equidad de género, el respeto a las mujeres y hombres, y la eliminación de toda forma de discriminación o violencia.	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario Público No. 48 No. de Acta 1286
58	Vigilaremos el estricto cumplimiento de la normatividad, en materia de protección civil, en los centros escolares y guarderías.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 258
59	Privilegiaremos la perspectiva de género, en el presupuesto municipal.	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario Público No. 48 No. de Acta 1285
64	Homologar los Reglamentos en materia de Tránsito Municipal y de Protección del Medio Ambiente, así como el diseño empleado en las patrullas y uniformes de los cuerpos de Seguridad y Tránsito Municipal.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización
66	Implementar estrategias que posibiliten el intercambio de Información de Inteligencia Policial y de Protección Civil.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización
74	Continuaremos impulsando el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 260
79	En materia del cobro predial revisaremos y actualizaremos los valores catastrales de los predios.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 248

METEPEC EQUITATIVO

Promueve el desarrollo integral de las mujeres y sus familias, fortaleciendo la equidad de género y eliminando todo tipo de discriminación y violencia, además de brindar apoyos alimenticios, becas escolares y mejorando los servicios de salud que brinda la administración municipal.

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
4	En Metepec ningún niño sin desayunar.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 233
5	Programa de Apoyo Alimentario para todas las Familias que lo necesiten.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2293
6	Incrementar el número de becas educativas.	Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario Público No. 146 No. de Acta 277
7	Médicos en todos los Centros de Salud Municipal.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 254
48	Fortaleceremos los programas y acciones de prevención de las adicciones.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 255
54	Estableceremos un programa de detección oportuna de cáncer de mama.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2336
56	Realizaremos pláticas y talleres de prevención de la violencia familiar y apoyaremos a las asociaciones civiles de Metepec que atienden este problema.	Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario Público No. 124 No. de Acta 2267
57	Coadyuvaremos en la instalación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Metepec, para la prestación de servicios especializados a víctimas de delitos en general, víctimas de violencia familiar y sexual y personas extraviadas o ausentes en el municipio.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización
60	Promoveremos el desarrollo de las mujeres y sus familias a través de un programa de educación continua basado en la promoción de valores.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 241

METEPEC SUSTENTABLE

Procura la instrumentación de proyectos compatibles con el medio ambiente que amplíen la cobertura e introducción de servicios básicos como: agua potable, drenaje, alumbrado público, electrificación; así como el manejo adecuado de los desechos sólidos, el mejoramiento e incremento de las vías de comunicación y de las viviendas, bajo una política de crecimiento urbano que privilegie la protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio.

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
9	Revitalizar nuestra Ciudad Típica y mejorar la imagen urbana.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 261
10	Calles Limpias e iluminadas.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 252
11	Mejorar la separación y recolección de basura.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 247
18	Establecimiento del programa de conservación y manejo del "Cerro de los Magueyes".	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 251
19	Protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 247
26	Prohibir la instalación de nuevos comercios ambulantes o semifijos en el centro histórico de la Ciudad de Metepec.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 258
44	En actuación de nuestros cargos, protegeremos el entorno cultural y la calidad del medio ambiente.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 251
65	Impulsar programas de alianzas intermunicipales para la prestación de servicios públicos, y en su caso, en las zonas limítrofes de los municipios firmantes.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 247
70	Impulsar ante el GEM la creación de la Comisión de Calidad Ambiental del Valle de Toluca.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 251
72	El desarrollo de vivienda en Metepec tendrá su origen en planes y proyectos sustentables impulsando el mejoramiento ambiental.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 261
73	Aplicaremos irrestrictamente el marco normativo en materia de desarrollo urbano.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 261
75	Promoveremos la construcción de estacionamientos públicos dentro de la Ciudad Típica de Metepec, incentivando a los poseedores de terrenos para su habilitación.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 258
77	Aplicaremos una política de crecimiento urbano sustentable.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 261
78	Cobraremos el agua que se consuma en cada domicilio	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
	y con un precio justo.	Público No. 162 No. de Acta 249

ORGULLO POR METEPEC

Difunde el acervo cultural del municipio, fortaleciendo el tejido social a través de la reivindicación de costumbres y tradiciones, del respeto por la diversidad, de la integración de la modernidad en la cotidianidad y de la consolidación de la imagen urbana.

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
16	Integración del expediente para la inclusión de Metepec en el Programa "Pueblos Mágicos" y promover activamente la declaración respectiva.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
17	Promoción y difusión de las ventajas del Registro de Marca del Árbol de la vida de Barro de Metepec.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
20	Creación del Consejo Municipal de Cultura.	Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario Público No. 146 No. de Acta 278
21	Programas Culturales Accesibles para Todos, Todo el Año.	Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario Público No. 146 No. de Acta 278
27	Realizar el Festival Cultural de la Ciudad y garantizar la participación activa del comercio, de los prestadores de servicios y de los operadores turísticos en la planeación y realización de dicho evento.	Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario Público No. 146 No. de Acta 278

METEPEC COMPETITIVO

Fomenta la inversión, en infraestructura y equipamiento, que responda a las necesidades locales y metropolitanas; facilita la instalación de nuevas empresas de servicios que generen empleos e impulsa las ventajas competitivas del municipio.

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
8	Fomento al comercio y a la industria artesanal.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
12	Capacitación a los propietarios de negocios turísticos para la obtención del distintivo "M".	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
13	Reactivación del Consejo Consultivo Económico Municipal.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
14	Simplificación administrativa y promoción para el establecimiento de nuevos negocios.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
23	Integrar a la CANACO SERVITUR en aquellos Consejos	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público y No. de Acta Notarial de Cumplimiento
	Municipales que resulten del interés para los sectores que representa.	Público No. 162 No. de Acta 244
28	Respetar los acuerdos entre el ayuntamiento de Metepec y CANACO SERVYTUR, en términos de los alcances y limites de las facultades municipales.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
29	Discutir las propuestas de CANACO SERVYTUR a favor de la regularización, ordenamiento, crecimiento y consolidación de la actividad económica legal.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
61	Gestionar ante el Congreso Federal la creación del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
62	Reactivar el Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca, instalado en enero de 2005.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
63	Impulsar un sistema de trasporte masivo articulado, seguro, rápido, ecológico y de calidad que mejore la movilidad urbana de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
68	Impulsar conjuntamente la reactivación económica de los sectores del campo, industrial y de servicios que deriven en la generación de empleos y bienestar social.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 244
69	Promover que las grandes y medianas obras de infraestructura que se construyan en la región respondan a las necesidades locales, pero debidamente integradas a las necesidades metropolitanas.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 No. de Acta 253
71	Promover la constitución del Consejo Consultivo Económico Metropolitano, como el foro que construya y proponga políticas que incentiven la economía de la región.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162 En proceso de notarización

COMPROMISOS EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO: 5

METEPEC GOBIERNO DE CALIDAD PÚBLICA

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público que dará fe de su cumplimiento
36	Cumpliremos los compromisos electorales firmados por la candidata a Presidenta Municipal con los que concurrimos a estas elecciones.	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario Público No. 48

METEPEC SUSTENTABLE

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público que dará fe de su cumplimiento
67	Impulsar la creación de normatividad que permita contar con lineamientos generales de imagen urbana y su implementación en cada municipio, respetando la esencia, costumbres y tradiciones de los mismos.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162
76	Elaboraremos e implementaremos el Reglamento Municipal de Construcción e Imagen Urbana.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162

METEPEC COMPETITIVO

No. de Compromiso	Compromiso	Notario Público que dará fe de su cumplimiento
24	Impulsar, conjuntamente con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca, la instalación de la oficina de Congresos y Visitantes (OCV) de Metepec.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162
25	Apoyar la instalación del Centro de Negocios CANACO SERVYTUR.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario Público No. 162

Seguimiento a los indicadores de los programas del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2010.

Sindicatura.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
001	Índice de cumplimiento en la entrega de reportes de la Preceptoría Juvenil	(RESP / TRPP) X 100	**RESP** = Reportes Entregados a la Sindicatura en el Periodo. **TRPP** = Total de Reportes Programados para el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
059	Índice de cobertura en atención a controversias de ciudadanos.	(ALP / APL) X 100	**ALP** = Actas Levantadas en el Periodo. **APL** = Actas Programadas por Levantar.	A mayor valor del indicador, mayor atención a las controversias de la ciudadanía.
060	Índice de cumplimiento de atribuciones	(ARP / APP) X 100	**ARP** = Atribuciones Realizadas en el Periodo. **APP** = Atribuciones Programada en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento de atribuciones.
067	Índice de inmatriculaciones administrativas	(TIEP/TIPEP) X 100	**TIEP**= Total de Inmatriculaciones Entregadas en el Periodo. **TIPEP** = Total de Inmatriculaciones Programadas para Entregar en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor número de inmatriculaciones concluidas.
069	Índice de cumplimiento en la entrega de reportes del Registro Civil	(RESP / TRPP) x 100	**RESP** = Reportes Entregados a la Sindicatura en el Periodo. **TRPP** = Total de Reportes Programados para el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
070	Índice de cobertura en la defensa de los intereses del Ayuntamiento.	(JIP / TJPP) X 100	**JIP** = Juicios Iniciados en el Periodo. **TJPP** = Total de Juicios Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor atención de la Administración Pública Municipal en defensa de los intereses de la misma.

Secretaría del Ayuntamiento.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
002	Difusión del acervo bibliohemerográfico.	(ADRP / ADPP) X 100	**ADRP** = Acciones de Difusión Realizadas en el Periodo. **ADPP** = Acciones de Difusión Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor difusión del acervo cultural del municipio.
058	Índice de Publicaciones Oficiales.	(NPOR / NPOP) X 100	**NPOR** = Número de Publicaciones Oficiales Realizadas. **NPOP** = Número de Publicaciones Oficiales Programadas.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las publicaciones Oficiales que requiere el H.

				Ayuntamiento.
071	Índice de Desempeño de actividades internas.	(TARP / TAPP) X 100	**TARP=** Total de Acciones Realizadas en el Periodo. **TAPP=** Total de Acciones Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será la cantidad de acciones cumplidas.
072	Índice de actualizaciones del Sistema de Información Básica	(BDARP / BDAPP) X 100	**BDARP** = Base de los datos actualizada realizada en el periodo. **BDAPP** = Base de datos actualizada programada en el periodo.	A mayor valor del indicador, mayor número de actualizaciones al Sistema Municipal de Información.

Tesorería.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
073 (a)	Índice de regularización de los bienes inmuebles.(Bienes inmuebles inscritos)	(BIAIHP / TBII) X 100	**BIAIHP** = Bienes Inmuebles Actualizados o Inscritos hasta el Periodo. **TBII** = Total de Bienes Inmuebles Identificados.	A mayor valor del indicador, mayor regularización porcentual de los bienes inmuebles.
073 (b)	Índice de regularización de los bienes inmuebles.(Bienes inmuebles actualizados)	(BIAIHP / TBII) X 100	**BIAIHP** = Bienes Inmuebles Actualizados o Inscritos hasta el Periodo. **TBII** = Total de Bienes Inmuebles Identificados.	A mayor valor del indicador, mayor regularización porcentual de los bienes inmuebles.
074	Eficiencia Recaudatoria Predial.	(RTOP / RTOPA) – 1 x 100	**RTOP**= Recaudación Total Obtenida en el Periodo. **RTOPA**= Recaudación Total Obtenida en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento en la recaudación de ingresos municipales.
075	Índice del ejercicio presupuestal.	(MPP – MEP) / MPP) X 100	**MPP** = Monto Programado para el Periodo. **MEP** = Monto Ejercido en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor monto porcentual ejercido del total del monto programado.
076	Índice de observaciones solventadas, derivado del proceso fiscalizador.	(ITOS / ITOL) X 100	**ITOS** = Importe Total de las Observaciones Solventadas. **ITOL** = Importe Total de las Observaciones Levantadas.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en los reportes de los estados financieros.
077	Índice de control de la deuda pública registrada en ejercicios anteriores.	(DT) – (DAPFC) / (DT) - 1) X 100	**DT** = Deuda Total. **DAPFC** = Deuda Amortizada en el Periodo hasta la Fecha de Corte.	A mayor valor del indicador mayor el porcentaje de control de la deuda pública.

Contraloría Municipal.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
079	Índice de Solicitudes entregadas en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	(NSETFP / NSIP) X 100	**NSETFP** = Número de Solicitudes Entregadas en Tiempo y Forma en el Periodo. **NSIP** = Número de Solicitudes Ingresadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor transparencia en el Servicio Público.
080	Índice de cumplimiento de atención de quejas y denuncias.	(NPIP / NQIP - NPFIJ) X 100	**NPIP** = Número de Procedimientos Iniciados en el Periodo. **NQIP** = Número de Procedimientos Ingresados en el Periodo. **NPFIJ** = Número de Procedimientos con Falta de Interés Jurídico.	A mayor número de procedimientos concluidos, mayor cumplimiento de la Ley.
081	Índice de integración de COCICOVIS – COCICOVIM.	(NCCEF / NOCEF) X 100	**NCCEF** = Número de Comités Creados en Ejercicio Fiscal. **NOCEF** = Número de Obras Creadas en Ejercicio Fiscal.	A mayor valor del indicador, mayor número de obras o actividades que el H. Ayuntamiento realiza con la supervisión de comités ciudadanos.
082	Índice de cumplimiento en la elaboración de informes de auditoría y/o revisiones.	(TAFCVI / TAFCVP) X 100	**TAFCVI=** Total de Acciones de Fiscalización, Control y Vigilancia concluidos. **TAFCVP** = Total de Acciones de Fiscalización, Control y Vigilancia Programadas.	A mayor valor del indicador, mayor número de informes de auditoría y/o revisiones elaborados.
083	Índice de cumplimiento en la entrega de reportes.	(TAIVOPI / TAIVOPP) X 100	**TAIVOPI=** Total de Acciones de Auditoria, Inspección y Verificación de las Obras Públicas Iniciadas **TAIVOPP** = Total de Acciones de Auditoria, Inspección y Verificación de las Obras Públicas Programadas	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
084	Índice de Control, Prevención y Vigilancia en la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos	(TACPVI / TACPVP) x 100	**TACPVI=** Total de Acciones de Control, Prevención y Vigilancia Iniciados. **TACPVP** = Total de Acciones de Control, Prevención y Vigilancia Programados	A mayor numero de Acciones en materia de Control, Prevención y Vigilancia, mayor desempeño responsable del servidor público.

Dirección de Administración.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
085	Desempeño del Personal del Ayuntamiento.	(STCOP/TEAE)	**STCOP**= Suma Total de las Calificaciones Obtenidas en el Periodo. **TEAE**= Total de Empleados del Ayuntamiento Evaluados.	A mayor valor del indicador, mayor desempeño del personal que labora en el Ayuntamiento.
086	Cumplimiento de acciones que contribuyen al desarrollo humano y profesional de los servidores públicos.	(ARP/APP) X 100	**ARP**= Acciones Realizadas en el periodo. **APP**= Acciones Programadas en el periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento de acciones que contribuyen al desarrollo humano y profesional de los servidores públicos.
087	Días promedio en la adquisición de bienes y servicios.	(DEEAT/TAR) X 100	**DEEAT**= Días empleados en la Ejecución de las Adquisiciones Realizadas. **TAR**= Total de Adquisiciones Realizadas.	A menor número de días promedio, mayor eficacia en la compra solicitada.
088	Cobertura de los servicios solicitados por las diferentes áreas.	(TSAP/TSSP) X 100	**TSAP**= Total de Servicios Atendidos en el Periodo. **TSSP**= Total de Servicios Solicitados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cobertura en los servicios solicitados por las Dependencias del Ayuntamiento.
090	Índice de desempeño de las funciones.	(NAA/NAP) X 100	**NAA**= Número de actividades atendidas. **NAP**= Número de actividades programadas.	A mayor valor del indicador, mayor eficacia en el cumplimiento de las atribuciones.

Dirección de Desarrollo Urbano.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
040	Índice de viviendas dignas.	(VRAM / NVM) x 100	**VRAM**= Viviendas que Requieren Ampliación o Mejoramiento. **NVM**= Número de viviendas en el Municipio.	A mayor valor del indicador, mayor crecimiento de viviendas dignas.
041	Índice de cumplimiento en la regulación del uso de suelo.	(NLUSE / TLUSS) X 100	**NLUSE** = Número de Licencias de Uso de Suelo Emitidas. **TLUSS** = Total de Licencias de Uso de Suelo Solicitadas.	A menor valor del indicador mayor regulación en el uso de suelo.
042	Índice de cumplimiento en la emisión de licencias de alineación o número oficial.	(NLE / TLS) X 100	**NLE** = Número de Licencias Emitidas. **TLS** = Total de Licencias Solicitadas.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia para brindar licencias de alineación o número oficial.
043	Índice de regulación del crecimiento urbano.	(NLCE / TLCS) X 100	**NLCE** = Numero de Licencias de Construcción Emitidas. **TLCS** = Total de Licencias de Construcción Solicitadas.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia de regulación del crecimiento urbano.
044	Índice de regulación de publicidad.	(NLEP / TLSP) X 100	**NLEP** = Numero de Licencias Emitidas en el Periodo. **TLSP** = Total de Licencias Solicitadas en el Periodo.	A menor valor del indicador, mayor regulación de la publicidad.

Dirección de Obras Públicas.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
003	Índice de obras concluidas	(OR / OP) X 100	**OR** = Obras Realizadas en el periodo. **OP** = Obras programadas en el periodo.	A Mayor valor del indicador, mayor será el número de obras en espacios educativos.
045 (a)	Índice de incremento de la infraestructura vial	(OR / OP) X 100	**OR** = Obras Realizadas en el periodo. **OP** = Obras programadas en el periodo.	A mayor valor del indicador, mayor incremento en la infraestructura vial.
045 (b)	Índice de mantenimiento de infraestructura vial.	(LMP / LT) x 100	**LMP** = Longitud Mejorada en el Periodo. **LT** = Longitud de la red vial.	A mayor valor del indicador, mayor mantenimiento en la infraestructura vial.
097	Índice de eficiencia en la gestión de las obras públicas.	(GAP / GAPP) x 100	**GAEP** = Gasto Administrativo Ejercido en el Periodo. **GAPP** = Gasto Administrativo Programado en el Periodo.	A menor valor del indicador, mayor eficiencia en la administración de las obras.
098	Índice de obras concluidas.	(OR / OP) X 100	**OR** = Obras realizadas en el Periodo. **OP** = Obras programadas en el Periodo.	A Mayor valor del indicador, mayor será el número de obras concluidas.

Dirección de Gobernación y Concertación.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
046	Índice de regularización del comercio existente.	(TLR / TLE) X 100 (TPSR/TPSE) X 100 (TTR/TTE) X 100	**TLR** = Total de Locatarios Regulares. **TLE** = Total de Locatarios Existentes. **TPSR** = Total de Puestos Semifijos Regulares. **TPSE** = Total de Puestos Semifijos Existentes. **TTR** = Total de Tianguistas Regulares. **TTE** = Total de Tianguistas Existentes	A mayor valor del indicador, mayor índice de comercios regularizados en el municipio.
106	Índice de regularización del comercio existente.	(TCERL /TCEE) X 100	**TCERL** = Total de Comercios Establecidos Registrados con Licencia. **TCEE** = Total de Comercios Establecidos Existentes.	Refleja el porcentaje de comercios que se encuentran regularizados en el municipio, apoyados en la fiscalización constante.
107	Índice de regularización del comercio sancionado.	(TCSR / TCS) X 100	**TCSR** = Total de Comercios Sancionados Regularizados. **TCS** = Total de Comercios Sancionados.	A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de comercios sancionados que se regularizaron.

Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
004	Índice de propuestas para la atención a personas en programas sociales	(TPRPPS / TPPPPS) X 100	**TPRPPS** = Total de Propuestas realizadas para la atención a personas en programas sociales **TPPPPS** = Total de Propuestas programadas para la atención a personas en programas sociales.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia para la gestión de programas de apoyo.
005 (a)	Índice de Despensas Entregadas.	(TPEP / TDPP) X 100	**TDEP**= Total de Despensas Entregadas en el Periodo. **TDPP**= Total de Despensas Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia de entrega de despensas a la población del municipio de Metepec.
005 (b)	Índice de pláticas realizadas	(TPR/TPP) X 100	**TPR**= Total de pláticas realizadas **TPP**= Total de pláticas programadas	A mayor valor del indicador, mayor será el número de pláticas brindadas a la población del municipio de Metepec.
006	Incremento de los servicios odontológicos en el municipio.	(SOBPP / SOBPA)-1X100	**SOBPP**= Servicios Odontológicos Brindados en el periodo presente. **SOBPA**= Servicios Odontológicos Brindados en el periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de los servicios odontológico brindados.
007	Incremento de los servicios médicos en el municipio.	(SMBPP / SMBPA) -1 X100	**SMBPP**= Servicios Médicos Brindados en el Periodo Presente. **SMBPA**= Servicios Médicos Brindados en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de los servicios médicos brindados.
009	Incremento de los servicios brindados en el Centro de Control Canino.	(SBPP / SBPA) - 1 X 100	**SBPP**= Servicios Brindados en el Periodo Presente. **SBPA** = Servicios Brindados en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de los servicios brindados en el Centro de Control Canino.
099 (a)	Índice de Cursos de Capacitación brindados a Delegados Municipales.	(TCCR / TCCP) X 100	**TCCB**= Total de Cursos de Capacitación Realizados. **TCCPP**= Total de Cursos de Capacitación Programados.	A mayor valor del Indicador, mayor será el número de Delegados Municipales Capacitados.
099 (b)	Índice de reuniones de trabajo	(TRR/TRP) X 100	**TRR**= Total de reuniones realizadas **TRP**= Total de reuniones programadas	A mayor valor del indicador, mayor será el número de reuniones de trabajo.
099 (c)	Índice de visitas de difusión	(TVR/TVP) x 100	**TVR**= Total de visitas realizadas **TVP**= Total de visitas programadas	A mayor valor del indicador, mayor será el número de visitas de difusión.
100	Índice de reportes de asambleas realizadas del CODEMUN.	(TRRP / TRPP) X 100	**TRRP** = Total de reportes realizados en el periodo. **TRPP**= Total de reportes programados en el periodo	A mayor valor del indicador mayor será la participación de los representantes comunitarios en asambleas del CODEMUN, una mejor aplicación de los recursos en beneficio de la población con mayor necesidad.
101 (a)	Índice de atención a la demanda ciudadana.	(TDC / TDI) X 100	**TDC** = Total de Demandas Contestadas. **TDI** = Total de Demandas Ingresadas.	A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de demandas contestadas.
102	Índice de Participación con las OSC.	(TRROSC / TRPOSC) X 100	**TRROSC**= Total de Reuniones Realizadas con Organizaciones de las Sociedad Civil. **TRPOSC**= Total de Reuniones Programadas con Organizaciones de las Sociedad Civil.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de reuniones con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
103	Índice de visitas de seguimiento a programas municipales por región.	(TVRR / TVPR) X 100	**TVRR**= Total de Visitas Realizadas por Región. **TVPR**= Total de Visitas Programadas por Región.	A mayor valor del indicador, mayor será el porcentaje de visitas de seguimiento a programas municipales en las regiones del Municipio.

Dirección de Educación y Cultura.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
013	Índice de actividades artísticas y culturales.	(AACR / AACP) X 100	**AACR**: Actividad Artística y Cultural Realizada. **AACP**: Actividad Artística y Cultural Programada.	A mayor valor de indicador, mayor será el porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas.
014	Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera.	FIACQR=FIACQP	**FIACQR**= Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera Realizado. **FIACQP**= Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera Programado.	Realización del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera.
015	Promoción de Talleres Artísticos.	(TACB / TACP) X 100	**TACB**= Talleres Artísticos y Culturales Brindados. **TACP**= Talleres Artísticos y Culturales Programados.	A mayor valor del indicador, mayor el incremento de talleres brindados.
016 (a)	Índice de regularización educativa.	(TPCRE/TPIPRE) X 100	**TPCRE** = Total de Población con Certificado de Regularización Educativa. **TPIPRE**= Total de Población Inscrita en el Programa de Regularización Educativa.	A mayor valor del indicador mayor número de personas con regulación educativa en el municipio.
016 (b)	Índice de personas alfabetizadas.	(TPA/TPIPA) X 100	**TPA**= Total de Población alfabetizada. **TPIPA**= Total de Población Inscrita en el Programa de Alfabetización.	A mayor valor del indicador mayor número de personas alfabetizadas en el municipio.
017	Índice de personas certificadas en educación media superior.	(TPC / TPIPEMS) X 100	**TPC**= Total de Población Certificado. **TPIPEMS**= Total de Población Inscrita en el Programa de Educación Media Superior.	A mayor valor del indicador mayor número de personas certificados en educación media superior en el municipio.
018	Número de becarios.	(NBEP / NBPP) X 100	**NBEP** = Número de Becas Entregadas en el Periodo. **NBPP** = Número de Becas Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor incremento porcentual de becas entregadas en el periodo.
019	Eventos Cívicos Sociales Realizados.	(ECSRP / ECSPP) X 100	**ECSRP** = Eventos Cívicos Sociales Realizados en el Periodo. **ECSPP** = Eventos Cívicos Sociales Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor el número de eventos realizados.
020	Índice de servicios social y prácticas profesionales liberadas.	(SSSPPL / SSSPPP) X 100	**SSSPPL** = Solicitudes de Servicio Social y Prácticas Profesionales Liberadas. **SSSPPP** = Solicitudes de Servicio Social y Prácticas Profesionales Ingresadas.	A mayor valor del indicador mayor el número de servicios social y prácticas profesionales liberadas.
021	Índice de usuarios de bibliotecas municipales.	(NURPP / NURPA) – (1) X 100	**NURPP** = Número de Usuarios Registrados en el Periodo Presente. **NURPA** = Número de Usuarios Registrados en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador mayor número de usuarios de las bibliotecas municipales.
022	Índice de respuestas a	(PRTF / PI) X 100	**PRTF** = Peticiones Resueltas en Tiempo y Forma.	A mayor valor del indicador mayor el número de respuestas

	peticiones de instituciones educativas en tiempo y forma.		**PI** = Peticiones Ingresadas.	a peticiones de instituciones educativas, principalmente de educación básica.
023	Índice de Eventos Deportivos.	(TEDRP / TEDPP) X 100	**TEDRP** = Total de Eventos Deportivos Realizados en el Periodo. **TEDPP** = Total de Eventos Deportivos Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia en la organización de eventos deportivos.

Dirección de Innovación Gubernamental.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
078	Índice de Mantenimiento a la red de comunicación.	(MP / MC) – 1 x 100	**MP**= Mantenimientos Programados. **MC**= Mantenimientos Correctivos.	A mayor número de mantenimientos programados menor número de mantenimientos correctivos.
093	Desempeño de los programas del PDM 2009 -2012.	(DPMDAM / TDAM)	**DPMDAM** = Desempeño Promedio Mensual de las Direcciones de la Administración Municipal. **TDAM** = Total de las Direcciones de la Administración Municipal.	A mayor valor del indicador, mayor desempeño en los programas que conforman el H. Ayuntamiento.
094	Eficacia en los servicios brindados en el Municipio.	(EPMPC / TPCAM)	**EPMPC** = Eficacia Promedio Mensual de los Procesos Certificados. **TPCAM** = Total de los Procesos Certificados de la Administración Municipal.	A mayor valor del indicador, mayor eficacia en los servicios municipales brindados a la ciudadanía.
095	Índice de desempeño de fomento al MEG.	(TAEMEGR / TAEMEGP) X 100	**TAEMEGR**= Total de Actividades Enfocadas al MEG Realizadas. **TAEMEGP**= Total de Actividades Enfocadas al MEG Programadas.	A mayor valor del indicador, mayor será el cumplimiento de los requisitos de la norma para la certificación del MEG.
096	Índice de Servicios electrónicos.	(TSEP / TSEPr) X 100	**TSEP**= Total de Servicios Electrónicos Prestados. **TSEPr**= Total de Servicios Electrónicos Programados.	A Mayor valor del indicador, mayor será el número de servicios que se brinden a través de página Web del ayuntamiento.

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
061	Índice de efectividad en el servicio.	(STCOP / TELP)	**STCOP** = Suma Total de las Calificaciones Obtenida en el Periodo. **TELP** = Total de Encuestas Levantadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor efectividad en los servicios de emergencia cubiertos por el H. Cuerpo de Bomberos.
062	Cobertura de las llamadas de auxilio.	(ACP / ASP) X 100	**ACP** = Auxilios Cubiertos en el Periodo. **ASP** = Auxilios Solicitados en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cobertura en las llamadas de auxilio.
063	Acciones de previsión que contribuyen a salvaguardar la integridad física de los habitantes	(APRP / APPP) X 100	**APRP** = Acciones de Previsión Realizadas en el Periodo. **APPP** = Acciones de Previsión Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones programadas que contribuyen a salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de los habitantes del

	del municipio.			municipio.
064	Índice de acciones para agilizar el tránsito vehicular.	(TAR / TAP) X 100	**TAR** =Total de a Acciones Realizadas. **TAP** =Total de a Acciones Programadas.	A mayor valor del indicador mayor será el número de acciones realizadas y enfocadas para agilizar el tránsito vehicular.
065	Acciones de previsión que contribuyen a salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.	(APRP / APPP) X 100	**APRP** = Acciones de Previsión Realizadas en el Periodo. **APPP** = Acciones de Previsión Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones programadas que contribuyen a salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de los habitantes del municipio.

Dirección de Servicios Públicos.

No. Prog.	Indicador	Formula de cálculo	Variables	Interpretación
030	Índice de desempeño del servicio de recolección de basura y limpieza.	(TRRP / TRPP) X100	**TRRP**= Total de Recorridos Realizados en el Periodo. **TRPP**= Total de Recorridos Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor será el desempeño del servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza de calles en el municipio.
031	Índice de acciones de mantenimiento.	(TAR / TAP) X 100	**TAR** = Total de Actividades Realizadas. **TAP** = Total de Actividades Programadas.	A mayor valor del indicador mayor será el número de acciones de mantenimiento post-clausura del Sitio de Disposición Final.
032	Índice de eficacia de servicios atendidos.	(TDSAP – TDSRP) X 100	**TDSAP**= Total de Demandas de Servicio Atendidas en el Periodo. **TDSPP**= Total de Demandas de Servicio Recibidas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia con la que se atienden las quejas del servicio.

Dirección de Medio Ambiente.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
033	Índice de eventos ecológico-culturales.	(TEECR / TEECP) X 100	TEECR= Total de Eventos Ecológico-Culturales Realizados. TEECP= Total de Eventos Ecológico-Culturales Programados.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de eventos ecológico-culturales que se realicen en el municipio.

Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
034	Índice general de colocación de solicitantes de empleo.	(PCPP / PCPA) – (1) X 100	**PCPP** = Personal Colocado en el Período Presente. **PCPA**= Personal Colocado en el Período Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor número de personas colocadas en un empleo.
035	Acciones en apoyo a los productores agropecuarios.	(AO / APO) x 100	**AO** = Apoyos Otorgados. **AP** = Apoyos Programados Otorgar.	A mayor valor del indicador, mayor apoyo a los productores agropecuarios del municipio.
036	Acciones de fomento al desarrollo metropolitano.	(AFDMRP / AFDMPP) * 100	**AFDMRP**= Acciones de Fomento al Desarrollo Metropolitano Realizadas en el Periodo. **AFDMPP**= Acciones de Fomento al Desarrollo Metropolitano Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones de fomento al desarrollo metropolitano.
037	Acciones de fomento industrial, comercial y abasto.	(AFRP / AFPP) X 100	**AFRP**= Acciones de Fomento Realizadas en el Periodo. **AFPP**= Acciones de Fomento Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones de fomento industrial, comercial y de servicios programadas.
038	Acciones de Fomento, promoción y difusión artesanal.	(AFPDCRPP/AFPDCRPA)-(1)X100	**AFPDCRPP**= Acciones de Fomento, Promoción y Difusión Cultural Realizadas en el Periodo Presente. **AFPDCRPA**= Acciones de Fomento, Promoción y Difusión Cultural Realizadas en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor número de acciones de fomento, promoción y difusión artesanal del Municipio.
039	Incremento de visitantes.	(VPP - VPA) / (VPA) X 100	**VPP** = Visitantes en el Periodo Presente. **VPP** = Visitantes en el Periodo Anterior.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de visitantes.
105	Tiempos de respuesta promedio en los servicios que ofrece el CMAE.	(TRPLC + TRPLP + TRPLF + TRPVBPC) / 4	TRPLC = Tiempo de Respuesta Promedio en las Licencias de Construcción. TRPLP = Tiempo de Respuesta Promedio en las Licencias de Publicidad. TRPLF = Tiempo de Respuesta Promedio en las Licencias de Funcionamiento. TRPVBPC = Tiempo de Respuesta Promedio de los Vistos Buenos de Protección Civil.	A menor valor del indicador, menor el tiempo de respuesta en la entrega de los servicios del CMAE.
108	Regularización del comercio existente.	(TCRPC / TCE) X 100	**TCRPC** = Total de Comercios Registrados en el Padrón Comercial. **TCE** = Total de Comercios Existentes.	A mayor valor del indicador, mayor número de comercios regularizados.

Coordinación de Comunicación Social.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
091	Índice de difusión de las acciones y programas del H. Ayuntamiento.	(NADR/NADP) X 100	**NADR=** Número de acciones de difusión realizadas. **NADP=** número de acciones de difusión programadas.	A mayor valor del indicador, mayor índice de difusión de las acciones y programas del H. Ayuntamiento.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
024 (a)	Cobertura de atención en el CEPAMYF.	(PACM / PIPM) x 100	PACM = Personas Atendidas en CEPAMYF. PIPM = Personas Identificadas con Problemas de Maltrato.	A mayor valor del indicador mayor número de personas atendidas con el Programa CEPAMYF.
024 (b)	Cobertura de asesoría jurídica.	(PAAJ / PRAJ) x 100	PAAJ = Personas Atendidas con Asesoría Jurídica. PRAJ = Personas que Requieren de Asesoría jurídica.	A mayor valor del indicador mayor número de personas con asesoría jurídica.
024 (c)	Índice de calificaciones en las Estancias Infantiles y CDI	(SCO/TEA)	SCO = Suma de calificaciones obtenidas. TEA = Total de Encuestas aplicadas.	A mayor valor del indicador, mayor será la calificación sobre el servicio brindado.
025	Índice de Servicios Nutricionales. (Desayunos y raciones)	(TSNB / TSNP) X 100	TSNB= Total de Servicios de Nutrición Brindados. TSNP = Total de Servicios de Nutrición Programados.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de servicios enfocados a elevar los niveles de nutrición entre la población de Metepec.
026	Índice de servicios de salud a personas con capacidades diferentes.	(TSAP/TSPP) x 100	TSAP- Total de Servicios Atendidos en el Periodo. TSPP- Total de Servicios Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor número de personas atendidas con capacidades diferentes.
027 (a)	Índice de servicios de salud brindados. (Consulta médica)	(TSSBP / TSSPP) X 100	TSSBP = Total de Servicios de Salud Brindados en el Periodo. TSSPP = Total de Servicios de Salud Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor número de servicios de salud brindados.
027 (b)	Índice de servicios de salud brindados. (Consulta odontológica)	(TSSBP / TSSPP) X 100	TSSBP = Total de Servicios de Salud Brindados en el Periodo. TSSPP = Total de Servicios de Salud Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor número de servicios de salud brindados.
028	Índice de servicios otorgados.	(NSOP / NSPP) X 100	NSOP = Número de Servicios de Otorgados en el Periodo. NSPP = Número de Servicios Programados en el Periodo.	A mayor valor del indicador mayor el número de servicios otorgados a diferentes grupos etáreos.
029	Índice de acciones en beneficio de los adultos mayores	(TARP/TAPP) X 100	**TARP=** Total de actividades realizadas en el periodo **TAPP=** Total de Actividades programadas en el periodo	A mayor valor del indicador, mayor número de actividades realizadas en beneficio de los adultos mayores.

Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.

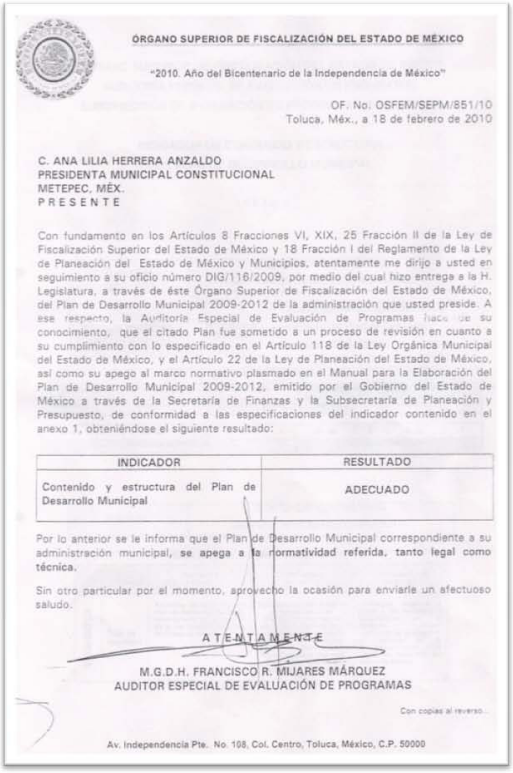
No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
047	Eficiencia de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	(FR / FP x 30%) + (RyMR / RyMP x 30%) + (AC / EAP x 40%)	FR= Fugas Reparadas, FP= Fugas Programadas RyMR = Reparaciones y Mantenimientos Realizados RyMP= Reparaciones y Mantenimientos Programados AC= Agua Consumida, EAP= Extracción de Agua Programada.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados
048	Eficacia de los Programas y Proyectos con base a la sustentabilidad del recurso con apego a las leyes y normas aplicables.	(PPR / PPP x 30%) + (EPV / EPP x 30%) + (DFO / SDF x 40%)	PPR= Planes y Programas Realizados. PPP= Planes y Programas Propuestos. EPV= Estudios y Proyectos Viables. EPP= Estudios y Proyectos Propuestos. DFO= Dictámenes de Factibilidad Otorgados. SDF= Solicitudes de Dictámenes de Factibilidad.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
049	Eficiencia de las obras hidráulicas realizadas con recursos propios y derivadas de convenios con autoridades o particulares.	(LR / LP x 30%) + (OTC + OTAD) + % (OPC + OPAD) x 60%)	LR= Licitaciones Realizadas. LP= Licitaciones Programadas. OTC= Obras Terminadas por Contrato. OTAD= Obras Terminadas por Administración. OPC= Obras Programadas por Contrato. OPAD= Obras Programadas por Administración.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
050	Eficacia de la certeza jurídica en el desarrollo de las funciones del Organismo.	(VAI / VAT) x 100%	VAI = Volumen de Agua Ingresada a la PTAR. VAT = Volumen de Agua Tratada.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
051	Eficacia de la certeza jurídica en el desarrollo de las funciones del Organismo.	(BR / BI x 50%) + (AJR / AJP x 50%)	BR= Bienes Regularizados. BI= Bienes Irregulares. AJR= Asesorías Jurídicas Realizadas. AJP= Asesorías Jurídicas Programadas	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados
052	Eficacia de las campañas para promover los hábitos en el uso y consumo de agua	(PCC / PE x 50%) + (ECR / ECP x 50%)	PCC = Personas que Conocen las Campañas. PE = Personas Entrevistadas. ECR = Eventos Cívicos Realizados. ECP = Eventos Cívicos Programados	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
053	Eficacia Terminal del Organismo.	(RAE / RUI x 40%) + (IP / IPOxL x 30%) + (CPPT / PPT x 30%)	RAE= Resultado de Auditorías Externas. RUI= Resultado de Auditorías Internas. IP= Información Publicada. IPLOxL= Información Publicada de Oficio por Ley. CPPT= Cumplimiento de Planes y Programas de Trabajo. PPT= Planes y Programas de Trabajo.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
054	Eficiencia de los sistemas informáticos del Organismo	(SIA / PI x 40%) + (EN / EE x 30%) + (PIS / PIP x 30)	SIA= Sistemas Informáticos Actualizados. PI= Proyectos Informáticos. EN= Equipos Nuevos. EE= Equipos Existentes.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
055	Eficacia en la atención a usuarios	(RCF / UR x 40%) + (MI / CF x 30%) + (UDA / SA x 30)	RCF= Recuperación de créditos fiscales. UR= Usuarios rezagados. MI= Medidores Instalados. CF= Cuota Fija. UDA= Usuarios Dados de Alta. SA= Solicitudes de Alta.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
056	Eficacia Contable del Organismo	(IR / IP x 40%) + (PE / PP x 30%) + (IM / IP x 30%)	IR = Ingresos Recaudados. IP = Ingresos Presupuestados. PE = Presupuesto Ejercido. PP = Presupuesto Programado. IM = Informes de Movimientos. IP = Informes Programados.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
057	Eficiencia de los sistemas informáticos del Organismo	(AM / RM x 50%) + (SR / SS x 50%)	AM = Adquisiciones de Material. RM = Requisiciones de Material. SR = Servicios Realizados. SS = Servicios Solicitados.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
109	Eficacia de la vigilancia del Organismo.	(1 / OA x 60%) + (QR / QI x 40%)	OA= Observaciones de Auditorías. QR= Quejas Resueltas. QI= Quejas Ingresadas	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.

Municipal de los Derechos Humanos.

No. Prog.	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Interpretación
066	Índice de actividades de difusión	(ADRP / ADPP) X 100	ADRP = Acciones de Difusión Realizadas en el Periodo. ADPP = Acciones de Difusión Programadas en el Periodo.	A mayor valor del indicador, mayor el número de acciones de divulgación en la cultura de respeto de los derechos humanos

Oficio 1.



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México"

OF. No. OSFEM/SEPM/851/10
Toluca, Méx., a 18 de febrero de 2010

C. ANA LILIA HERRERA ANZALDO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
METEPEC, MÉX.
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 8 Fracciones VI, XIX, 25 Fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 18 Fracción I del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, atentamente me dirijo a usted en seguimiento a su oficio número DIG/116/2009, por medio del cual hizo entrega a la H. Legislatura, a través de éste Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 de la administración que usted preside. A ese respecto, la Auditoría Especial de Evaluación de Programas hace de su conocimiento, que el citado Plan fue sometido a un proceso de revisión en cuanto a su cumplimiento con lo especificado en el Artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y el Artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México, así como su apego al marco normativo plasmado en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, emitido por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas y la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de conformidad a las especificaciones del indicador contenido en el anexo 1, obteniéndose el siguiente resultado:

INDICADOR	RESULTADO
Contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal	ADECUADO

Por lo anterior se le informa que el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su administración municipal, **se apega a la normatividad referida, tanto legal como técnica.**

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

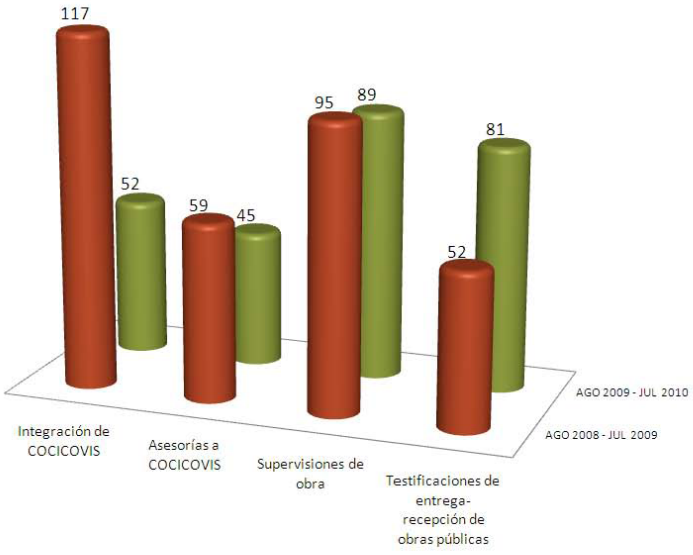
A T E N T A M E N T E

M.G.D.H. FRANCISCO R. MIJARES MÁRQUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

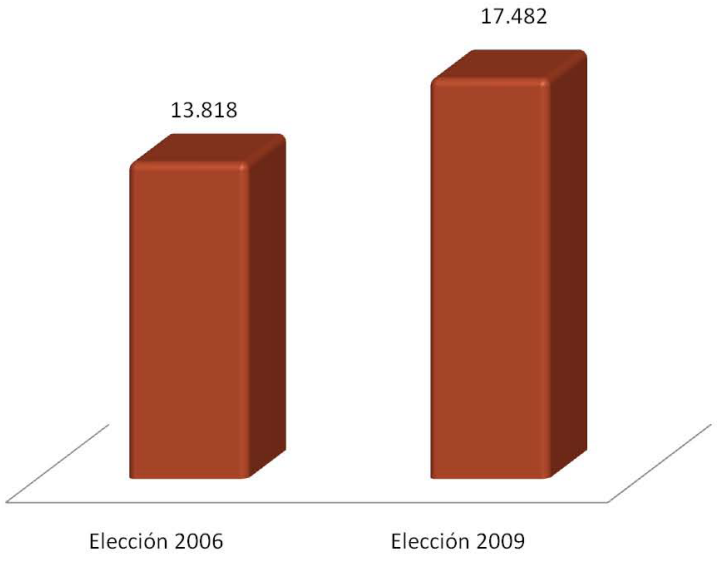
Con copias al reverso...

Av. Independencia Pte. No. 108, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

Gráfica 1. Control y vigilancia de obra pública



Gráfica 2. Total de votos en la elección de Delegados Municipales, comparativo 2006 y 2009

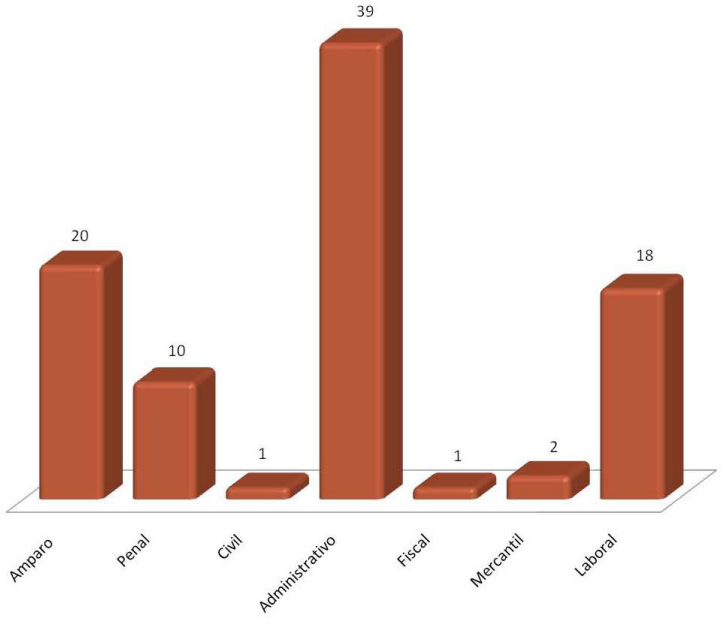


Cuadro 1.

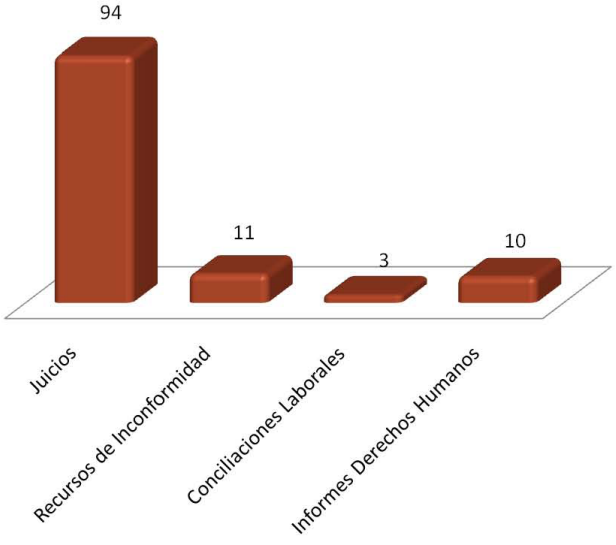
Dependencia	Políticas con Perspectiva de Género
Coordinación de Comunicación Social	Difundir las acciones y programas con perspectiva de equidad de género que lleven a cabo las diferentes áreas de la administración pública municipal en el periodo 2009-2012.
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico	Otorgar descuento en el pago de permisos y licencias cuando los titulares sean mujeres del municipio. Entrega de apoyos agropecuarios, principalmente de especies menores. Cursos de autoempleo. Cursos empresariales, dirigidos a emprendedoras y microempresarias. Gestión de microcréditos. Autorización del Honorable Cabildo del Programa Crédito para Emprendedores, Micro y Pequeña Empresa (CEMPRENDEM). Inclusión de la Categoría Mujer Decoradora, en la convocatoria del Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica Metepec 2010 del Bicentenario de México.
Dirección de Innovación Gubernamental	Obtener el Distintivo MEG:2003, por medio de la Implementación del Modelo de Equidad de Género, así como la política de equidad de género y los procedimientos; que implica entre otros aspectos que el Gobierno Municipal establezca: • Procedimiento de Reclutamiento y Selección de personal formalmente establecido. • Procedimiento para atención a quejas por discriminación. • Procedimiento documentado para atender, investigar, dar seguimiento y sancionar situaciones de hostigamiento sexual denunciadas por el personal.
OPDAPAS	Apoyar con descuentos en el pago de los servicios de agua a mujeres con condiciones económicas desfavorables, desempleadas, viudas, jefas de familia. Contar con una campaña permanente de equidad de género, con carteles y mensajes visibles en las oficinas del Organismo.
Dirección de Educación y Cultura	• Coordinar acciones con el DIF municipal para incrementar el número de estudiantes madres solteras y que están interesadas en seguir estudiando. • Privilegiar a las madres jefas de familia en la obtención de becas educativas para sus hijos. • Organizar pláticas sobre la necesidad de profesionalizarse y/o capacitarse (alfabetización y concluir primaria o secundaria), donde se puedan establecer vínculos con CONALEP, Instituto Tecnológico de Toluca y EDAYO, ya que el 71.1% de analfabetas que existen en Metepec son mujeres. • Desarrollar en las bibliotecas del municipio, actividades recreativo-educativas y culturales, así como círculos de estudio que permitan reafirmar en las mujeres y en la comunidad conceptos de autoestima, superación, prevención, bienestar y salud integral, equidad de género, potenciación de las capacidades de la mujer. • Se ofrece yoga y repostería en Casa de la Cultura a amas de casa que tienen inscritos a sus hijos en los talleres, con la finalidad de ofrecerles opciones de autocuidado y apoyo familiar. • Se imparten talleres de globoflexia donde existe una gran participación de amas de casa como una opción para promover su inserción en diversos grupos sociales, superando el núcleo familiar. • Programación de actividades literarias en relación a lectura de libros y círculos de estudio de publicaciones en relación a la superación y participación de la mujer en procesos sociales. • Programación de eventos culturales a partir de los cuales se analice el papel de la mujer en diversos ámbitos, con opciones de superación.

Dirección de Medio Ambiente	Proyecto de Separación de Residuos Sólidos, a través de pláticas con las amas de casa; de igual manera se les impartirán pláticas de composteo, esta composta podrá ser utilizada en sus jardines, macetas, entre otros. Se realizan diferentes inspecciones para la autorización de poda y derribo, ruido, basura, animales, etc. En las cuales a los ciudadanos se les atiende con la misma equidad de género.
Sistema Municipal DIF Metepec	Los programas del DIF con perspectiva de Género son los siguientes: • Prevención de Alcoholismo y Farmacodependencia. • Orientación y Atención Psicológica a la Familia. • Apoyo a Adultos Mayores. • Atención a la Mujer y Perspectiva de Género. • Atención a la Juventud. • Apoyo a la Salud. • Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso. • Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia. • Atención a Personas Discapacitadas. • Estancias Infantiles. • Alimentación para Escolares. • Orientación y Apoyo para la Nutrición. • Atención de Menores en situación Extraordinaria. • Servicios para el Desarrollo Comunitario. • Desarrollo Integral de la Familia. A los cuales se les asignan 25´854,162. En el Sistema Municipal DIF laboran 135 mujeres y 39 hombres, lo que representa el 78% y el 22% respectivamente.

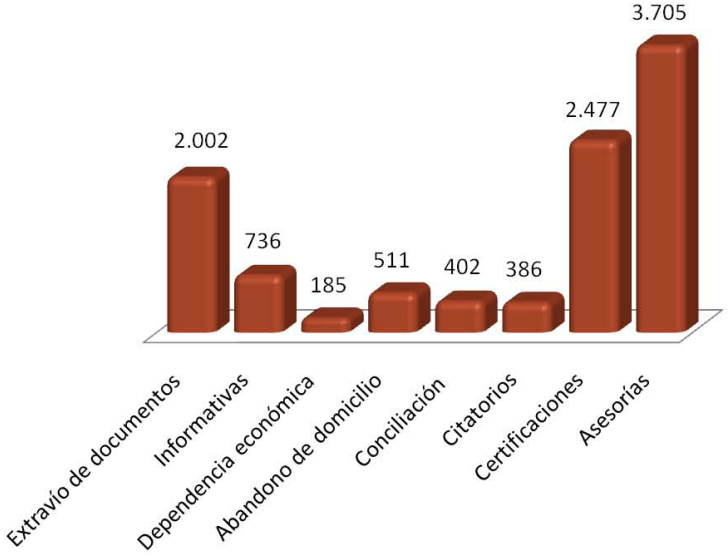
Gráfica 3. Juicios por Materia
(Agosto 2009-Julio 2010)



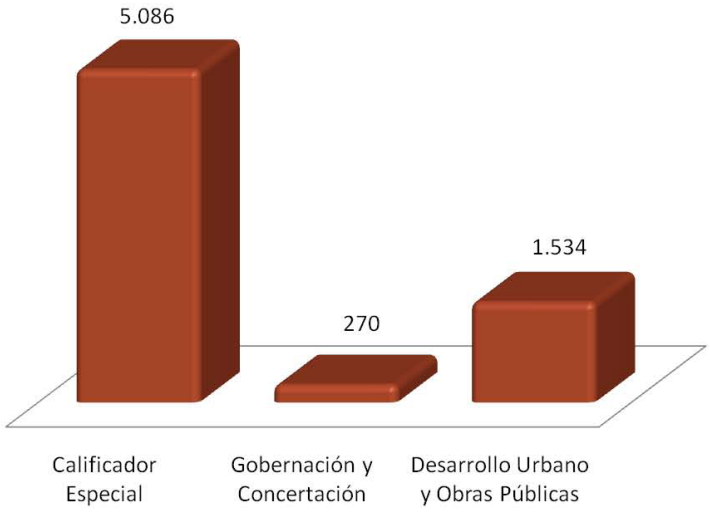
Gráfica 4. Problemas Jurídicos
(Agosto 2009-Julio 2010)



Gráfica. 5 Actas levantadas por la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora (Julio 2009-Agosto 2010)



Gráfica 6. Sanciones calificadas por la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora (Agosto 2009-Julio 2010)



Gráfica 7. Acciones de Prevención y Rehabilitación (Agosto 2009-Julio 2010)

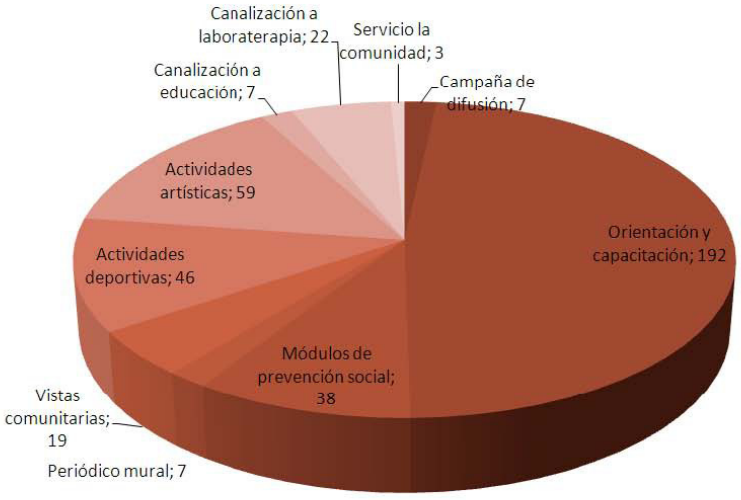
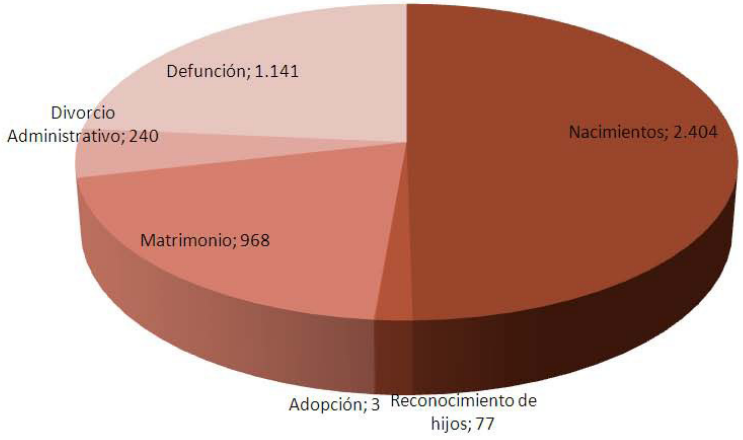
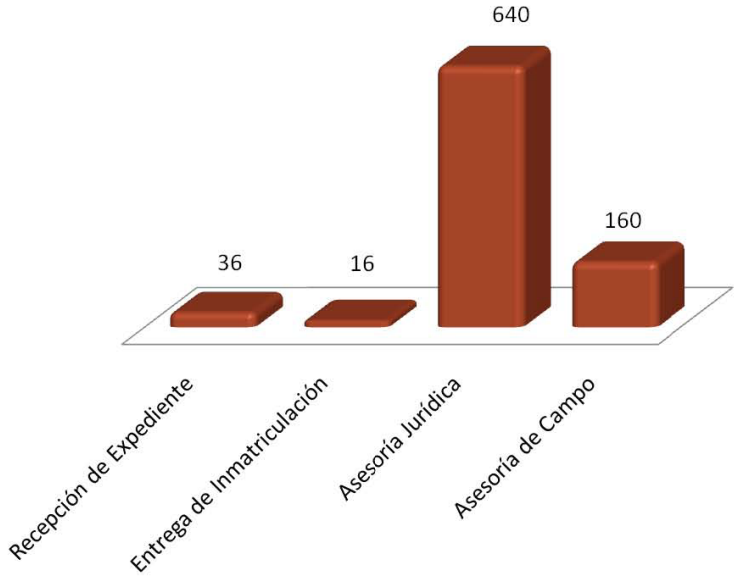


Gráfico 8. Actos Registrales
(Julio2009-Agosto 2010)



Gráfica 9. Regularización de la Tenencia de la Tierra
(Agosto 2009-Julio 2010)



Cuadro 2

Presupuesto de ingresos



H. AYUNTAMIENTO

DE: METEPEC

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2010

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS — AUTORIZADO [] DEFINITIVO [X]

H. AYUNTAMIENTO DE: METEPEC — No. 103

CAPÍTULO	CONCEPTO	REAL 2008	DEFINITIVO 2009	PRESUPUESTADO 2010
0001	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	$679,509,864.00	$930,616,577.68	$750,092,893.01
01	IMPUESTOS	167,066,357.00	189,326,825.00	214,639,368.86
02	DERECHOS	42,343,419.00	47,735,855.00	48,243,760.70
03	APORTACIÓN DE MEJORAS	2,500,000.00	0.00	2,000.00
04	PRODUCTOS	10,872,365.00	13,305,833.00	7,581,677.00
05	APROVECHAMIENTOS	5,758,002.00	4,827,657.00	5,279,489.86
07	OTROS INGRESOS	92,078,697.00	144,030,812.15	65,845,872.95
08	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	25,000,000.00	123,783,773.00	0.00
09	ACCESORIOS	21,960,886.00	10,580,935.00	31,543,331.24
10	INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR	0.00	0.00	0.00
11	INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMA NAL. DE COORD. FISCAL Y EL ESTATAL DE COORD. FISCAL	311,932,438.00	405,025,386.53	377,057,192.40

HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRESIDENTA MUNICIPAL
ANA LILIA HERRERA ANZALDO

SÍNDICO MUNICIPAL
VÍCTOR MANUEL ROMERO SALGADO

1er REGIDOR
MARCO ANTONIO GRANADOS CAMACHO

2ª REGIDOR
IVONNE CONTRERAS BELTRÁN

3er REGIDOR
ALEJANDRO EDUARDO CENDEJAS MAYA

4ª REGIDOR
CELSO GÓMEZ FRAGOSO

5ª REGIDOR
LETICIA MONTEMAYOR MEDINA

6ª REGIDOR
DAVID LÓPEZ CÁRDENAS

7ª REGIDOR
ALFONSO JOSÉ CHOZAS CHOZAS

8ª REGIDOR
MARIA DEL CARMEN VILLAGOMEZ ORDÓÑEZ

9ª REGIDOR
MANUEL UREÑA ROMERO

10ª REGIDOR
GERARDO CORREA ALCALÁ

11ª REGIDOR
GABRIEL FLORES ARCHUNDIA

12ª REGIDOR
JAVIER PRIANTI VELÁZQUEZ

13ª REGIDOR
LUIS VARGILLAS

TESORERO MUNICIPAL
MARCO ANTONIO VÁZQUEZ NAVA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA 09 | MES 02 | AÑO 2010

Cuadro 3

Presupuesto de egresos

H. AYUNTAMIENTO

DE: METEPEC

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2010

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS — AUTORIZADO [] DEFINITIVO [X]

H. AYUNTAMIENTO DE: METEPEC — No. 103

CAPÍTULO	CONCEPTO	REAL 2008	DEFINITIVO 2009	PRESUPUESTADO 2010
6004	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	$593,181,069.00	$938,615,577.68	$750,092,693.01
1000	SERVICIOS PERSONALES	256,950,452.00	336,196,988.00	336,228,274.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,226,273.00	36,676,685.36	33,650,245.54
3000	SERVICIOS GENERALES	92,750,435.00	84,069,932.60	110,075,788.25
4000	TRANSFERENCIAS	77,698,000.00	54,445,610.33	96,597,785.71
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	43,117,672.00	9,203,993.39	18,535,268.18
6000	OBRAS PÚBLICAS	67,723,622.00	307,594,377.00	92,775,842.65
7000	INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	20,714,615.00	110,427,991.00	62,229,488.68

HONORABLE AYUNTAMIENTO

SINDICO MUNICIPAL VICTOR MANUEL ROMERO SALGADO	PRESIDENTA MUNICIPAL ANA LILIA HERRERA ANZALDO	11º REGIDOR GABRIEL FLORES ARCHUNDIA
1er REGIDOR MARCO ANTONIO GRANADOS CAMACHO	6º REGIDOR DAVID LÓPEZ CÁRDENAS	12º REGIDOR JAVIER PRIANTI VELAZQUEZ
2º REGIDOR IVONNE CONTRERAS BELTRÁN	7º REGIDOR ALFONSO JOSÉ CHOZAS CHOZAS	13º REGIDOR LUÍS VARA VILLA
3er REGIDOR ALEJANDRO EDUARDO ZENDEJAS MAYA	8º REGIDOR MARIA DEL CARMEN VILLAGOMEZ ORDÓÑEZ	
4º REGIDOR CELSO GÓMEZ FRAGOSO	9º REGIDOR MANUEL UREÑA ROMERO	TESORERO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VÁZQUEZ NAVA
5º REGIDOR LETICIA MONTEMAYOR MEDINA	10º REGIDOR GERARDO CORREA ALCALÁ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

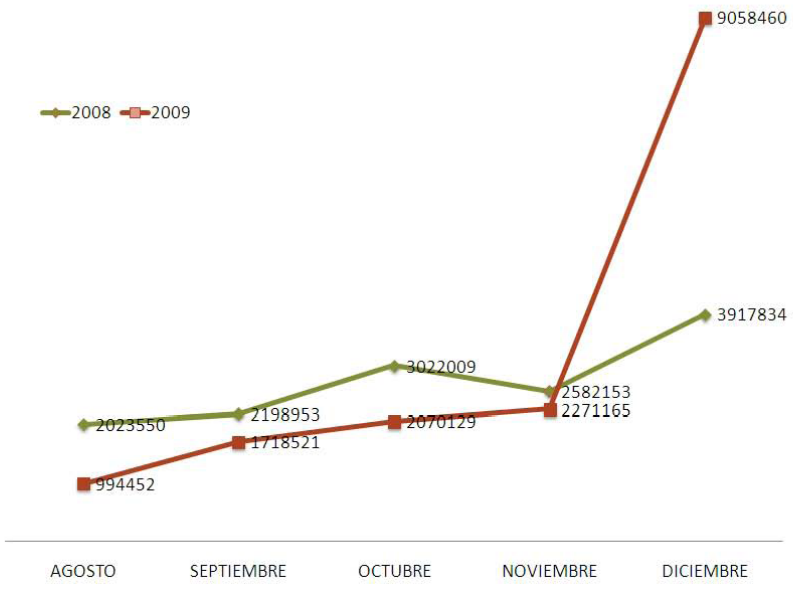
03FARE 02

FECHA DE ELABORACIÓN: DIA 09 | MES 02 | AÑO 2010

Gráfica 10. Comparativo de importes recaudados
(Agosto 2009-Julio 2010)



Gráfica 11. Comparativo de importes recaudados de agosto a diciembre de los años 2008 y 2009



Cuadro 4.

Presupuesto 2010	
ÁREA/DIRECCIÓN	**TOTAL**
Presidencia.	$17,190,717.34
Coordinación de Comunicación Social.	$9,965,610.81
Innovación Gubernamental.	$8,291,373.74
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	$32,363,367.00
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.	$885,087.10
Sindicatura.	$18,371,843.64
Regidurías.	$30,985,071.49
Secretaría del Ayuntamiento.	$6,909,229.90
Administración.	$54,628,893.94
Desarrollo Urbano.	$10,507,245.86
Obras Públicas.	$115,531,650.78
Servicios Públicos.	$66,841,046.28
Medio Ambiente.	$4,646,429.53
Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	$56,184,631.04
Gobernación y Concertación.	$10,767,749.98
Contraloría.	$7,079,202.30
Tesorería.	$136,311,537.13
Educación y Cultura.	$35,095,244.14
Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos.	$112,346,325.40
Desarrollo Metropolitano y Económico.	$15,190,435.61
SUMA	**$750,092,693.01**

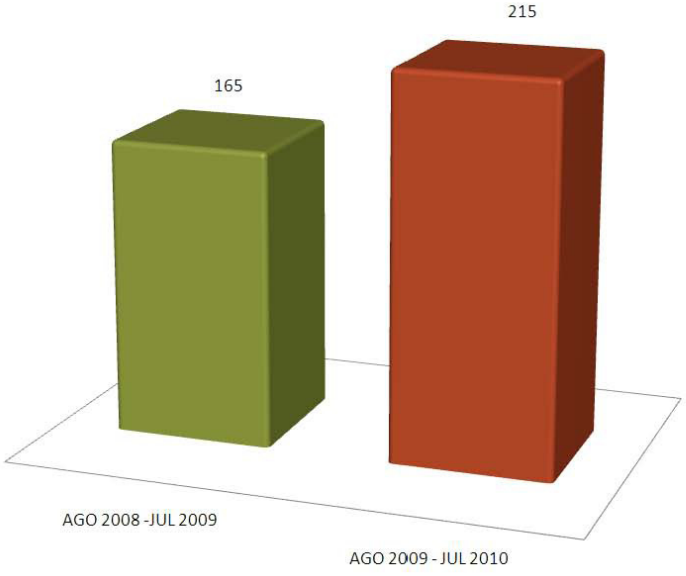
Cuadro 5.

Presupuesto por programa 2010		
Programa	Nombre del Programa	Presupuesto 2010
01 01 01	Expedición de Bandos, Reglamentos y Disposiciones Administrativas.	$777,061.35
02 01 01	Conciliación de Controversias y Calificación, y Aplicación de Sanciones.	$2,112,864.67
03 01 01	Procuración y Defensa de los Intereses Municipales.	$9,790,731.94
03 02 01	Difusión de la Protección de los Derechos Humanos.	$885,087.10
04 01 01	Prevención de la Delincuencia.	$103,678,979.50
04 02 02	Capacitación y Difusión para la Protección Civil.	$2,128,375.86
04 02 04	Atención y Manejo de Emergencias y Desastres.	$6,538,970.04
05 01 01	Servicio Municipal de Empleo.	$4,290,832.30
05 02 01	Fomento a los Cultivos Agrícolas.	$1,447,842.83
05 06 02	Apoyo a la Micro y Pequeña Industria.	$3,854,021.45
05 08 01	Fomento a la Producción y Comercialización Artesanal.	$5,597,739.03
05 09 01	Fomento al Desarrollo Comercial.	$10,767,749.98
06 01 01	Fomento a la Prestación de los Servicios de Salud.	$5,264,171.01
06 02 01	Apoyo a la Educación Básica.	$14,226,470.66
06 02 05	Administración de Bibliotecas y Casas de Cultura.	$2,780,288.16
06 02 06	Preservación del Patrimonio Cultural.	$356,175.70
06 02 07	Difusión y Promoción de la Cultura.	$12,018,758.48
06 02 08	Infraestructura y Equipamiento para la Educación y la Cultura.	$7,208,132.13
06 03 01	Fomento a la Cultura Física.	$2,366,305.06
06 03 05	Infraestructura y Equipamiento para la Cultura Física y el Deporte.	$3,272,779.00
06 04 01	Desarrollo Integral de la Familia.	$32,363,367.00
06 04 13	Atención a la Juventud.	$533,667.09
07 01 02	Regulación y Control del Desarrollo Urbano.	$10,507,245.86
07 01 04	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano.	$77,194,931.52
07 04 06	Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento.	$2,600,000.00
07 05 01	Fomento para la Electrificación.	$2,500,000.00
07 05 02	Alumbrado Público.	$20,446,238.00
07 06 02	Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos.	$66,841,046.28
07 06 03	Promoción de la Cultura Ambiental.	$4,646,429.53

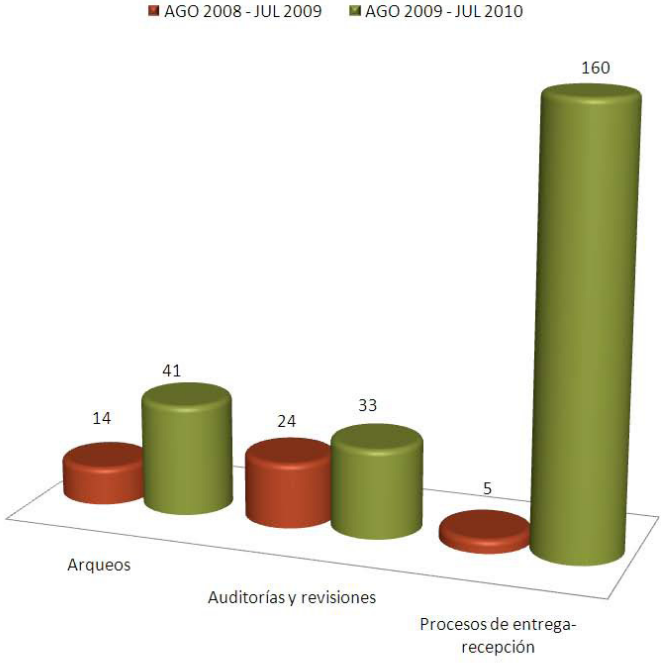
Presupuesto por programa 2010		
Programa	Nombre del Programa	Presupuesto 2010
08 01 01	Dirección y Coordinación de las Políticas del Gobierno Municipal.	$48,175,788.83
08 01 02	Comunicación Social y Relaciones Públicas.	$9,965,610.81
08 02 01	Fomento a la Organización y Participación Social.	$50,920,460.03
08 04 01	Apoyo para el Control y Seguimiento de los Actos del Registro Civil.	$3,286,199.04
08 04 02	Apoyo para el Control y Seguimiento de los Actos del Registro Público de la Propiedad.	$865,912.80
08 04 03	Asesoría Jurídica, Difusión y Aplicación del Marco Jurídico Municipal.	$745,803.51
08 05 01	Información, Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal.	$5,329,160.06
08 05 02	Información, Geográfica, Estadística y Catastral.	$1,410,537.88
09 01 01	Administración y Desarrollo de Personal.	$3,703,421.78
09 01 02	Administración de los Recursos Materiales y Servicios.	$21,983,046.09
09 01 03	Control y Protección del Patrimonio Municipal.	$1,036,664.59
09 01 04	Simplificación y Modernización de la Administración Pública.	$45,464,728.29
09 01 06	Desarrollo Institucional y Organizacional.	$1,531,301.93
09 02 01	Simplificación y Modernización de la Administración Pública.	$6,367,751.50
09 02 02	Supervisión y Control de la Obra Pública.	$22,755,808.13
10 01 01	Operación y Desarrollo de Tesorería.	$35,935,786.99
10 01 02	Operación y Desarrollo del Sistema Catastral.	$3,713,913.79
10 01 03	Operación y Desarrollo del Sistema Fiscal y Recaudatorio.	$7,675,046.75
10 01 04	Amortización y Cancelación de Deuda Pública.	$62,229,488.68
	TOTAL	**$750,092,693.01**
Fuente: Tesorería Municipal.		

Auditoría y Revisiones

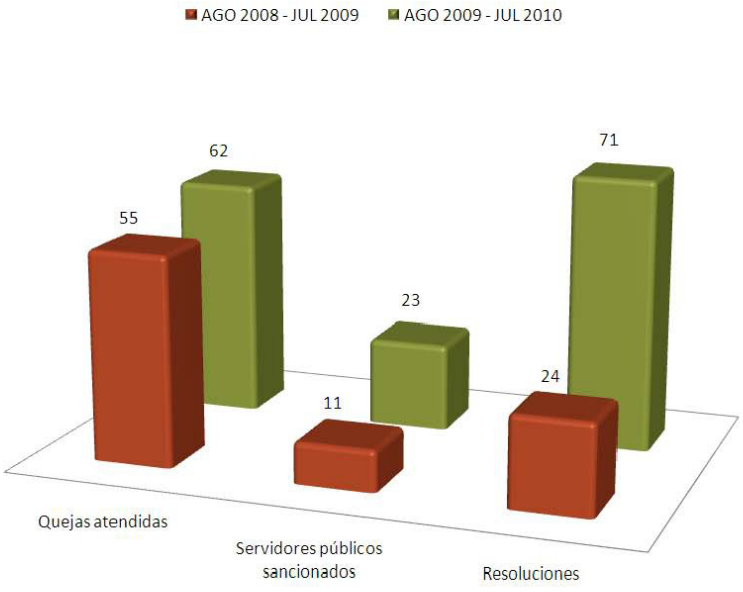
Gráfica 12. Solicitudes de información



Gráfica 13. Arqueos, auditorías y procesos de entrega-recepción



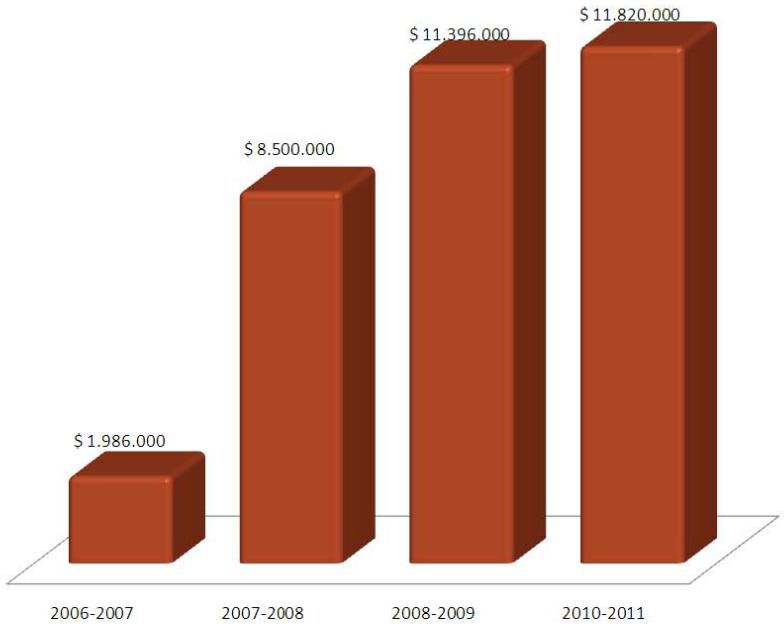
Gráfica 14. Quejas y procedimientos



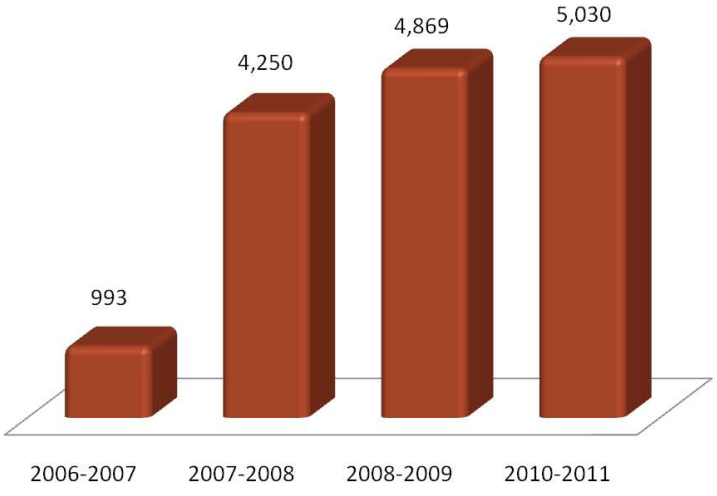
II. Metepec Equitativo

Educación

Gráfica 15. Comparativo de inversión en el programa de Becas Educativas (2006-2010)



Gráfica 16. Comparativo de alumnos beneciados del Programa de Becas Educativas (2006-2010)



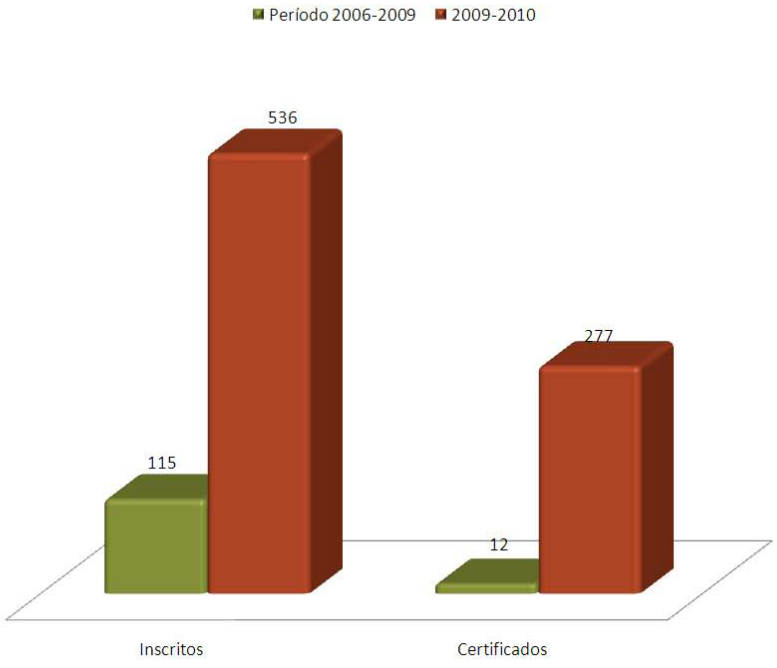
Programa de Becas Educativas

Cuadro 6.

Descripción	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	Total
Número de becas	3,050	1,100	580	300	5,030
Monto económico por alumno	$2,000	$2,000	$4,000	$4,000	
Monto económico por nivel	$6,100,000	$2,320,000	$2,320,000	$1,200,000	11,820,000

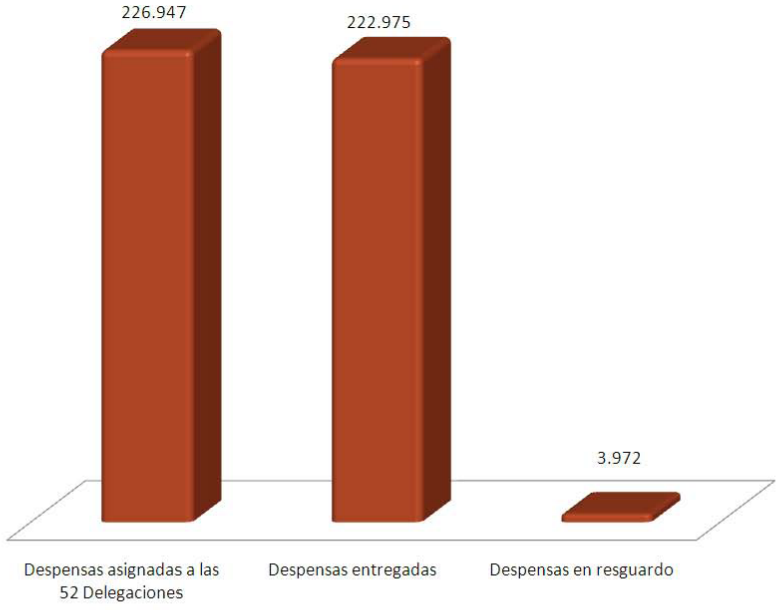
Nota: Las becas se otorgan en dos emisiones, la primera en septiembre y la segunda en diciembre de 2010.
Fuente: Dirección de Educación y Cultura.

Gráfica 17. Comparativo de alumnos inscritos y certificados en el programa de rezago educativo



Programa de Apoyo Alimentario Familiar

Gráfica No. 18 Programa de Apoyo Alimentario Familiar, despensas asignadas a las 52 Delegaciones Municipales



Alimentación y Nutrición Familiar

Cuadro 7.

Administración	Población Beneficiada	Escuelas Beneficiadas
2006-2009	3,766 menores	39 escuelas
2009-2012	5,726 menores	71 escuelas
Fuente: Sistema DIF Metepec.		

Jóvenes y adultos mayores

Cuadro 8.

	Monto	Beneficiados
Becas DIF Nacional	$1,600 por ciclo escolar en 2 pagos	5 menores de primaria y secundaria
Becas del ramo 33	$10,000 por ciclo escolar en 10 pagos	15 menores trabajadores específicamente a cualquier actividad de subempleo en edades de 6 a 17 años.
Fondo de becas	$10,000 por ciclo escolar en 10 pagos	15 menores trabajadores específicamente a cualquier actividad de subempleo en edades de 6 a 17 años.
Patrocinadores Voluntariado del DIFEM y Constructora Tella	$3,200 anuales	2 becas
Fuente: Sistema DIF Metepec.		

III. Metepec Sustentable

Gobierno que trabaja y cumple

Cuadro 9. Obras sin concluir en la anterior administración y terminadas en este primer año de gobierno.

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
CALLES PAVIMENTADAS CON ADOQUÍN					
1	Construcción de adoquinado de la calle Puebla.	GIS 2008	$959,598.89	San Gaspar Tlahuelilpan	790
2	Construcción de adoquinado de la calle Hermosillo.	GIS 2008	$956,202.68		790
3	Construcción de adoquinado de la calle Sonora.	GIS 2008	$1'515,122.33		790
4	Colocación de adoquinado de la calle Oaxaca.	GIS 2008	$2'423,316.36		2,720
5	Adocretado de la calle General Anaya.	GIS 2008	$1'789,616.68	Barrio de San Miguel	3,034
6	Adoquinado de la calle Jesús Archundia.	GIS 2008	$973,615.77		1,500
7	Adocretado de la calle Juan Aldama.	GIS 2008	$1'572,358.00		1,500
8	Rehabilitación de adocreto en la calle Prolongación Independencia de la calle de la Cruz a la Capilla de los Aviadores.	FISM 2008	$1'789,616.68	San Bartolomé Tlatelulco.	6,481
9	Plaza en San Bartolomé Tlatelulco (2ª etapa).	GIS 2008	$1'646,796.70		6,481
10	Reencarpetado de la calle Fuente de Eolo.	GIS 2008	$589,663.30	Infonavit San Gabriel.	6,262
11	Reencarpetado de la calle Fuente de Cleo.	GIS 2008	$500,014.01		6,262
12	Reencarpetado de la calle Fuente de Neptuno.	GIS 2008	$564,972.41		6,262
13	Reencarpetado de la calle Fuentes de Ulises.	GIS 2008	$617679.81		6,262
14	Reencarpetado de la calle Cándido Jaramillo.	GIS 2008	$3'861,067.71	Col. Jesús Jiménez Gallardo.	6,696
15	Adocretado de la calle Francisco I. Madero	GIS 2008	$1'644,163.98	San Lorenzo Coacalco	2,000
				SUMA	$21'403,805.31
CALLES PAVIMENTADAS CON CARPETA ASFÁLTICA					
16	Pavimentación de la calle Melón.	GIS 2008	$517,748.61	Izcalli Cuauhtémoc V.	2,639
17	Pavimentación de la calle Fresa.	GIS 2008	$519,849.63	Izcalli Cuauhtémoc VI.	1,510
18	Reencarpetado del acceso a la Unidad Habitacional Tollocan II.	GIS 2008	$649,264.56	Unidad Habitacional Tollocan II.	2,000

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
19	Construcción de carpeta asfáltica de la Avenida Nacional.	GIS 2008	$2'726,595.23	San Gaspar Tlahuelilpan.	270
20	Pavimentación de la calle Francisco Patiño.	GIS 2008	$2'292,743.35	Colonia Jesús Jiménez Gallardo.	6,696
21	Pavimentación de la calle Matamoros.	GIS 2008	$1'101,253.39	Barrio de San Mateo, Cabecera Municipal.	6,132
22	Cambio de adocreto a Carpeta asfáltica de la calle Nicolás Bravo	FISM 2009	$1'343,202.94	Santa María Magdalena Ocotitlán	2,000
				SUMA	**$9'150,657.71**
UNIDADES DEPORTIVAS					
23	Rehabilitación y ampliación de la Unidad Deportiva Martín Alarcón Hisojo (segunda etapa).	PAGIM 2009	$767,651.82	Unidad Deportiva la Hortaliza.	970
				SUMA	**$767,651.82**
REHABILITACIÓN DE ESCUELAS					
23	Construcción de laboratorio de cómputo en la Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas.	FISM 2009	$741,342.13	Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas.	400
25	Construcción de módulo de sanitarios en la Escuela Primaria Aquiles Serdán.	FISM 2009	$487,724.22	San Miguel Totocuitlapilco.	600
26	Construcción de aula en la Escuela Primaria Niños Héroes.	FISM 2009	$317,256.65	Colonia Agrícola Álvaro Obregón.	500
27	Barda perimetral en la Escuela Secundaria 1026 Profr. Miguel Portilla Saldaña	FISM 2009	$746,381.88	San Miguel Totocuitlapilco	300
				SUMA	**$2'292,704.88**
GUARNICIONES, BANQUETAS Y CARPETA ASFÁLTICA					
28	Construcción de guarniciones, banquetas y carpeta asfáltica de la calle constitución.	GIS 2008	$3'838,165.00	Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas.	1,738
29	Demolición y construcción de guarniciones, banquetas y adocretado 2ª. Etapa	PAGIM 2009	$4'000,000.00	Cabecera Municipal	5,000
				SUMA	**$7'838,165.00**
CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN					
30	Construcción de Delegación.	GIS 2008	$374,810.50	San Jorge Pueblo Nuevo.	1,156
				SUMA	**374,810.50**
IMAGEN URBANA					
31	Iluminación Ambiental de la Plaza Juárez	PAGIM 2009	$1'279,762.60	Cabecera Municipal.	3,335
				SUMA	**$1'279,762.60**

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
				SUBTOTAL	43´107,557.82

Cuadro 10. Obras iniciadas y terminadas en la actual administración.

No.	OBRA	PROGRAMA	INVERSIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
CALLES PAVIMENTADAS CON ADOQUÍN					
1	Construcción de adoquinado de la calle Celaya.	GIS 2008	$375,699.96	San Gaspar Tlahuelilpan.	1,968
2	Adocretado de la calle Aquiles Serdán.	GIS 2008	$977,757.58	Barrio de San Miguel, Cabecera Municipal.	3,034
3	Adocretado de la calle Francisco Javier Mina.	GIS 2008	$435,336.88		3,034
4	Adoquinado de la calle 5 de febrero desde tope con pared hasta la calle 16 de septiembre.	GIS 2008	$791,157.59	San Sebastián.	2,500
SUMA					**$2´579,952.01**
CALLES PAVIMENTADAS CON CARPETA ASFÁLTICA					
5	Reencarpetado de la calle Cultura	GIS 2010	$362,949.07	Col. Luisa Isabel Campos	850
6	Reencarpetado de la calle Caracoles	PAGIM 2009	$303,672.70	Fracc. Las Marinas	850
7	Reencarpetado de la calle Percebes	PAGIM 2009	$303,672.70	Fracc. Las Marinas	850
				SUMA	**$970,294.47**
UNIDADES DEPORTIVAS					
8	Rehabilitación de cancha de Fútbol.	GIS 2008	$479,967.76	Colonia Jesús Jiménez Gallardo.	6,696
9	Rehabilitación de canchas de básquetbol.	GIS 2008	$309,369.24	Barrio de San Miguel, Cabecera Municipal.	3,034
10	Construcción de 2 canchas multiusos.	GIS 2008	$574,601.63	San Jorge Pueblo Nuevo.	1,156
				SUMA	**$1´363,938.63**
REHABILITACIÓN DE ESCUELAS					
11	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Rosario Castellanos	GIS 2010	$95,283.97	Izcalli Cuauhtémoc II	300
				SUMA	**$95,283.97**
GUARNICIONES, BANQUETAS Y CARPETA ASFÁLTICA					
12	Construcción de guarniciones banquetas y carpeta asfáltica en la 3ª cerrada de 5 de mayo.	FISM 2009	$305,090.81	San Jerónimo Chicahualco.	200
				SUMA	**$305,090.81**
ADULTOS MAYORES					
13	Construcción de la casa de	FIDEM 2010	$4´165,842.59	San	2,500

	Esparcimiento para Adultos Mayores.			Sebastián.	
				SUMA	**4'165,842.59**
IMAGEN URBANA					
14	Rehabilitación de la Imagen Urbana en el primer cuadro del municipio de Metepec.	GIS 2009	$9'650,000.00	Cabecera Municipal.	3,335
15	Base y rebosadero para la fuente de la Tlanchana.	PAGIM 2009	$100,354.41	Cabecera Municipal.	3,335
				SUMA	**9'750,354.41**
				SUBTOTAL	**19´230,756.89**

Cuadro 11. Proyectos a realizar con financiamiento.

No.	CONCEPTO	OBRAS	INVERSIÓN
1	Cuadro 9. Obras sin concluir en la anterior administración y terminadas en este primer año de gobierno.	31	43´107,557.82
2	Cuadro 10. Obras iniciadas y terminadas en la actual administración.	15	19´230,756.89
TOTAL		**46**	**62'338,314.71**

Cuadro 12. Obras inconclusas inscritas en el Plan de Desarrollo Municipal

No.	OBRA	SITUACIÓN ACTUAL
1	Construcción de Unidad Deportiva, Fraccionamiento San José La Pila	Finiquitada y concluida
2	Reencarpetado, drenaje y agua potable en Av. Nacional (agua y drenaje), San Gaspar Tlahuelilpan.	Concluida
3	Reencarpetado de calle San Lorenzo Tepaltitlán, Col. Jorge Jiménez Cantú.	Concluida
4	Reencarpetado de la calle Hacienda Cruz de Gálvez, Infonavit San Francisco.	Concluida
5	Reencarpetado de la Calle Hacienda de Monte Falco, Infonavit San Francisco.	Concluida
6	Reencarpetado de la calle Hacienda de Quiriceo, Infonavit San Francisco.	Concluida
7	Reencarpetado de la calle Hacienda de Serratón, Infonavit San Francisco.	Concluida
8	Reencarpetado de la calle Hacienda Los Amates, Infonavit San Francisco.	Concluida
9	Reencarpetado de la calle Prolongación Avenida Gobernadores, Infonavit San Francisco.	Concluida
10	Reencarpetado de la calle Musgos, Infonavit Las Marinas.	Concluida
11	Reencarpetado de la calle Almejas, Infonavit Las Marinas.	Concluida
12	Reencarpetado de la calle Arenque, Infonavit Las Marinas.	Concluida
13	Reencarpetado de la calle Ostras, Infonavit Las Marinas.	Concluida

No.	OBRA	SITUACIÓN ACTUAL
14	Reencarpetado de la calle Rémora, Infonavit Las Marinas.	Concluida
15	Reencarpetado de la calle municipio de Atizapán, Izcalli Cuauhtémoc II.	Concluida
16	Reencarpetado de la calle municipio de Naucalpan, Izcalli Cuauhtémoc II.	Concluida
17	Reencarpetado de la calle municipio de Tenancingo, Izcalli Cuauhtémoc II.	Concluida
18	Reencarpetado de la calle municipio de Tultitlán, Izcalli Cuauhtémoc II.	Concluida
19	Reencarpetado de la calle municipio de Chiconcuac, Izcalli Cuauhtémoc II.	Concluida
20	Reencarpetado de la calle municipio de Cuautitlán, Izcalli Cuauhtémoc II.	Concluida
21	Reencarpetado de la calle municipio de Temoaya, Izcalli Cuauhtémoc II.	Concluida
22	Construcción de Plaza en San Jerónimo Chicahualco.	En Proceso
23	Construcción de guarniciones, banquetas y carpeta asfáltica de la calle 1° de Mayo, Cabecera Municipal.	En Proceso
24	Adocretado de la calle Juan Aldama, Bo. de San Miguel, Cabecera Municipal.	Concluida
25	Reencarpetado de la calle Fuente de Neptuno. Infonavit San Gabriel	Concluida
26	Reencarpetado de la calle Fuente de Penélope, Infonavit San Gabriel.	Concluida
27	Reencarpetado de la calle Fuente de Ulises, Infonavit San Gabriel.	Concluida
28	Reencarpetado de la calle Cándido Jaramillo, Col. Jesús Jiménez Gallardo.	Concluida
29	Reencarpetado de la calle Cooperación, Col. Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú.	Concluida
30	Guarniciones, banquetas y carpeta asfáltica de la calle Constitución, Col. Agrícola Lázaro Cárdenas.	Concluida
31	Reencarpetado de la calle Hacienda La Parada, Infonavit San Francisco.	Concluida
32	Reencarpetado de la calle Hacienda de Calimaya, Infonavit San Francisco.	Concluida
33	Reencarpetado de la calle Hacienda de Nativitas, Infonavit San Francisco.	Concluida
34	Reencarpetado de la calle Hacienda de la Noria, Infonavit San Francisco.	Concluida
35	Reencarpetado de la calle Hacienda de Montebello, Infonavit San Francisco.	Concluida
36	Reencarpetado de la calle Hacienda Los Morales, Infonavit San Francisco.	Concluida
37	Reencarpetado de la calle Fuentes de Minerva, Infonavit San Gabriel.	Concluida
38	Reencarpetado de la calle Fuente de Diana, Infonavit San Gabriel.	Concluida
39	Reencarpetado de la calle Fuente de Eolo, Infonavit San Gabriel.	Concluida
40	Construcción de andador en la Cerrada de Niños Héroes, Bo. de Santa Cruz Ocotitlán.	Concluida
41	Construcción de guarniciones, banquetas y adoquinado de la calle Acapulco entre 5 de Mayo y La Zanja, Col. Agrícola Álvaro Obregón.	Concluida
42	Adoquinado de la Cerrada Juárez, Col. Francisco I. Madero	Concluida

No.	OBRA	SITUACIÓN ACTUAL
43	Construcción de Guarniciones en la calle de Las Torres entre Cinemex y Octavio Paz, Col. Las Jaras.	Concluida
44	Construcción de guarniciones, banquetas y carpeta asfáltica de la prolongación Alcatraces a Durazno, San Salvador Tizatlalli.	Concluida
45	Construcción de barda perimetral en la Escuela Oficial 1026 Prof. Miguel Portilla Saldaña, San Miguel Totocuitlapilco.	Concluida
46	Cambio de adoquinado a carpeta asfáltica de la calle Nicolás Bravo de Hidalgo a Francisco Villa, La Magdalena Ocotitlán	Concluida
47	Construcción de aula en la Escuela Primaria Niños Héroes, Col. Agrícola Álvaro Obregón	Concluida
48	Construcción de Laboratorio de Cómputo en la Secundaria Lázaro Cárdenas, Col. Agrícola. Lázaro Cárdenas.	Concluida
49	Construcción de adoquinado de la calle Oaxaca, San Gaspar Tlahuelilpan.	Concluida
50	Rehabilitación y ampliación de la Unidad Deportiva Martín Alarcón Hisojo (Segunda Etapa y proyecto), Unidad Habitacional La Hortaliza.	Concluida
51	Colocación de piso de piedra tipo pórfido, calle Niños Héroes tramo Porfirio Díaz a 5 de Mayo, Barrio del Espíritu Santo, cabecera municipal.	Concluida
52	Demolición y construcción de guarniciones, banquetas y adocreto (2ª. etapa), ubicada en la cabecera municipal.	Concluida

Cuadro 13.

Medidores instalados			
2009		2010	
Agosto	72	Enero	81
Septiembre	80	Febrero	118
Octubre	60	Marzo	118
Noviembre	50	Abril	50
Diciembre	79	Mayo	84
		Junio	84
		Julio	84
TOTAL	960		
Fuente: OPDAPAS.			

Cuadro 14.

Acciones de mantenimiento electromecánico de las fuentes de abastecimiento del periodo comprendido del 18 de agosto de 2009 al 09 de abril de 2010				
Pozo	Denominación	Fecha	Descripción	Monto sin IVA
2	Guerrero	Sep-09	Reparación de desflechamiento de equipo tipo vertical.	$24,010
4	La Pila	Ene-10	Cambio de puntas de conexión de motor tipo vertical de flecha hueca.	$4,500
4	La Pila	Mar-10	Reparación de desflechamiento de equipo tipo vertical.	$13,990
13	Pilares	Sep-09	Reparación de transformador, mantenimiento a transformador de reserva, cambio de protecciones.	$91,820
13	Pilares	Oct-09	Cambio de líneas de acometida de mediana tensión y cambio de fusibles de subestación.	$54,950
17	La Asunción	Jun-10	Reparación del transformador.	$32,230
21	San Lucas Tunco	Feb-10	Maniobras de instalación de equipo sumergible.	$9,600
22	La Vialidad	Oct-09	Embobinado de motor de 200 hp tipo vertical.	$44,460
		Jun-10	Reparación de desflechamiento en la línea de transmisión del equipo de bombeo.	$48,182
25	Real de San Javier	Nov-09	Incremento de columna a equipo de bombeo.	$16,580
30	San Carlos I	Oct-09	Reparación de desflechamiento y mantenimiento preventivo a motor tipo vertical.	$40,808
39	Residencial La Providencia	Nov-09	Rehabilitación de equipo de bombeo tipo sumergible.	$33,865
Rebombeo 1	Las Margaritas	Nov-09	Mantenimiento preventivo a equipo de bombeo tipo sumergible y rehabilitación de motor horizontal.	$5,880
30	San Carlos I	Abr-10	Mantenimiento preventivo a equipo y pozo profundo.	$340,000
Total de mantenimientos: 14			**Total de inversión: $762,875**	
Fuente: OPDAPAS.				

Cuadro 15.

Cuadro de agua producida y clorada durante el periodo agosto 2009-julio 2010			
Periodo	**Producida**	**Clorada (m3).**	**Clorada (%)**
Agosto	1,625,380.63	1,625,380.63	100%
Septiembre	1,509,213.24	1,476,280.94	97.82%
Octubre	1,616,712.62	1,571,898.31	97.23%
Noviembre	1,590,885.00	1,564,810.20	98.36%
Diciembre	1,675,906.20	1,655,148.60	98.76%
Enero	1,667,354.00	1,637,974.80	99.04%
Febrero	1,507,224.60	1,486,020.60	96.17%
Marzo	2,021,822.00	1,990,728.00	96.36%
Abril	1,957,628.46	1,940,720.78	99.14%
Mayo	2,005,679.97	1,963,138.30	97.88%
Junio	1,998,365.00	1,975,235.02	97.93%
Julio	1,974,687.02	1,786,265.00	97.92%
Acumulado	**21,150,858.74**	**20,673,601.18**	**97.74%**
Fuente: OPDAPAS.			

Cuadro 16.

No.	Concepto	Cantidad	Unidad	Inversión
1.-	Desazolve de redes de drenaje.	382,000	Metros Lineales.	$10´137,600
2.-	Limpieza de pozos de visita del Vactor, Vac-con y Camel.	4,890	Pozos	$2´534,400
3.-	Desazolve de canales a cielo abierto.	23,900	Metros Lineales.	$1´500,000
4.-	Limpieza, mantenimiento de rejillas pluviales y bocas de tormenta.	9,730	Rejillas	$610,000
5.-	Movimiento de materiales en reforzamiento de bordos y retiro de azolve de canales a cielo abierto.	143,400	Metros cúbicos	$560,000
6.-	Desagüe con bombas de achique del Canal el Jagüey e Insurgentes.	2,500	Horas	$240,000
				TOTAL $15´582,000
Fuente: OPDAPAS.				

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. Marco Antonio Vázquez Nava
Tesorero Municipal

C. Claudia Adriana Valdés López
Contralora Municipal

C. Gloria Alcalá Alcalá
Directora de Administración

C. Fernando Carlos Portilla Galán
Director de Desarrollo Urbano

C. Maurilio Esquivel Higuera
Director de Obras Públicas

C. Antonio García Vázquez
Director de Gobernación y Concertación

C. Laura Hernández Pichardo
Directora de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

C. Lilia Patricia Fierro Jaramillo
Directora de Educación y Cultura

C. Ramón Cuevas Martínez
Director de Innovación Gubernamental

C. Luis Alberto Rivera López
Director de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

C. Antonio Javier González Reynoso
Director de Servicios Públicos

C. Marisela Tayabas González
Directora de Medio Ambiente

C. Marcela Olguín Gutiérrez
Directora de Desarrollo Metropolitano y Económico

C. Lucio Ramírez Medina
Coordinador de Comunicación Social

C. Alfredo Sánchez Flores
Director General del Sistema Municipal DIF Metepec

C. Pablo Sánchez Trejo
Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec

C. Agustín Herrera Pérez
Defensor Municipal de Derechos Humanos

C. Victoria Motte García
Jefa de la Oficina del Programa de Gobierno